	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

No Acta:	Dependencia: <b>DTAM - PNNSCH</b>	Fecha (dd/mm/aaaa): <b>16/06/2017</b>
----------	--------------------------------------	--

**EQUIPO DE TRABAJO:**
**DTAM:** Andrea Buitrago

**PNNSCH:** Carlos Páez, Diana Lucena, Luis Eduardo Ciro, Wendy Perdomo, Arcenio ...

**FCDS:** Gloria González, Gabriel Vanegas

**JAC de Puerto Cubarro, Puerto Polaco, Caño Caribe y Brisas del Itilla**
**R.I. El Itilla:** Daniel García

**ZVTN Colinas (El Retorno)**

(Ver listado anexo)

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:**




Socialización de la propuesta de ampliación del PNNSCH, en particular en el área de jurisdicción del municipio de Calamar y conocer de los representantes de las JAC sus inquietudes y análisis sobre la misma

**TEMAS A TRATAR:**


1. Socialización de la propuesta de ampliación del PNNSCH
2. Diálogo con presidentes de las JAC sobre sus percepciones, análisis y propuestas
3. Relaciones entre colonos e indígenas
4. Síntesis de propuesta de JAC y cuantificación de habitantes que las cobija

**RESUMEN TEMAS TRATADOS:**

No. Tema	Resumen
1.	<p><b>Nota preliminar.</b> En la presentación de participantes en la reunión se hizo evidente la ausencia del presidente de la Asociación De Juntas de Acción Comunal de Calamar, a quien se había convocado y solicitado concurrir a invitar a los presidentes de las JAC y otro delegado de las familias de las veredas de Puerto Cubarro, Puerto Polaco, Caño Caribe, Brisas del Itilla y La Tigrera, ubicadas a la orilla del río Itilla y con las cuales el PNNSCH ha tenido relación y trabajo en los últimos años. De las 5 veredas convocadas, la única que no participó fue La Tigrera.</p> <p>Carlos Páez, jefe del PNNSCH, presenta la propuesta de ampliación del PNN, reiterando la importancia de la misma para contribuir a la conservación, la conectividad de ecosistemas, la protección de los territorios de pueblos en aislamiento voluntario, de las aguas y la oferta natural de recursos necesarios para la subsistencia de las comunidades locales, todo ello presionado por procesos de deforestación, ampliación de la frontera de colonización, ganadería extensiva, cultivos de uso ilícito y la expansión del mercado de tierras hacia zonas cercanas al parque.</p> <p>Andrea Buitrago, presenta el estado actual del proceso de ampliación del PNN, hace un repaso de las figuras de ordenamiento uso y manejo del territorio y sus recursos, así como la importancia de ver el conjunto para entender el por qué se está planteando la ampliación del PNNSCH: La Reserva Forestal de la Amazonía, Ley 2 de 1959; los resguardos indígenas y las 11 áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas existentes en la región; las áreas sustraídas para la colonización y la legalización de los asentamientos; la Zona de Reserva Campesina en Calamar y en el conjunto entender la influencia de las vías, de la existencia de intereses para la extracción de minerales e</p>

  	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

	<p>Ante la pregunta de un asistente sobre las categorías de reserva forestal, menciona que la Resolución 1925 de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible zonificó y ordenó la RF de la Amazonia en los departamentos de Caquetá, Guaviare y Huila, definiendo zonas tipo A, B y C. Las Tipo A corresponde a aquellas que garantizan “el mantenimiento de los procesos ecológicos básicos necesarios para mantener la oferta de servicios ecosistémicos, relacionados principalmente con la regulación hídrica y climática; la asimilación de contaminantes del aire y del agua; la formación y protección del suelo; la protección de paisajes singulares y de patrimonio cultural; y el soporte a la diversidad biológica”. Las Tipo B son aquellas zonas que “se caracterizan por tener coberturas favorables para un manejo sostenible del recurso forestal mediante un enfoque de ordenación forestal integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos”. Las Tipo C, son aquellas zonas que “por sus características biofísicas ofrecen condiciones para el desarrollo de actividades productivas agroforestales, silvopastoriles y otras compatibles con los objetivos de la reserva forestal, que deben incorporar el componente forestal, y que no impliquen la reducción de las áreas de bosque natural presentes en sus diferentes estados sucesionales”.</p> <p>Ante la pregunta de un asistente sobre qué tipo de reserva forestal hay donde están sus veredas, respondió que la reserva forestal en la gran parte del municipio de Calamar, exceptuando una franja cercana al casco urbano, corresponde a la tipo A.</p> <p>Gabriel Vanegas reitera las restricciones que trae el Código de Recursos Naturales para adjudicar baldíos y formalizar la propiedad dentro de RF</p> <p>Finalmente se abre el espacio para la aclaración de dudas e inquietudes, reiterando la invitación a compartir opiniones sobre cómo ven la propuesta en la construcción de futuro en el territorio, desde su condición de habitantes de estas zonas, para poder desarrollar la ampliación de la mejor manera, respetando y analizando las opiniones y propuestas de quienes tienen relación con esta propuesta.</p>
2.	<p>La síntesis de las intervenciones de los diferentes representantes de las veredas es la siguiente:</p> <p>En Calamar hay 22 veredas en la Reserva Forestal y los habitantes de las 5 veredas que están ubicadas a orillas del río Itilla manifiestan su preocupados por el tratamiento que se le vaya a dar en el proceso de ampliación del parque, pues temen que no sean respetados sus asentamientos, algunos de ellos ocurridos en las décadas de 1980 y 1990.</p> <p>Expresan su preocupación por la reciente llegada a estas veredas de compradores de tierra, provenientes de Arauca, según los presidentes de las JAC, con mucho dinero para extender la frontera ganadera sobre la cuenca del río Itilla.</p> <p>Manifiestan que las familias que tradicionalmente han ocupado el área requieren respeto a sus “fundos” y manifiestan haber recibido información institucional de entidades diferentes a Parques Nacionales de que a ellos no se le ha podido titular sus tierras, porque están en zona de amortiguación del parque Chiribiquete. Ante esta afirmación, desde PNNC se aclara que este mensaje es falso, y que la razón por la cual no se les pueda haber titulado hasta ahora es porque están dentro de la Reserva Forestal tipo A.</p> <p>Plantean que están de acuerdo con la ampliación del parque, pero que se debe correr el límite propuesto actualmente a 10 km a partir del límite de las veredas.</p> <p>Expresan su disposición a quedarse en sus fundos y cuidar que no haya ni más deforestación, ni usos diferentes al forestal y servir como medio de control social para que no crezca la frontera agropecuaria, al establecerse un colchón o área amortiguadora entre las veredas y el parque, a la cual ellos aportarían para su protección. Para ello, los tenedores de predios deben contar con un poder o título condicionado, una figura que garantice la inversión en esas veredas, que contribuyan a mejorar su calidad de vida en la zona.</p> <p>Proponen que se haga un ejercicio en campo para revisar y hacer levantamiento topográfico de los límites de los</p>

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

predios y las veredas, aprovechando la cartografía veredal resultante del proyecto REDD y del proyecto del SINCHI (GEF Corazón de la Amazonia), donde hay tres beneficiarios directos (señor Zapata, señora Sara y Lorenzo). Mencionan el caso de los aproximadamente ocho (8) ancianos que viven solos en la vereda de Puerto Cubarro, en la margen derecha del río Itilla (río abajo), que están viviendo gracias a la ayuda de la comunidad pues ya no tienen fuerza para trabajar la tierra y a quienes se debe tener especial consideración y cuidado con apoyo interinstitucional desde la Alcaldía y las entidades nacionales a las que corresponda.

Invitan a PNNC a hacer reuniones en las veredas de Puerto Cubarro y Puerto Polaco, con la comunidad y allí socializar los avances en el proceso de ampliación del PNNNSCH.

Plantean que se debe fortalecer los comités ambientales de las JAC y se les da la autoridad de ejercer acciones de control ambiental.

Finalmente, teniendo en cuenta la magnitud de la problemática socioambiental en el departamento del Guaviare, y que la solución a esta problemática amerita más una decisión de Estado que de gobierno, proponen, y piden a través de PNN, la realización de un foro interinstitucional en el departamento sobre el ordenamiento ambiental y el desarrollo territorial, donde se analicen las diferentes propuestas, incluida la ampliación del PNNNSCH y se dé solución a dicha problemática.

Estos fueron los asuntos tocados en la reunión al respecto:

- a) El representante de la ZVTN Colinas mencionó que ha escuchado que cursa una acción de tutela de la comunidad de Puerto Nare para reclamar territorio ancestral en el Chiribiquete, y preguntó sobre las implicaciones de esto para el parque. **Gabriel plantea que es posible que haya alguna solicitud de protección territorial** en curso y que si ello es así no sería incompatible con el parque natural. Que habría que verificar con la entidad competente sobre el particular, en este caso, la Agencia Nacional de Tierras.
- b) Los representantes de la vereda Puerto Cubarro expresan que han tenido inconvenientes con el Resguardo El Itilla, porque hay indígenas que están pescando y cazando no para el autoconsumo, sino para la comercialización en Vaupés, con métodos no tradicionales y afectando la capacidad de reproducción de los animales y, por tanto, en contra de la alimentación de todas las familias de la zona. Mencionaron que en una semana mataron 3 dantas de un salado cuidado en el predio de la señora Sara. También se quejan por robos que han hecho algunas personas del resguardo en las casas vecinas.
- c) Se comentó de un indígena (Pedro Talga) que no se llevaba bien con la comunidad y vive en un "fundo" aparte, en la vereda Caño Caribe, en la margen derecha del río Itilla (río abajo), con un abierto grande que conoció la CDA desde hace 3 años, imponiéndole el sancionatorio de sembrar 50 árboles, lo cual al parecer no ha cumplido.
- d) Respecto a la propuesta de ampliación del Resguardo Indígena El Itilla, consideran que ellos no tendrían inconveniente, siempre y cuando se les respete el límite veredal. Después de ese límite, la ampliación del resguardo no tendría oposición por parte de los colonos.

Al respeto de los puntos b y c se recomendó establecer un diálogo directo, respetuoso y aprovechando que los indígenas tienen un gobierno propio y los colonos las JAC como instancias que podrían mediar para una sana convivencia, resolución de diferencias y manejo consensuado de los recursos comunes.

3.





ACTA DE REUNIÓN

Código: GAINF\_FO\_05

Versión: 2

Vigente desde 26/10/2011

interior de los límites veredales.

Se pregunta a los presidentes de las JAC si la propuesta presentada por el presidente de la JAC de la vereda de Puerto Cubarro es compartida por todos, a lo cual respondieron que sí, que es una propuesta unificada. Se pregunta entonces, que esta propuesta a cuántas familias y personas aproximadamente representaría? Por lo cual se hizo el siguiente ejercicio de cuantificación de la población y el posterior ejercicio de cálculo porcentual.

VEREDA	No. FAMILIAS EN VEREDA	No. PERSONAS EN VEREDA	No. FAMILIAS EN ÁREA PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DEL PNNSCH	% FAMILIAS DE LA VEREDA EN ÁREA PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DEL PNNSCH
Puerto Cubarro	27	50	14	52%
Puerto Polaco	22	30	5	23%
Caño Caribe	48	96	2	4%
Brisas del Itilla	57	100	1	2%
La Tigresa	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
<b>TOTAL</b>	<b>154</b>	<b>276</b>	<b>22</b>	<b>14%</b>

Fuente: Datos ofrecidos por presidentes JAC de cada vereda. Cálculo FCDS

Las preguntas que quedan para el análisis interinstitucional y las consiguientes determinaciones son:

1. Es factible modificar la propuesta de ampliación del PNNSCH atendiendo a lo propuesto por las JAC de las veredas, así sea consensuando un límite más cercano a los 10 kilómetros propuesto desde el borde de río?
2. De ser afirmativa la pregunta, de acuerdo a la readecuación de la normatividad relacionada con tierras y medio ambiente, cómo se manejará la ocupación, uso y tenencia de tierras en áreas de la RF ley 2a tipo A?
3. De ser negativa la respuesta, cuál es el paso a seguir en relación con las comunidades de estas 5 veredas y, específicamente, con estas 22 familias que habitan en la margen derecha del río Itilla?

Para el manejo de la problemática planteada se puede considerar que en el área avanzan las discusiones y planteamientos en torno a la formulación e implementación del plan integral de sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS), los planes de desarrollo con enfoque territorial (PDET), donde se espera concorra la acción del Estado con el compromiso de afirmar el proceso de paz en la etapa de postconflicto. Las veredas participantes están incluidas en estos ejercicios. Y, finalmente, que prima la visión de manejar la interlocución directamente con las JAC y no con ASOJUNTAS, en quien no reconocen como su representante en estos asuntos.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
1. Transmitir a otras instancias al interior de PNNC y de las demás entidades gubernamentales competentes, las propuestas recibidas, de manera que en una próxima comunicación se pudiera dar una respuesta frente a la mismas	PNNC - FCDS	S.F.





LISTA DE ASISTENCIA

Código: GAINF\_FO\_04


Versión: 3

Vigente desde dd/mm/aaaa: 03/10/2012

OBJETIVO DEL EVENTO:	Socialización de la propuesta de ampliación ANNSCH con la comunidad Vda Casco Caribe	ENCARGADO DEL EVENTO	
		Nombre	Grupo, Oficina, Dirección Territorial o Area Protegida
NOMBRE DEL CONFERENCISTA		TIPO DE REUNION:	Video conferencia <input type="checkbox"/> Presencial <input type="checkbox"/>
LUGAR DE LA REUNIÓN:	Caseta comunal Casco Caribe	FECHA:	10/11/2017
		HORA INICIO:	11:00am
		HORA FIN:	1:30 pm.

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
					Presencial	Virtual	
1	Solvey Martinez	Casco Caribe	solvey291@gmail.com	319295903			Solvey.M.
2	Maria Nieves S	Casco Caribe	3778249373				Maria Nieves
3	José Ricardo Lora		lora.ricardo.lora36@gmail.com	31954835			José Ricardo
4	JUSTO		11866097				JUSTO
5	Jorge Wilso Fajardo		91013280				Jorge Wilso
6	Roby Acosta Casti	PNN SCH	lunamaguara@gmail.com	301629136			Roby Acosta
7	José Cristian Melal		Jose.239@hotmail.com	310233753			José Cristian
8	Alcidis Pina	Casco Caribe		3527880427			Alcidis Pina
9	Wendy Perdomo	PNN-SCH	Loraine28@gmail.com	3154396785	X		Wendy Perdomo
10	Yormari Franco	PNN SCH	yormari1975@gmail.com	3187249011	X		Yormari Franco
11	Diana A. Lucena G	PNN SCH	dianalucena12@gmail.com	3195471305	X		Diana A. Lucena
12							
13							
14							
15							
16							

	<b>AYUDA DE MEMORIA</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

No Acta:	Dependencia: <b>DTAM</b>	Fecha (dd/mm/aaaa): <b>21 de julio de 2017</b>
----------	-----------------------------	---

**EQUIPO DE TRABAJO:****Parques Nacionales:**

**PNN Serranía de Chiribiquete-PNNSCH:** Carlos Arturo Páez, Juan Pablo Núñez, Mayra Manchola y Jhonny Torres;  
**Dirección Territorial Amazonia-DTAM-GEF-CA:** Andrea Buitrago; **Subdirección de Gestión y Manejo-SGM Nuevas**

**Áreas:** Ruby Acosta

**FCDS:** Gloria González

**JAC veredas núcleo 4 San Vicente del Caguán:** La Holanda, Brisas de la Tunia, Sincelejo, Paraíso del Yari, Rovira, Porvenir, Edén del Tigre, Ciudad Yari, Nueva Esperanza Llanos del Yari, Camuya, Altagracia, La Tunia, El Triunfo, Jericó del Yari, Alto San Lorenzo, Alto Arenoso, Piscinas (ver listado anexo)

**Organizaciones:** Corpoyari, Fundación DHOC

**Personería de San Vicente del Caguán:** Viviana Andrea Astudillo

**ZVTN Urías Rondón:** Pablo ...

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:**

Socialización de la propuesta de ampliación del PNNSCH con énfasis en el sector occidental – Caquetá a las JAC del área y diálogo alrededor de sus implicaciones.


**TEMAS A TRATAR:**

1. Presentación de la iniciativa estatal de ampliación del PNNSCH
2. Inquietudes de las JAC respecto a otra propuesta de ordenamiento ambiental del territorio y el desarrollo agroambiental y su relación con el proceso actual de Parques


NOTA: No obstante no haya sido esta la secuencia registrada en la reunión, en la presente ayuda de memoria se organizaron las intervenciones de acuerdo con este temario.

**RESUMEN TEMAS TRATADOS:**

No. Tema	Resumen
1.	<p>Carlos Páez, jefe del PNNSCH agradece a la comunidad la convocatoria a la entidad para presentar la propuesta estatal de ampliación del Parque Nacional Serranía de Chiribiquete, enmarcada en los compromisos de país y las metas gubernamentales. Así mismo expresa el interés por contribuir a aclarar dudas que tienen las comunidades sobre propuestas técnicas de años anteriores en relación con el ordenamiento del territorio en el Caquetá y específicamente sobre las sabanas del yari, que no surgen de parques Nacionales ni corresponden a la propuesta de ampliación actual.</p> <p>Andrea Buitrago, de la DTAM, presenta el mapa de la región amazónica colombiana, el estado legal del territorio- las diferentes áreas protegidas existentes, los resguardos indígenas, la reserva forestal de la amazonia de ley 2ª/1959, las zonas deforestadas y de ampliación de la frontera agrícola y pecuaria, e invita a los participantes a ubicar en este contexto territorial, el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete y la zona de Sabanas del Yari, como referente para la presentación de la propuesta de ampliación.</p> <p>Presenta los objetivos de conservación del parque y la relevancia de cada uno de ellos, resaltando la responsabilidad nacional de proteger el hábitat de los pueblos en aislamiento de quienes se presume su</p>

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

	<p>existencia al interior del parque y en algunos sectores de la ampliación propuesta.</p> <p>Al presentar la propuesta de ampliación, para la cual se adelanta ruta establecida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS, hace énfasis en la intención de incluir dentro del área a ampliar una porción representativa de las sabanas del Yari, ecosistema estratégico en el país y que no están representados en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas-SINAP.</p> <p>Al respecto, surgen las dudas de la comunidad frente a la propuesta de crear un parque nacional natural sabanas del Yari, sobre el cual se volverá en el segundo punto. En adelante se consignan los principales planteamientos sobre la propuesta de ampliación del PNNSCH:</p> <p>Miembros de la comunidad preguntan si al plantear el límite de ampliación propuesto, se consideró que no hubiera ocupación, pues les inquieta que se quiera ampliar el parque donde haya colonos campesinos, y si es así, qué va a pasar con esas personas y cuál es la propuesta del Estado. Hacen referencia a casos como los Parques Picachos, Tinigua y Macarena, donde se han hecho propuestas para que esos campesinos puedan vivir ahí, pero no ha sido posible que se tengan en cuenta.</p> <p>Plantean que haya una franja de amortiguación entre el límite del parque y las fincas y que debe verse qué hacer para la gente que podría estar adentro, para los que están rodeando el límite y para los que están más lejos de la línea.</p> <p>El diálogo se centró entonces en la necesidad de ir a terreno a verificar si en el área propuesta para la ampliación hay ocupación, cuáles son las características de esta ocupación y de los ocupantes.</p> <p>Los representantes de las comunidades aclaran que en el área de ampliación hay relación de colindancia con las veredas de Nueva Esperanza, Candilejas y Ciudad Yari, la vereda Balcanes por su parte estaría dentro de la propuesta de ampliación al sur de las sabanas del yari, todo el límite es lo que proponen verificar en terreno, desde la zona sur de la propuesta de ampliación hasta el río Tunia.</p> <p>La Personera de San Vicente recomendó hacer esta verificación entre el equipo técnico de Parques Nacionales y la comunidad. Y preguntó si en caso de haber algunas personas y determinarse que ellas no pueden quedarse allí, qué tiene previsto Parques y demás entidades competentes sobre cuál va a ser la propuesta estatal para estas personas?</p> <p>La respuesta institucional es que este proceso de ampliación del parque está procurando tener todo el cuidado de no perjudicar a la población local con organización social y que una vez se conozca las características y tipificación de la ocupación y ocupantes, corresponde en conjunto con las entidades competentes, determinar los procedimientos y alternativas correspondientes en cada caso, que pueden incluir acuerdos de conservación, reubicación u otras, siempre basados en la normativa vigente.</p> <p>Finalmente, se expresó por parte de la comunidad, a través de las JAC la disposición a no permitir que llegue más gente, a contribuir a cerrar la frontera, sin embargo, les preocupa la inminencia de la época de tala y la incertidumbre y lentitud en diferentes procesos de atención gubernamental en la región. Y expresan su disposición a hacer el recorrido para verificar si hay gente, una vez se revise con las entidades competentes las inquietudes aquí expuestas.</p>
2.	<p>Este punto se organiza en 3 temas, que fueron del interés central de la comunidad:</p> <p><b>a. Zonificación ambiental de la Reserva Forestal y la propuesta de la creación del parque nacional natural Sabanas del Yari</b></p> <p>Frente a las dudas sobre quién hizo los estudios técnicos para la zonificación ambiental de la reserva, se aclaró que fueron desarrollados por el SINCHI a encargo del Ministerio de Ambiente, cabeza de sector y responsable del ordenamiento de la Reserva Forestal de la Amazonia de Ley 2ª/1959.</p>

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

Frente a la duda de qué quedó en definitiva de las recomendaciones sobre ordenamiento y zonificación que propuso el SINCHI para la Reserva Forestal de la Amazonia, incluida la propuesta de creación del parque nacional natural sabanas del Yari, se aclara que una vez presentada al Ministerio de Ambiente, este zonificó y reglamentó la Reserva Forestal en tres tipos -A, B y C; Se reitera que NO existe acto administrativo alguno del Ministerio de Ambiente o de Parques Nacionales sobre la creación de un Parque Nacional Natural Sabanas del Yari.

La comunidad manifiesta su inquietud de que esa propuesta del PNN sabanas del Yari vuelva a salir. La comunidad expresó que vienen haciendo un trabajo para participar en los proyectos de Visión Amazonia y en esa búsqueda encontraron el documento del SINCHI donde se plantea la creación del parque en las sabanas del yari. Dicen saber que la propuesta que ellos conocen está lista para ser publicada por el SINCHI, por eso su inquietud. Y al no conocer cómo operan estos asuntos en las entidades, solicitaron la presencia de la Personería en la reunión.

**b. Pilar Agroambiental de Visión Amazonia y el proyecto presentado por ASECADY**

La comunidad plantea que desde el año pasado el Sinchi los convocó para presentarles el pilar agroambiental de Visión Amazonia, que les plantearon hacer un proyecto no como juntas de acción comunal (muy pequeño) o como asociación (Corpoyari, muy grande, pues agrupa 66 veredas), sino que había que presentarlo como Asociación. Se creó ASECADY, agrupando 13 veredas del núcleo 4. Mencionan que en principio había la posibilidad de incluir todas las familias (555), se organizó el proyecto de reconversión ganadera, ahora el mensaje es que el proyecto podría atender 120 familias porque no hay recursos para todas.

Manifiestan su voluntad de no deforestar si tienen alternativas. Pero con lo que está ocurriendo con este proyecto están a punto de abortar la iniciativa de ASECADY. La Personera solicita que se convoque a las entidades competentes para aclarar este tema

**c. Temas relacionados con tenencia y titularidad de la propiedad rural en San Vicente del Caguán**

En relación con este tema, si bien supera la proyección territorial de la inclusión de las sabanas del Yari dentro de la ampliación del PNNSCH, los representantes de la comunidad expresan su preocupación sobre el manejo de este tema con implicaciones regionales y ligado a la implementación de los acuerdos Gobierno – FARC para la terminación del conflicto armado.


Mencionan en especial la existencia de la Resolución 810 del INCODER, pues no se les ha aclarado desde la entidad qué están pensando con los predios de las comunidades representadas en las JAC que están en los baldíos nacionales. Igual, expresan preocupación porque para el sector relacionado con la resolución 810 había propuestas de crear 4 resguardos indígenas más, pero sin tener en cuenta que allí hay campesinos colonos.

La representante de la fundación DHOC manifiesta que hay que verificar si el polígono de la resolución 810 del INCODER coincide con la propuesta de ampliación del parque, porque es importante que no se sumen otras complicaciones o conflictos territoriales aún no resueltos entre las entidades y la población local.

El representante de la ZVTN-Urías Rondón también expresó la necesidad de que se resuelvan las dudas de la comunidad sobre la resolución 810 del INCODER y sobre otra resolución del MADR para conformar 4 grandes resguardos indígenas, que entrarían a chocar si no se tiene en consideración las necesidades de la gente que habita allí y que con esas dos resoluciones se pueden agravar. Mencionó que se debe trabajar en la normalización de la propiedad y otros aspectos como la titulación por UAF. Pedir claridades y que quede en actas.



La Personera solicita que se convoque a las entidades competentes para aclarar estos temas.



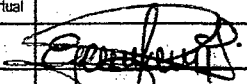
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

### COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
1. Gestión de un espacio o mesa de trabajo entre representantes de las JAC del núcleo veredal 4 de SVC con MADS, SINCHI, PNN y proyectos del sector, ANT, para las aclaraciones sobre zonificación de RF, titulación, etc. Gestión y coordinación sobre dónde, cuándo y cómo.	PNNC: Andrea Buitrago y Carlos Páez Comunidad: Nicolás Velásquez, Gonzalo, Mauricio Vargas	17 de agosto – San Vicente del Caguán
2. Verificación en campo para caracterización de la zona sur del Yari incluida en la propuesta de ampliación del PNNSCH y límite occidental.	PNNC: Andrea Buitrago, Carlos Páez, Mayra Manchola. Comunidad: Nicolás Velásquez, Gonzalo, Mauricio Vargas	Se acordará una vez se tenga propuesta para el primer compromiso

 	LISTA DE ASISTENCIA	Código: GAINF_FO_04
		Versión: 3
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 03/10/2012

OBJETIVO DEL EVENTO:	SOCIALIZACIÓN AMPLIACIÓN PNN SERRANÍA DE CHIPIBIQUETE CON NÚCLEO 4 DE COPAYARI	ENCARGADO DEL EVENTO	
		Nombre	Grupo, Oficina, Dirección Territorial o Área Protegida
NOMBRE DEL CONFERENCISTA		TIPO DE REUNIÓN:	Video conferencia <input type="checkbox"/> Presencial <input checked="" type="checkbox"/>
LUGAR DE LA REUNIÓN:	Biblioteca municipal. San Vicente del Caguán	FECHA:	21-Jul-2017
		HORA INICIO:	
		HORA FIN:	


No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
					Presencial	Virtual	
1	Edinson López Mosquera	Vda: Alto Mrenoso	edinsonlopez12@gmail.com	3118738602	X		
2	Elkin R. Yosa. C.	V. Alto Siloreno		3209889972			Elkin R. Yosa. C.
3	José Antonio Gons	V. La Tunia			X		José Antonio Gons
4	William Zamora Costado	V. La Tunia	Zamora40@gmail.com	3144553266	X		William Zamora
5	Miller Yunda P.	V. El Trío			X		Miller Yunda
6	Rubiel Perdomo	V. Pascinas	RubielPerdomo@gmail.com	321227081	X		Rubiel Perdomo
7	David Hernández	V. eden del Triunfo		3112662305	X		David Hernández
8	Edwin Mauricio Valdez	El Eden del Triunfo	ASECADY mauriciovaldez_20@unill.edu	3202490922	X		Edwin Mauricio Valdez
9	Guillermo Zapata P.	V. Jencia del yca		3209715122	X		Guillermo Zapata P.
10	Bernardo Gutierrez G.	V. Jencia del yca		3132096775	X		Bernardo Gutierrez G.
11	Gerardo Lopez	V. Jencia del yca		3172592163	X		Gerardo Lopez
12	Oliver Zamora Fajca	V. Nueva Esperanza		3132411021	X		Oliver Zamora
13	Roberto Jimenez	BER- Camuza					Roberto Jimenez
14	Gonzalo Perez	V. Camuza		3105729086			Gonzalo Perez
15	Carlos Andres Correa	V. Alta gracia			X		Carlos Andres Correa
16	John T. Salazar Lopez	ASOC PARO	lopesalozam@gmail.com	513 466 9667	X		John T. Salazar Lopez

Qualización Ampliación PNN Serranía de Chiriquete Cúcleo 4-Caipoyari 21-Jul-2017

Biblioteca  
municipal  
San Vicente  
del Caquán.

Lista o Sistemas		PARTICIPANTES				
No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA	FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
17	WILLIAM GAONA	Palacio del Savi		3212761406		WILLIAM GAONA
18	Sandra Hervisuel	Caipoyari		3132159733		Sandra Hervisuel
19	Silvana Vargas R.	Cinelejo				Silvana Vargas R.
20	Amin Correa	Wirta de Tunia				Amin Correa
21	Lider Morcate G.	U. la Holanda		3142976277	X	Lider Morcate G.
22	Gloria Gonzalez	ECDS	consultachiridtampecs@gmail.com	3012425618	X	Gloria
23	Rafael Dosta B.	PNN-	rafaelosta@unad.edu.co			
24	MAYRA A. MANCHOLA	PNN-SCH	aliciamanchola91@gmail.com	3132044633	X	MAYRA A. MANCHOLA
25	JUAN PABLO NÚÑEZ	PNN CHIRIQUIETE	juan.p.nunez@unad.edu.co	3156563612	X	JUAN PABLO NÚÑEZ
26	Yovanny Andrea Antuña	Personeria	personeria@sanvicente delcaquan-caqueta.gov.co	312506372	X	Yovanny Andrea Antuña
27	Andrea Bustamante C.	PNN-Amazonia	abustamante@unad.edu.co	3102686405	X	Andrea Bustamante C.
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						
41						
42						
43						
44						



	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

No Acta: <b>Ayuda de Memoria</b>	Dependencia: <b>PNN Serranía de Chiribiquete</b>	Fecha (dd/mm/aaaa): <b>19/09/2017</b>
-------------------------------------	--	--

**EQUIPO DE TRABAJO:**

**PNN SINA:** Carlos Páez, Luis Eduardo Ciro, Diana Lucena, Jerónimo Pulido y Ruby Acosta Bastidas  
**FCDS:** Gloria González  
**Comunidad:** Capitán Resguardo Indígena El Itilla, Presidentes de la JAC de Puerto Polaco y Puerto Cubarro y acompañantes

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:**



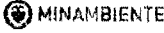
Diálogo sobre asuntos socioambientales comunes para procurar rutas de manejo entre las comunidades del Resguardo Indígena El Itilla y las JAC de Puerto Cubarro y Puerto Polaco, en el municipio de Calamar del departamento de Guaviare

**TEMAS A TRATAR:**


1. Apertura de la reunión: objetivo y planteamiento de la base del diálogo entre las partes
2. Identificación de temas de tensión, retos y fortalezas para el uso y manejo sostenible del territorio entre los 3 actores sociales del territorio y PNNC
3. Identificación de acuerdos generales para el uso y manejo de las áreas de interés común
4. Identificación de actores institucionales a convocar en la ruta de trabajo planteada frente a los temas claves

**RESUMEN TEMAS TRATADOS:**

No. Tema	Resumen
1.	<p>Gloria González inicia la reunión agradeciendo y dando la bienvenida a los participantes, en especial a los representantes legales del Resguardo Indígena, el capitán Héctor García, como a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de las veredas de Puerto Cubarro y Puerto Polaco. Recordó que en el actual proceso de ampliación del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete y concretamente en la socialización y el diálogo con los diferentes actores sociales presentes en el territorio, se había planteado tanto en nombre de la comunidad indígena del resguardo como en nombre de las comunidades colono campesinas de Puerto Cubarro y Puerto Polaco la necesidad de iniciar un diálogo más amplio entre sí, con el apoyo de Parques, a fin de tratar asuntos relacionados con el uso y manejo de áreas de interés común y sobre las tensiones que se han generado en los últimos años entre miembros de la comunidad indígena y miembros de las comunidades colono campesinas vecinas. Y que llegado el momento fueron convocados todos, lo cual resulta en una importante manifestación del interés y la necesidad que existe de conversar para aclarar situaciones conflictivas y para procurar soluciones de beneficio común. Por ello, invita a todos a sostener un diálogo respetuoso y propositivo, en el entendido que la construcción social del territorio se fortalece en estos espacios.</p> <p>Carlos Paez, Jefe del PNN Serranía de Chiribiquete reitera la invitación a construir juntos, a abrir espacios para convocar a otras entidades requeridas para el manejo de las problemáticas ambientales, y de los temas relacionados con la vecindad, la convivencia y el desarrollo local. Se reitera que uno de los objetivos del PNN SCH, es que los recursos de la naturaleza contribuyan a la alimentación de las poblaciones locales, que</p>

  	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

	<p>las fuentes naturales de recursos no se vean afectadas y, de esta manera, no se vea en riesgo la sostenibilidad. PNNC, dentro de su misión institucional, ha asumido frente a las comunidades del resguardo y de las JAC el compromiso de contribuir a abrir estos espacios de diálogo, franco y propositivo entre los actores locales y en adelante entre estos y las instituciones, de manera que el ordenamiento ambiental y el uso y manejo del territorio sean asuntos de beneficio común al igual que de responsabilidad común.</p>
2.	<p>El señor Marco A. Zapata, presidente de la JAC de Puerto Cubarro agradece el espacio, dado que existen algunos problemas que requieren ser tratados con la comunidad del resguardo, para lo cual ya se había convocado al capitán indígena pero no acudió, por eso se pidió a Parques hacer esta convocatoria. Específicamente mencionó la necesidad de tratar los siguientes asuntos:</p> <p>a) Los robos ocurridos en algunos predios de la vereda, en los cuales se tienen indicios de que han sido cometidos por 2 o 3 miembros de la comunidad del resguardo; de eso querían hablar con el Capitán, como autoridad y representante legal de la comunidad, para buscarle salidas a esas situaciones que cometen unos pocos en contra de la propiedad de otras familias, pero que repercuten en toda la comunidad y en la relación de vecindad. Entre los bienes robados se mencionan un motor, una motosierra, una guadaña, utensilios; productos de los cultivos, aves de patio. Igual solicita que si en algún momento se identifica que algún miembro de la comunidad de Puerto Cubarro está involucrado en robos u otras infracciones o delitos que afecten la vida de las personas o sus bienes, se le informe a él como presidente de la JAC, para buscarle salidas y establecer las acciones y sanciones que correspondan.</p> <p>b) La pesca y la caza indiscriminada que en los últimos años ha afectado las fuentes naturales de alimento para las familias de las comunidades locales. Al respecto comenta que le solicitaron a Parques la delimitación de la vereda para que esos límites sean respetados por todos, en especial en el cuidado de la fauna existente en los caños y el río Itilla que atraviesan la vereda, así como en el bosque existente en la misma. Y la comunidad de Puerto Cubarro lo hace, en especial, porque han visto que en los últimos años algunos miembros de la comunidad del resguardo están pescando y cazando no para el autoconsumo de las familias, como debiera ser, sino para comercializar y en cantidades crecientes con destino a Mitú. Señala que los ingresos que perciben los pescadores y los cazadores van a parar en la compra de alcohol y cigarrillos, y no necesariamente para cubrir las necesidades de remesa de las familias.</p> <p>Don José Lorenzo Albino, presidente de la JAC de la vereda Puerto Polaco, complementa los planteamientos del señor Zapata indicando que estos asuntos, si bien pueden involucrar a 2 o 3 miembros de la comunidad, deben ser conocidos y tratados con el representante de esa comunidad, a quien se debe informar y solicitar tomar cartas en el asunto. Le reitera al capitán del resguardo que acuda a los presidentes de las JAC como responsables de la comunidad campesina y le invita a tener buena relación, como la tenían con el anterior capitán. Comenta que en general los miembros de la comunidad indígena son personas buenas, trabajadoras y buenos vecinos, pero que es importante identificar claramente quiénes son las personas que están afectando la convivencia y la seguridad y aplicarles la justicia con rigor, para no seguir permitiendo esos atropellos.</p> <p>Comenta que cuando las FARC ejercían control armado en el territorio, funcionaba el manual de convivencia, que imponía fuertes medidas de control sobre el uso y manejo de los recursos, así como para el manejo de conflictos y las personas tenían que obedecerlo. Hoy en día y frente al descontrol que se ha vivido después de la dejación de armas de las FARC, corresponde a los líderes comunitarios concertar y hacer cumplir los</p>

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

acuerdos para la convivencia y así evitar que la problemática escale a una mayor conflictividad, ya que si no se solucionan los problemas algún campesino podría llegar a tomar justicia por sus manos y esto podría desencadenar en una tragedia y agravaría la convivencia en el territorio.

De otra parte, plantea que la cacería y la pesca se debe limitar en cantidades de autoconsumo, no solo para los lugareños, sino para quienes llegan de fuera, desde Calamar o Mitú, a llevarse los recursos existentes en el territorio con fines comerciales y muchas veces sin siquiera pedir permiso.

Frente a los planteamientos de los presidentes de las JAC, el Capitán del Resguardo Indígena, Héctor Belarmino García, menciona que el RI El Itilla fue constituido legal y legítimamente en 1995, es propiedad colectiva de la comunidad que lo ocupa y lo habita; ese reconocimiento del territorio colectivo es fundamental para los indígenas. Respecto a los robos mencionados, argumentó que se tienen pocos reportes y pocas evidencias que señalen con claridad a los responsables, pero reconoce que esta situación hace mucho daño a toda la comunidad del resguardo. Lamenta que se le denunciara como representante de la comunidad ante la Personería y no a los que están cometiendo las infracciones, los delitos. El, desde la Capitanía ha hecho llamados de atención a su comunidad y a las personas de las que se sospecha; sin embargo, considera que son tercios y no quieren entender, son personas que no tienen una chagra, que no les gusta trabajar, que toman las cosas de otras personas de la comunidad y no les da pena; comenta que ha tratado de articularlos a todos con los proyectos que se han gestionado para el resguardo, entre ellos el de chagras, pero han dejado perder la oportunidad para vincularse como los demás. Se ha buscado el dialogo y la solución al interior del resguardo, pero reconoce que aún es insuficiente y que es necesario que otras instituciones contribuyan a buscar la solución.

Juan Francisco González, de Puerto Cubarro aclara que no hubo una demanda al capitán ante las autoridades para que respondiera por los robos, porque son conscientes que él no es el que los ha cometido; lo que se busco fue una reunión con él, como líder de su comunidad para tratar de darle solución temprana a estos casos de robo.

Con respecto al tema del control y las sanciones para el manejo de los recursos en el territorio, opina que se requiere el auto control en las personas, las familias, las comunidades. El manual de convivencia que impuso las FARC tenía multas y castigos hasta la propia muerte, dependiendo la gravedad de la infracción o el delito; pero hoy, en el proceso de paz en los territorios, es posible el cambio de mentalidad hacia normas de autocontrol al interior de las comunidades, con el apoyo institucional pertinente, que todos respeten, sin que los líderes tengan que asumir este peso.

Gloria González plantea, a manera de síntesis, que dentro de la problemática planteada por los presidentes de las JAC y el capitán del resguardo se pueden clasificar, de una parte, aquellas que tienen que ver con los bienes privados, aquellos que adquieren las familias para sí mismas, y sobre los cuales se ha mencionado ha habido situaciones de robo o hurto que debería ser tratado en primer lugar, bajo los códigos culturales y valores sociales de las comunidades, de los manuales de convivencia y, de no ser posible un manejo interno de control social, acudiendo a otras instancias públicas de administración de justicia; y de otra parte, aquellas que tienen que ver con los bienes comunes y públicos, como el río y sus recursos o el bosque y sus recursos, sobre las cuales se puede trabajar entre PNNC y las comunidades y aún con otros actores institucionales pertinentes frente a los asuntos del ordenamiento ambiental, a los asuntos de uso y manejo del territorio y sus recursos. Así, cada asunto requiere de una ruta diferenciada y además de esos manuales de convivencia que han estado regulando algunos de los temas mencionados, tenemos el manual general de convivencia que es la Constitución Política de Colombia, la cual plantea los derechos de los ciudadanos y las comunidades, pero también las responsabilidades frente a los bienes comunes y públicos, frente al



ACTA DE REUNIÓN

Código: GAINF\_FO\_05

Versión: 2

Vigente desde 26/10/2011

ambiente; con estos elementos se puede soportar las decisiones a las que se llegue para lograr relaciones de vecindad y de convivencia sana, respetuosa y de manejo de los conflictos que surjan. Por ello plantea que el tema de los límites puede ser un punto de llegada, pero no de partida para los acuerdos sobre uso de esos bienes comunes.


Jerónimo Pulido menciona que es importante identificar esas medidas que sirven para prevenir conflictos y, cuando ellos aparecen, para resolverlos y evitar situaciones de hecho y de violencia que puedan dejar heridas y situaciones irreconciliables entre vecinos, como ha ocurrido en otras regiones en donde los conflictos interétnicos e interculturales mal tramitados, han llegado a vías de hecho con consecuencias negativas y en algunos casos muy graves. Valora que es muy positivo el encuentro, el dialogo y el reconocimiento colectivo de los problemas que afectan la convivencia en el territorio y resalta que tanto los presidentes de las JAC de las comunidades campesinas como el capitán del RI Itilla han expresado voluntad para solucionar los problemas y llegar a acuerdos que permitan un manejo armónico del territorio, por lo que se debe seguir trabajando conjuntamente en ese propósito. En ese contexto y teniendo en cuenta la voluntad de las partes y los intereses comunes sobre el manejo del territorio, PNNC puede aportar con su experiencia y capacidad institucional para avanzar en acuerdos de uso y manejo del territorio que beneficien a las comunidades y aporten en el ordenamiento ambiental y en la conservación de estas zonas aledañas y del amortiguación del PNNSCH.

Ruby Acosta menciona que los límites físicos de las veredas y del resguardo seguramente no son la respuesta para resolver el conflicto socioambiental alrededor del uso sostenible del territorio; pueden ser importantes, pero más importantes debieran ser los límites físicos y los ciclos naturales de los ecosistemas, de las especies (los ciclos reproductivos de los peces, de la danta y demás especies del bosque), su dinámica poblacional, los sitios claves para su desarrollo; aprendiendo estos saberes se puede establecer un manejo consiente sobre dónde y en qué momento se puede hacer uso de una determinada especie, para contribuir incluso a su aumento en el ecosistema.

Según los tensionantes se realizó conjuntamente la siguiente matriz:

Tensiones	Ruta	Responsables
Robo	Identificar específicamente a los implicados, tanto el causante de la agresión como el afectado, para poder ejercer medidas de control y solución.	Los líderes de las comunidades (presidentes de JAC y Capitán del Resguardo, de acuerdo con cada situación específica, informarán al otro sobre la misma, tratando de identificar al responsable y las circunstancias. Cada comunidad, en sus instancias de manejo comunitario, tratará los asuntos de la responsabilidad individual y su sanción bajo los principios y valores socioculturales. Y, ante la reincidencia, se acudirá a las autoridades de administración de justicia.
Pesca y caza	Cuidar los lugares claves en la reproducción y sostenimiento de las especies de consumo, como los salados,	PNNC gestionará la formulación y ejecución de estudios e investigaciones requeridos sobre estos sitios claves para los ciclos




	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

	los sitios de desove de los pescados.	reproductivos de las especies extraídas en la pesca y la cacería.
Límites territoriales	Zonificar y mapear las áreas identificadas para la construcción de los acuerdos de manejo especial (en especial de caza y pesca).	PNNC, RI El Itilla, JAC Puerto Polaco y Puerto Cubarro, con apoyo de Gobernación y Alcaldía.

3.	<p>Identificación de asuntos claves:</p> <p>a) Es importante establecer y fortalecer el dialogo entre actores sociales locales y autoridades para asegurar el buen vivir y generar acuerdos sobre el uso y manejo sostenible del territorio.</p> <p>b) Se deben concertar estrategias de control social interno, que estén apoyadas por medio de las herramientas de ordenamiento ambiental del territorio (p.e. EOT de Calamar).</p> <p>c) Es importante para los actores locales tener las evidencias del proceso y dialogo que se está iniciando, por esta razón se pide que PNNC entregue las actas o ayudas de memoria de las reuniones realizadas. Esto es clave para tener claridad incluso frente a otros actores que desconocen o pueden tergiversar el proceso y las relaciones entre PNNC y las comunidades.</p> <p><b>Pre-acuerdos para seguir trabajando en su concreción y consenso:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se establecerán tiempos y lugares de veda para la pesca, según el ciclo reproductivo de las especies de consumo.</li> <li>2) Para la pesca se prohíbe la utilización de barbasco, redes o mallas puya en la pesca; solo se podrá utilizar anzuelos y atarraya.</li> <li>3) Prohibición absoluta de la caza a externos sobretodo de especies como el tigre, danta, Venado, Lapa paujil, chigüiro entre otros.</li> <li>4) Hacer letreros con información ambiental clave de los sitios de manejo especial, incluida información sobre prohibiciones y sanciones, para ser ubicados en sitios estratégicos de acceso al territorio</li> <li>5) Toda persona que quiera hacer actividades de pesca o caza en el entorno de las veredas, debe gestionar un permiso ante la JAC, con respaldo de la CDA. Estos permisos serán solo para autoconsumo y actividades culturales y lúdicas de las comunidades.</li> <li>6) No se permite el acceso de personas externas a las comunidades con intenciones de explotación de los recursos naturales, deforestación, caza, pesca con fines comerciales.</li> <li>7) No se permitirá acumulación de basuras en sitios de interés turísticos (de pesca artesanal y deportiva, p.e.).</li> <li>8) Formulación e implementación de proyectos de alternativas productivas y de generación de ingresos para reducir las presiones al ecosistema.</li> <li>9) Se requiere una cabaña del PNNCH y personal en el área que apoye esta implementación de acuerdos y la regulación de las normas ambientales y reglas internas de uso y manejo de los recursos naturales.</li> <li>10) Es importante contar con el apoyo de autoridades locales como inspección de policía, CDA, Alcaldía, Consejo municipal para formalizar más este tipo de acuerdos locales, de manera que se logre mayor respaldo a la gestión local de las comunidades.</li> </ol>
----	--



	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

4.	<p>Identificación de actores institucionales a convocar en la ruta de trabajo planteada frente a los temas claves: AUNAP, para el establecimiento de acuerdos de manejo de la pesca; CDA, para asuntos de control y vigilancia frente al uso y manejo de los recursos de la ZRF tipo A; Alcaldía de Calamar, para la inclusión de los acuerdos locales de ordenamiento, uso y manejo ambiental del territorio en el EOT y otros instrumentos de gestión pública. Personería Municipal o Defensoría del Pueblo, en caso de requerirse atención a conflictos internos o interétnicos no resueltos.</p> <p>Otros, según competencias, recursos y líneas de trabajo conjuntos en relación con uso y manejo sostenible del territorio</p>
----	--

#### COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
1. Reunión interna de la comunidad para aclarar los temas de robos	Presidente de JAC Puerto Cubarro; presidente de JAC Puerto Polaco; Capitán del R.I. El Itilla en y con su respectiva comunidad	A definirse internamente
2. Reunión en la maloca para reunir a 10 personas de la comunidad de Puerto Polaco 15 personas de la comunidad de Puerto Cubarro y las 50 personas del resguardo El Itilla, para validar y complementar los acuerdos de manejo.	PNNC	Se realizará la convocatoria con 15 a 8 días de anterioridad, y la fecha está por definirse con el equipo de trabajo (después del 15 de octubre).
3. Sistematización del proceso	PNNC – FCDS	En la próxima reunión se entregará una carpeta con el juego de las ayudas de memoria del proceso Parques – JAC.

#### SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES

Actividad	Responsable del Seguimiento	Fecha de Ejecución del compromiso	Estado (Finalizado, en ejecución, sin iniciar)

#### ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA

NOMBRE Y APELLIDO	ÁREA –DEPENDENCIA-ENTIDAD	FIRMA



LISTA DE ASISTENCIA

Código: GAINF\_FO\_04

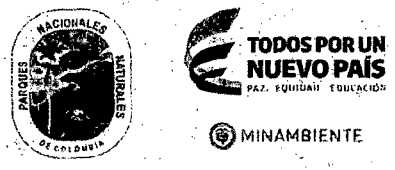
Versión: 3

Vigente desde dd/mm/aaaa: 03/10/2012

OBJETIVO DEL EVENTO:	DIALOGO ENTRE PNN-JIC DE PUERTO CUBARRO Y PUERTO POLACO Y R.I. EL ITILLO PARA IDENTIFICAR TEMAS DE INTERES COMUN	ENCARGADO DEL EVENTO	
		Nombre CARLOS PAEZ	Grupo, Oficina, Dirección Territorial o Area Protegida PNN S. CHIRIBIQUE
NOMBRE DEL CONFERENCISTA		TIPO DE REUNION:	Video conferencia <input type="checkbox"/> Presencial <input type="checkbox"/>
LUGAR DE LA REUNIÓN:	CABAÑA PNN SCH EDUCAR	FECHA:	19-09-2017
		HORA INICIO:	
		HORA FIN:	

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
					Presencial	Virtual	
1	Diana A Luena	PNN SCH	dianaluena13@gmail.com	318547705	X		
2	Marcos A Zapata	pto cabarro		3192335361			
3	Roby Acosta B	UNP.	rocoastab@unav.edu.co	3010279136	X		
4	Jerónimo Pulido A	PNN - WCS	jeronimo.pulido.arredondo@gmail.com	3212664191	X		
5	Wendy Loraine Perdomo	PNN - S. CH.	loraine28@gmail.com	3154396785	X		Wendy P.
6	Luis Eduardo Oro B.	PNN - S. CH.	luisorio2379@gmail.com	31640909101			
7	Hector B. Garcia Huérbz	El Itillo		3197600704			
8	José Juárez P. B. B.	Puerto Polaco		3197277102			José Juárez P. B. B.
9	Juan Francisco González	Puerto Cubarro		3192205734	X		
10	Sara Osorio	Puerto Cubarro		3192205333	X		
11	GLORIA GONZALEZ L	FCDS	consul.fachiridtamfeds@gmail.com	301225618	X		G/L
12	Carlos Arturo Paez	PNN - SCH	carlos.paez@parquesnacionales.gov.co	3103295406	X		
13							
14							
15							
16							

	<b>AYUDA DE MEMORIA</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

No Acta:	Dependencia: <b>SGM-NUAR</b>	Fecha (dd/mm/aaaa): <b>03/02/2018</b>
----------	---------------------------------	--

**EQUIPO DE TRABAJO:**

**PNN:** Luis Eduardo Ciro, Diana Lucena, Lina Fernanda Segura.  
**PNN- NUAR:** Constanza Atuesta, Jerónimo Pulido, José Luis Quiroga, Andrea Buitrago  
**ANT:** Cristian Torres.  
**FCDS:** Gloria González, Isaí Victorino.  
**Comunidad RI El Itilla:** Los firmantes en listado

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:**


Reunión con comunidad del resguardo indígena El Itilla preparatoria reunión interinstitucional en función del cumplimiento del acuerdo transitorio de la consulta previa de ampliación del PNN Serranía de Chiribiquete.

**TEMAS A TRATAR:**

1. Presentación de avances en el cumplimiento del acuerdo transitorio y análisis y validación de formulación proyecto PIVA en el marco del convenio FCDS-PNN No. 010 de 2017.

**RESUMEN TEMAS TRATADOS:**

No. Tema	Resumen
1.	<p>Se plantearon dos objetivos para esta reunión:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Retomar el diálogo con la comunidad del resguardo El Itilla respecto a los resultados del trabajo realizado en el año 2017 entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y el resguardo, con el acompañamiento técnico de la FCDS.</li> <li>2. Socializar el proyecto formulado para el resguardo El Itilla, para su gestión ante el PIVA</li> </ol> <p>En la primera parte se trabajó con base en la presentación adjunta, de manera que la comunidad recordara los acuerdos de la consulta previa de la ampliación del PNN SCH, protocolizada el 5 de septiembre de 2017; el acuerdo transitorio de la misma consulta y su desarrollo concreto alrededor del acuerdo social avanzado con las comunidades colono campesinas de las veredas de Puerto Polaco y Puerto Cubarro en especial en relación con el uso y manejo de pesca y cacería en el área que habitan; y el proyecto formulado para el resguardo en perspectiva de gestionarlo ante el PIVA.</p> <p>En conclusión, se mantiene el compromiso de las partes para avanzar en el cumplimiento del acuerdo transitorio, para lo cual se definió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i) Se hará una mesa de trabajo entre representantes (2 personas) de cada una de las 3 comunidades, con el objetivo de concretar ajustes al acuerdo social y preparación definitiva de la reunión interinstitucional para su socialización y procura de apoyo por parte de entidades competentes, con el apoyo de PNNC-FCDS. Fecha: por</li> </ol>

	<b>AYUDA DE MEMORIA</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

concretar por parte del capitán del resguardo

ii) En esa mesa de trabajo se definirá la fecha y lugar de la reunión interinstitucional, para la cual se espera la participación de: Alcaldía y Personería de Calamar; Secretaría de Agricultura del Guaviare; CDA, AUNAP, OPIAC, Defensoría del Pueblo.

De otra parte, Isai Victorino, contratado por FCDS en el marco del convenio PNNC-FCDS 010 de 2017, socializó el proyecto formulado para el resguardo, en su estructura programática, objetivos y alcances el cual fue de buen recibo por parte de la comunidad, dado que recoge los planteamientos que ellos hicieron para su formulación, está en sintonía con los acuerdos hechos con PNNC en relación con el traslape del resguardo con el PNNSCH, y hace énfasis en el fortalecimiento de las capacidades de gobernanza y manejo del territorio del resguardo, así como en función del Plan de Vida de la comunidad indígena. La comunidad determinó que el proyecto se presente a PIVA en nombre del resguardo, con un arreglo institucional que implique la participación de PNNC y de la FCDS.

### COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
1. Coordinar con el capitán del resguardo y los presidentes de las JAC de Puerto Polaco y Puerto Cubarro la fecha de la mesa de trabajo para pulir los acuerdos en términos que todos se comprometan y conciten la vinculación de entidades competentes en su apoyo y respaldo	PNNSCH-FCDS	tercera semana febrero
2. Culminar el proyecto PIVA para ser entregado al resguardo y para empezar la gestión ante el PIVA. En esta línea, se requiere definir con claridad los roles de cada uno: Resguardo Indígena; PNNC; FCDS, en términos de dirección, ejecución técnica, ejecución administrativa y financiera; contrapartidas	FCDS- PNN	Tercera semana febrero

### SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES

Actividad	Responsable del Seguimiento	Fecha de Ejecución del compromiso	Estado (Finalizado, en ejecución, sin iniciar)
			Finalizado

### ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA

NOMBRE Y APELLIDO	ÁREA -DEPENDENCIA-ENTIDAD	FIRMA





LISTA DE ASISTENCIA

Código: GAINF\_FO\_04

Versión: 3

Vigente desde dd/mm/aaaa: 03/10/2012

OBJETIVO DEL EVENTO:	Reunión de revisión Acuerdo Transitorio C.P. Ampliación PNN SCH. Socialización Aveses Proyecto PIVA.	ENCARGADO DEL EVENTO	
		Nombre	Grupo, Oficina, Dirección Territorial o Área Protegida
NOMBRE DEL CONFERENCISTA		TIPO DE REUNION:	Video conferencia <input type="checkbox"/> Presencial <input checked="" type="checkbox"/>
LUGAR DE LA REUNIÓN:	Resguardo del Itilla	FECHA:	03/Feb/2018 HORA INICIO: 1:30 pm HORA FIN: 4:30 PM

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
					Presencial	Virtual	
1	Mon Jairo Garcia M	R.I - Itilla	jhojagamu@gmail.com	3143680440	X		<i>[Signature]</i>
2	Hector Belarmino Barua M	R.I. Itilla		3197600704	X		<i>[Signature]</i>
3	Martha Rodriguez, Ye	ITilla					<i>[Signature]</i>
4	Walter Jara Millio	ITilla					<i>[Signature]</i>
5	Camenza Martinez	R Itilla					<i>[Signature]</i>
6	Manuel Antonio Jaramillo						<i>[Signature]</i>
7	Pedro Villegas O	R. Itilla			X		<i>[Signature]</i>
8	Rosalbina Garcia	R Itilla					<i>[Signature]</i>
9	GLORIA GONZALEZ	R Itilla		3778648815			<i>[Signature]</i>
10	Diana A. Lucena G.	PNN SCH		3185431305	X		<i>[Signature]</i>
11	José Luis Quiraga	PNN-N. A	jlvisq@gmail.com	3114770741	X		<i>[Signature]</i>
12	Isaí Victorino C	FCDS	isaivictorino@yahoo.com	3107839057	X		<i>[Signature]</i>
13	Walter Jara Millio	ANT		3125580705			<i>[Signature]</i>
14	Constanza Avesta	Alianza PNN	constanzaavesta@gmail.com	3212007573	X		<i>[Signature]</i>
15	Lina Fernanda Segora	PNN SCH	segorita.26@gmail.com	3108207799	X		<i>[Signature]</i>
16	Jerónimo Pardo A	Alianza PNN WIS	leonimo.pardo.avedando@gmail.com	3212664159	X		<i>[Signature]</i>
17	GLORIA I. GONZALEZ	FCDS	gloria.gonzalez@fcds.org.co	3103107886	X		<i>[Signature]</i>
18	Andrea Buitrago	PNN-NUAR	abuitrago.castro@gmail.com	3102686405	X		<i>[Signature]</i>



LISTA DE ASISTENCIA

Código: GAINF\_FO\_04




Versión: 3

Vigente desde dd/mm/aaaa: 03/10/2012

OBJETIVO DEL EVENTO:	Reunión de revisión Acuerdo transitorio CP Ampliación PUNSEH. Socialización Avances Proyecto PIVA.	ENCARGADO DEL EVENTO	
		Nombre	Grupo, Oficina, Dirección Territorial o Área Protegida
NOMBRE DEL CONFERENCISTA		TIPO DE REUNION:	Video conferencia <input type="checkbox"/> Presencial <input checked="" type="checkbox"/>
LUGAR DE LA REUNIÓN:	Resguardo del Itilla	FECHA: 03/feb/2018	HORA INICIO: 1:30 Pm HORA FIN: 4:30 Pm

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
					Presencial	Virtual	
							<i>GARY</i>
1	GARY LONDONO A	ITILLA			X		<i>GARY</i>
2	EYDEB JULIANA SANCHEZ	ITILLA			X		<i>EYDEB</i>
3	LONDONO GARCIA HERMES	ITILLA			X		<i>LONDONO</i>
4	PEDRO RAFAEL B.	ITILLA			X		<i>PEDRO</i>
5	SANDRA LILIANA RODRIGUEZ	ITILLA					<i>Sandra</i>
6	Luz Dory Gómez M.	ITILLA			X		<i>Luz Dory</i>
7	Laura Lucinda Gómez Martínez	ITILLA			X		<i>Laura</i>
8	LINA RAÚL GONZÁLEZ R	ITILLA			X		<i>Lina</i>
9	Erika Tatiana Nariño	ITILLA			X		<i>Erika</i>
10	Salomé León C	ITILLA					<i>Salomé</i>
11	Aurouso Yuma	ITILLA			X		<i>Aurouso</i>
12	Diego García Muñoz	ITILLA			X		<i>Diego</i>
13	Domingo García	ITILLA			X		<i>Domingo</i>
14	Gerardo Maresca Peiva	ITILLA	gerardo.maresca@hotmail.com	31251641007	X		<i>Gerardo</i>
15	MARVEL JACAMINO	ITILLA			X		<i>Marvel</i>
16	daniel p. Rodriguez J.	ITILLA			X		<i>Daniel R. J.</i>

  	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

No Acta:	Dependencia: <b>PNN – Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas</b>	Fecha (dd/mm/aaaa): <b>19 - Febrero - 2018</b>
----------	---	---

**EQUIPO DE TRABAJO:**

**ASECADY:** Nicolás Velásquez, Edwin Mauricio Vargas, Esteban Zamora, Reinel Escarpeta, Leonel Fernando Varela.

**PNN:** Julia Miranda Londoño, Carolina Jarro, Ayda Cristina Garzón, Juan Pablo Núñez.

**PNN - NUAR:** Jerónimo Pulido, Andrea Buitrago.

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:**



Socializar los resultados del Diagnóstico Rural Participativo, Generar la ruta para viabilizar el trabajo en campo requerido en la vereda Nueva Esperanza de San Vicente del Caguán, en el marco del proceso de ampliación del PNN Serranía de Chiribiquete.

**TEMAS A TRATAR:**

1. Socialización de los resultados del DRP realizado en el mes de octubre de 2017.
2. Diálogo y ruta para viabilizar el trabajo en campo de caracterización predial de las 20 familias de la vereda Nueva Esperanza, San Vicente del Caguán.


**RESUMEN TEMAS TRATADOS:**

No. Tema	Resumen
1.	<p>La Directora General de Parques Nacionales introduce la reunión haciendo referencia a la meta nacional de conservación, a la misión institucional, al compromiso de país en relación con la creación de nuevas y la ampliación de áreas protegidas existentes; en ese sentido, refiere la importancia de la ampliación del PNN Serranía de Chiribiquete y en particular a la necesidad de integrar una pequeña porción del ecosistema Sabanas Naturales del Yari al área protegida.</p> <p>La profesional de apoyo al proceso de ampliación del PNN Serranía de Chiribiquete presenta el polígono actual de la propuesta de ampliación del parque, los propósitos de la ampliación y el área discriminada por municipio.</p> <p>Posteriormente, el profesional de apoyo a los procesos sociales para la ampliación del PNN Serranía de Chiribiquete, presenta los resultados del trabajo adelantado en campo en el mes de octubre de 2017, teniendo en cuenta que en la fecha programada para tal fin (diciembre de 2017) no se permitió la entrada a campo. Explica la metodología utilizada, aspectos generales identificados en el ejercicio de cartografía social como los límites de las veredas, el uso del suelo, el número de familias identificadas por cada vereda, aspectos productivos y lo relacionado al polígono de ampliación y la presencia de familias al interior del mismo.</p> <p>La caracterización se dividió en dos sectores; no obstante, para efectos de la presente reunión se enfatizó en el sector Nueva Esperanza: veredas Nueva Esperanza, Ciudad Yari y Aguas Claras.</p> <p>Número de familias en el sector Nueva Esperanza- 156 con cerca de 94.200 Ha.</p> <p>Vereda Ciudad Yari- 70 familias (41.380 Ha., aprox.)</p> <p>Vereda Aguas Claras- 30 familias (17.950 Ha., aprox.)</p> <p>Vereda Nueva Esperanza- 56 familias (34.870 Ha., aprox.)- (20 familias identificadas al interior del polígono propuesto de ampliación del PNN Serranía de Chiribiquete.</p>

 	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

	<p>Se hace énfasis en la transformación del territorio mediante la deforestación que ha avanzado fuertemente en el último año en este sector y a la necesidad de generar acuerdos entre vecinos entendiendo el interés común de contribuir al cierre de la frontera de deforestación y la generación de alternativas productivas viables para las comunidades locales. Al respecto tanto la Directora General como la Subdirectora de Gestión y Manejo exponen las experiencias relacionadas con ecoturismo comunitario y turismo especializado, actualmente en marcha en otras áreas de parques.</p> <p>Los representantes de ASECADY exponen el papel de la organización campesina, la urgencia de la presencia del Estado en la región y la atención integral de las necesidades de la población campesina local. Asimismo, requieren contar con la información completa y detallada de los trabajos adelantados por Parques (se hace entrega física y digital de actas, ayudas de memoria, listados de asistencia, resultados del diagnóstico rural participativo realizado en octubre de 2017, presentación, salidas gráficas y shape files) incluyendo el mapa actualizado y coordenadas del polígono de ampliación propuesto para el PNN SCH (Anexo al presente documento). La documentación se solicita a fin de tener mayor claridad sobre los límites futuros del parque y hacer control a la entrada de nuevas familias al sector.</p> <p>A propósito de lo anterior, llaman la atención sobre la reciente entrada de población indígena Nasa a la zona de ampliación del PNN SCH por el sector Camuya en caño Lobo, en la expectativa de establecerse allí y lograr la titulación de territorio colectivo a favor de este pueblo. A lo expuesto, la Subdirectora de PNN responde aclarando que la principal condición para la titulación de un resguardo por parte del Estado, es la ancestralidad de ese pueblo en el territorio de su expectativa, y que en este caso, los Nasa no son originarios de la Amazonia, por tanto no ve viable esta creación de resguardo. Los líderes solicitan gestionar una reunión con Ministerio de Interior y Agencia Nacional de Tierras-ANT para aclarar la situación indígena.</p> <p>Solicitan apoyo de Parques en la consecución de recursos para la instalación de una antena de comunicación, la Subdirectora plantea que en las sedes de Parques en muchas áreas se comparte la infraestructura con el kiosko digital de MinTic y propone el apoyo en la gestión con este Ministerio para la instalación de los kioskos donde los líderes sugieran, quienes preferirían que se instalaran en las sedes educativas.</p>
2.	<p>Sobre la ruta institucional para realizar el trabajo en campo de caracterización socioeconómica de las 20 familias de la vereda Nueva Esperanza ubicadas al interior del polígono propuesto de ampliación del PNN SCH, la Subdirectora de Gestión y Manejo de PNN reitera el interés de llegar a acuerdos y expone la ruta que se ha establecido conjuntamente con la Agencia Nacional de Tierras – ANT y la Agencia de Desarrollo Rural – ADR para resolver integralmente la reubicación definitiva de estas familias, también las condiciones en que la ANT puede resolver eficazmente la situación: predios fuera de Reserva Forestal de Amazonia – RFA de Ley 2ª/1959 y en suelo rural. Se comenta que esta ruta es la adelantada actualmente con familias en la misma condición en el municipio de Calamar, logrando la respuesta institucional efectiva.</p> <p>Al respecto, los representantes de ASECADY exponen que es viable proponer esta misma ruta a las familias de Nueva Esperanza, sin dejar de lado que esta gestión se requiere en el conjunto de las veredas asociadas; desde Parques se reitera que el primer paso es la caracterización uno a uno como base de conocimiento de las condiciones actuales de las familias y con esto, iniciar el trámite ante la ANT para la consecución de predios en la ruta expuestas, de la mano de ADR quien acompaña el proceso con proyecto productivo familiar.</p>



	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

El diálogo avanza con las claridades a las dudas sobre posibilidades de titulación predial, extensión a titular y las posibilidades de permanecer en RFA, Al respecto solicitan la gestión institucional para conocer la propuesta que se está generando desde el Ministerio de Ambiente – MADS para el uso directo en RFA.

Por parte de los líderes campesinos se acoge la propuesta de hacer el trabajo en campo de caracterización socioeconómica, específicamente con las 20 familias de la vereda Nueva Esperanza, localizadas al interior del polígono propuesto de ampliación del PNN SCH y hacer la socialización de posibles acuerdos con ANT. Para lograrlo se requiere del apoyo económico de Parques a los líderes de ASECADY a fin de gestionar localmente la entrada del equipo de trabajo (9 personas durante 3 días) para la primera semana de marzo. Desde la Subdirección de PNN se considera posible este apoyo.



Asimismo, se acuerda generar un espacio con ANT, ADR, MADS y los pertinentes para conocer de primera mano las propuestas institucionales entre el 27 y 28 de febrero próximos, días que estarán en Bogotá atendiendo otras gestiones. El presidente de ASECADY solicita la capacitación en manejo de información cartográfica para lo cual se generará la fecha de trabajo desde el equipo local del PNN SCH.

**COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN**

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
1. Coordinación de reunión con ANT, ADR, MADS, otros., para la socialización de ruta de trabajo de construcción de acuerdos y posibilidades de uso en RFA.	Equipo PNNC	27 o 28 de febrero 2018
2. Apoyo económico para la gestión de entrada a campo.	SGM PNNC	De inmediato
3. Gestión local para viabilizar entrada a campo vereda Nueva Esperanza.	ASECADY	De inmediato
4. Trabajo de caracterización socioeconómica con 20 familias de la vereda Nueva Esperanza- en polígono de ampliación.	Equipo PNNC – ASECADY	1ª semana de marzo 2018
5. Gestión con MinTic para la priorización de kiosco digital en las veredas relacionadas.	SGM PNNC	De inmediato
6. Gestión con MinInterior para tratar el tema de ocupación Nasa en el sector Camuya.	SGM PNNC	27 o 28 de febrero 2018
7. Gestión de reunión con la Gobernación para tratar temas de infraestructura veredal.	ASECADY – PNNC	Fecha por acordar

**ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

NOMBRE Y APELLIDO	ÁREA –DEPENDENCIA-ENTIDAD	FIRMA
Esteban Zamora	ASECADY	
Nicolás Velásquez	ASECADY	

 	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

NOMBRE Y APELLIDO	ÁREA -DEPENDENCIA-ENTIDAD	FIRMA
Edwin Mauricio Vargas	ASECADY	
Leonel Fernando Varela	ASECADY	
Reinel Escarpeta	ASECADY	
Julia Miranda Londoño	DG - PNNC	
Carolina Jarro	SGM - PNNC	
Ayda Cristina Garzón	Jefe - PNN SCH	
Juan Pablo Núñez	Profesional - PNN SCH	
Jerónimo Pulido	Profesional PNN - NUAR	
Andrea Buitrago	Profesional PNN - NUAR	

**Anexos**

Listado de asistencia

Mapa de ampliación

Coordenadas de ampliación



LISTA DE ASISTENCIA

Código: GAINF\_FO\_04

Versión: 3

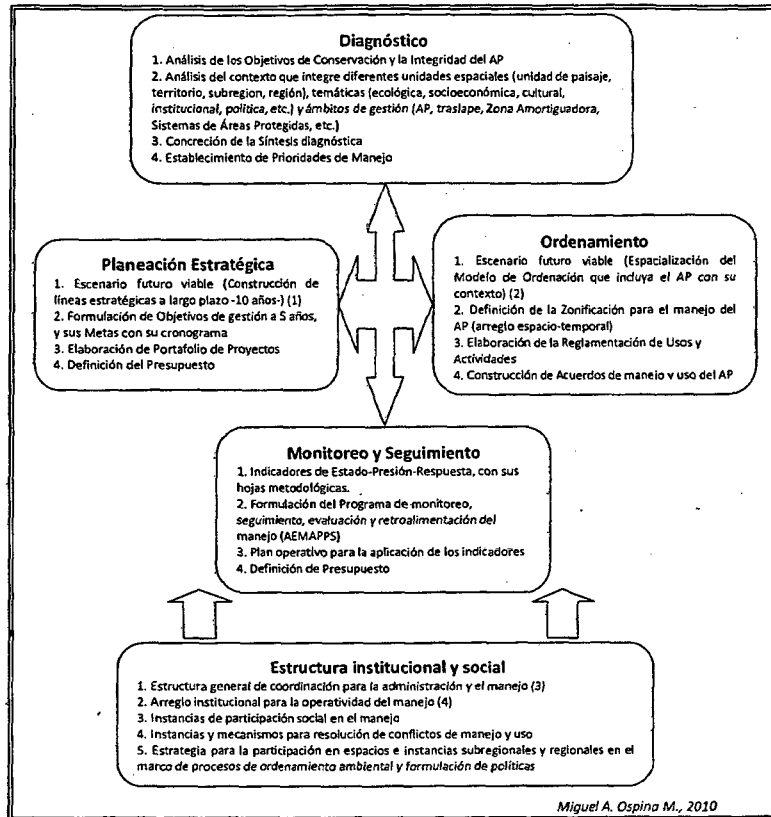
Vigente desde dd/mm/aaaa: 03/10/2012

OBJETIVO DEL EVENTO:	Reunión ASECADY Proceso ampliación PNN Serranía Chiribiquete.	ENCARGADO DEL EVENTO	
		Nombre	Grupo, Oficina, Dirección Territorial o Área Protegida
NOMBRE DEL CONFERENCISTA		TIPO DE REUNION:	Video conferencia <input type="checkbox"/> Presencial <input checked="" type="checkbox"/>
LUGAR DE LA REUNIÓN:	Parques Nacionales BS	FECHA:	19 feb 2018 HORA INICIO: 7:10 am HORA FIN:

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
					Presencial	Virtual	
1	Carolina Jarro f	PNN	carolina.jarro@parquesnacionales.gov.co	3532400	X		Carolina Jarro f
2	Julia Miranda L	PNN	julia-miranda@parquesnacionales.gov.co	3532400	X		Julia Miranda
3	Esteban Zamora	ASECADY		312547488	X		Esteban Zamora
4	Edwin Mauricio Vargas P.	ASECADY	edwinm.vargas.73@colnatura.gov.co	3208190923	X		Edwin Vargas
5	Carol Ferrnub. Varela E.	ASECADY		3219748852	X		Carol Ferrnub. Varela E.
6	Nicolas Velasquez	ASECADY		3125562944	X		Nicolas Velasquez
7	Reinel scarpeta	ASECADY		3144777673	X		REINEL
8	Andrea Buitrago Castro	PNN-NUAR	abuitrago.castro@gmail.com	3102686405	X		Andrea Buitrago Castro
9	Jerónimo Pulido Arredondo	PNNC	jeronimo.pulido.arredondo@gmail.com	3212664154	X		Jerónimo Pulido Arredondo
10	JUAN PABLO NUÑEZ B.	PNN S-CH	juan.nunez@pnn.gov.co	3208222377	X		JUAN PABLO NUÑEZ B.
11	Andrés Cristina Garzón V	PNN S-CH	andres.garzon@parquesnacionales.gov.co	3103449083	X		Andrés Cristina Garzón V
12							
13							
14							
15							
16							

Figura 1. MÓDULOS DE LA PLANEACIÓN DEL MANEJO DE LAS ÁREAS DEL SPNN



La revisión debe iniciar con una recopilación y sistematización de toda la nueva información propia y externa (investigaciones, monitoreos, información antes no disponible, etc.) que pueda aportar al manejo del área protegida, y de todos los avances que hayan logrado la Unidad de Parques y demás actores relacionados con el manejo del área protegida (concesiones ecoturísticas con sus respectivos planes y reglamentos, zonificación, acuerdos de uso y manejo, planes de manejo de ecosistemas específicos -por ejemplo, de humedales RAMSAR como en el PNN Chingaza-, planes de ordenación y manejo de cuencas comunes, entre otros).

Una vez recopilados y organizados los insumos para la revisión, se procederá a la aplicación de la Lista de Chequeo, la cual está dividida en dos partes: la primera apunta a la revisión de los temas que se consideran estructurales en la planificación del manejo de las áreas del SPNN, y que por lo tanto pueden determinar si es necesario o no reformular el Plan de Manejo; la segunda permite analizar los demás aspectos de la planificación del manejo que deben ser objeto de actualización permanente del Plan de Manejo, en el marco de la Ruta de Planificación del Manejo para las áreas del SPNN.

En este sentido, con solo diligenciar la primera parte de la Lista de Chequeo se podrá definir si el Plan de Manejo debe ser reformulado, por qué, qué habría que hacer en términos generales y qué requerimientos habría para poder hacerlo. Es importante que los resultados de este análisis sean compartidos por los diferentes niveles de gestión de la Unidad de Parques, ya que se tendrán que generar compromisos en todos estos niveles de gestión para poder abordar el proceso de reformulación.

El proceso de reformulación implica realmente un nuevo Plan de Manejo. Por ello, el compromiso debe ser de toda la Unidad de Parques y no solo del equipo de trabajo del Parque. Sin embargo, no es suficiente con aplicar solo la primera parte de la Lista de Chequeo, ya que con ella no se obtiene una visión integral del proceso de planificación del manejo y del instrumento de planeación.

Por ello, se debe también diligenciar la segunda parte, con el fin de establecer los demás Aspectos que se deben y pueden actualizar en el documento de Plan de Manejo adoptado. Esto es especialmente válido para los Parques que no encuentren suficientes argumentos para reformular su Plan de Manejo, porque significa que estos Aspectos que se analizan en la segunda parte de la Lista de Chequeo abarcarán el grueso del trabajo.

La Lista de Chequeo debe diligenciarse en el orden propuesto, iniciando con el Componente Diagnóstico y terminando con el Componente Plan Estratégico de Acción, ya que la lógica del orden de los Componentes, sus Temáticas y Aspectos a revisar, es importante para lograr la total correspondencia y coherencia entre dichos Componentes.

Es importante tener en cuenta en el análisis que hay Temáticas que sirven de enlace entre componentes del Plan de Manejo y que la revisión de estas Temáticas debe

- (5) El escenario futuro debe cumplir con criterios de viabilidad. En su componente de las Líneas Estratégicas de largo plazo podría definirse en términos de Conservación: Preservación, Restauración y Uso sostenible.
- (6) El escenario futuro viable -en su componente del Modelo de Ordenación- podría definirse en términos de la Estructura Ecológica Principal para las subregiones o regiones en la que se enmarca el AP y su posible ZA, así como el rol que el AP y su ZA desempeñarán en el funcionamiento de dicha estructura.
- (7) En el caso del traslape con resguardos indígenas, es necesario avanzar en la coordinación de la función pública de conservación entre las autoridades en el territorio, como uno de los aspectos básicos de esta estructura. Pero este podría ser el caso también de Malpelo.
- (8) El arreglo institucional para la operatividad del manejo incluye aspectos relacionados con: la sectorización para el control y vigilancia; la implementación de la estrategia de monitoreo y la Ruta Nacional de Planeación y Seguimiento; el montaje del Sistema de Información; y, la gestión de recursos a nivel local, regional y nacional.



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Parque Nacional Natural Chiribiquete



\*20185170013201\*

**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: \*20185170013201\*

Fecha: 23-02-2018

Código de dependencia 517  
PARQUE NACIONAL NATURAL CHIRIBIQUETE  
San José del Guaviare

Señor  
**CARLOS WILSON LOZADA**  
Presidente de Junta de Acción Comunal-La Cristalina  
Guaviare - Calamar

**Asunto:** Reunión socialización ampliación

Cordial saludo

El Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete se encuentra en proceso de ampliación, para lo cual se viene surtiendo acciones con comunidades indígenas y campesinas de acuerdo a la ruta establecida en la resolución del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 1125 del 11 de mayo de 2015.

Teniendo en cuenta lo anterior, lo invitó a usted y a su comunidad a la reunión de socialización del avance del proceso, a realizarse el día 4 de marzo en la caseta comunal de la Vereda La Cristalina, a partir de las 10:00 am.

Agradezco de antemano su participación.

Atentamente,

**AYDA CRISTINA GARZÓN VENEGAS**  
Jefe de Área Protegida  
PNN Chiribiquete

Proyecto: DLUCENA  
Reviso: AGARZONV



96

64



LISTA DE ASISTENCIA

Código: GAINF\_FO\_04

Versión: 3

Vigente desde dd/mm/aaaa: 03/10/2012

OBJETIVO DEL EVENTO:	Socialización Propuesta ampliación PNN Sierraña chibiriqueter	ENCARGADO DEL EVENTO	
		Nombre	Grupo, Oficina, Dirección Territorial o Area Protegida
NOMBRE DEL CONFERENCISTA		TIPO DE REUNION:	Video conferencia <input type="checkbox"/> Presencial <input checked="" type="checkbox"/>
LUGAR DE LA REUNIÓN:	Vereda cristalina	FECHA:	4/03/2018 HORA INICIO: 11:00 AM HORA FIN: 3:00 PM

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
					Presencial	Virtual	
1	Jorge H. Jarama	San Miguel					[Firma]
2	Isleider Efraim Londoño	La cristalina		3144476417			[Firma]
3	José Ibáñez	Aspueque		3112027189			[Firma]
4	Luis Eduardo Oro B.	PNN SCH	luis1102319@gmail.com	3164090901	✓		[Firma]
5	Lina fernanda Segura	PNN SCH	Segurita.26@gmail.com	3102827794	✓		Lina Segura
6	Crisanto Montenegro	sandil alto					Crisanto M
7	Lejan Joman Jovan	San miguel Alto		3196341651			[Firma]
8	Rubén Darío castros	sanniquel alto					[Firma]
9	Melquisedec V	La cristalina			✓		[Firma]
10	Lernardo Molina	MADS	lemolina.pnnambiente@pnn.gov.co	3142943923			[Firma]
11	Luis Gustavo Guzmán V	PNN SCH	luis.guzman@pnn.gov.co	3103549003			[Firma]
12	José Luis Quiroga	PNN	luisjp@gmail.com	31147707418			[Firma]
13	Andrés Buitrago	PNN-AUAR	arbutragobuitrago@gmail.com	3102686405			[Firma]
14	Diana A Lucena G	PNN SCH					[Firma]
15				31854313057			[Firma]
16							

79

79




LISTA DE ASISTENCIA

Código: GAINF\_FO\_04  
 Versión: 3  
 Vigente desde dd/mm/aaaa: 03/10/2012

OBJETIVO DEL EVENTO:	Socialización Propuesta ampliación PNN Serranía Chibiriquete	ENCARGADO DEL EVENTO	
		Nombre	Grupo, Oficina, Dirección Territorial o Area Protegida
NOMBRE DEL CONFERENCISTA		TIPO DE REUNION:	Video conferencia <input type="checkbox"/> Presencial <input checked="" type="checkbox"/>
LUGAR DE LA REUNIÓN:	Vereda cristalina	FECHA:	4/03/2018
		HORA INICIO:	11:00 Am
		HORA FIN:	3:00 pm

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O AREA FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
					Presencial	Virtual	
1	Carlos W. Losada M.	La Cristalina		3192374434			
2	Carlos Cruz	Patio Bonito		372033070			
3	Jorge Ramirez	La Cristalina					Jorge Ramirez
4	Liliana Peña	Patio bonito					Liliana Peña
5	Comalita Rodriguez	Patio bonito					Comalita
6	Pedro Juan Jimenez	Patio bonito					Pedro JJ
7	Wilson Martinez	Patio bonito		3132947974			Wilson M
8	Carlos Acuña	Cristalina					Carlos acuña
9	J. Ramiro Garzon	Patio bonito					José Ramiro Garzon
10	Dr. Astrid D. Rivas Ruiz	La Primavera		3152043785			Astrid D. Rivas Ruiz
11	Mónica Yañez			2363783			Mónica Yañez
12	Magdalena Alberto	Cristalina		11132549			Magdalena
13	<del>Magdalena</del> <del>Alberto</del>	Cristalina	magb3000@hotmail.com	304656561			
14	Mariana Heinicke	Patio bonito		3168592284			M H
15	Gilberto Gonzalez	Patio Bonito		3175287816			Gilberto Gonzalez
16	Luis Cardenas	Cristalina					Luis Cardenas

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

No Acta:	Dependencia: Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete	Fecha (dd/mm/aaaa): 02/03/2018
----------	---	-----------------------------------

**EQUIPO DE TRABAJO:**

**PNN:** Ayda Cristina Garzón, Juan Pablo Núñez, Diana Lucena Gavilán, Arturo Vargas, Arsenio Villarraga Bombiela, Luis Eduardo Ciro, Wendy Loraine Perdomo, Yor mari Franco, Lina Fernanda Segura  
**COMUNIDAD:** Presidentes JAC de Puerto Polaco, Puerto Cubarro, Capitán RI Itilla y miembros de las 3 comunidades  
**ENTIDADES:** Alcaldía Calamar (Verónica Sánchez); Personería Calamar (Jonm Dany Ruge); Inspección Policía (Natali Briceño); Gobernación Guaviare (Adrián Querubín); MADS (Leonardo Molina); CDA (Jorge Castiblanco); Visión Amazonia (Luis Alejandro Páez); AUNAP (Wilfredo Díaz); ART (Yudi Andrea); SENA (Giovanni Cortez); OPIAC (Máteo Estrada); FCDS (Gloria González) **(Anexo Listado de Asistencia)**

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:**

Presentación del acuerdo social para el uso y manejo de los recursos naturales del territorio compartido entre el Resguardo Indígena El Itilla y las veredas Puerto Cubarro y Puerto Polaco a entidades y búsqueda de respaldo institucional a l mismo

**TEMAS A TRATAR:**

1. Presentación del acuerdo por parte de sus gestores, a cargo de los representantes legales de las 3 comunidades
2. Diálogo con las entidades presentes sobre cada uno de los puntos del acuerdo y sobre las necesidades de respaldo institucional
3. Establecimiento de compromisos

**RESUMEN TEMAS TRATADOS:**

Tema	Resumen
1.	<p>Se da inicio a la reunión con el saludo de bienvenida y presentación por parte de la jefe del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, quien realiza una introducción al tema a tratar en el día.                      Seguidamente, se realiza la presentación de los asistentes a la reunión.                      La profesional del PNN Serranía de Chiribiquete y la asesora de la FCDS en el proceso de ampliación del parque contextualizan el objetivo de la reunión, en cumplimiento del acuerdo transitorio de la consulta previa al Resguardo Indígena El Itilla, en el cual Parques Nacionales Naturales se comprometió a facilitar espacios para la articulación de acciones entre el Resguardo El Itilla con las comunidades de Puerto Polaco y Puerto Cubarro y este espacio, entre estas comunidades y entidades responsables del ordenamiento del territorio. De esta manera, se da cumplimiento al acuerdo transitorio de la consulta previa y se da inicio al proceso de relacionamiento entre las partes.                      Intervienen el Capitán del Resguardo Indígena El Itilla y los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de las veredas Puerto Cubarro y Puerto Polaco, con un saludo y agradecimiento a las instituciones participantes. Se continúa con la presentación general del acuerdo al que llegaron las tres comunidades, y expresando la necesidad de contar con el respaldo institucional de los presentes en los aspectos en los que no basta el compromiso comunitario para ordenar el territorio, para manejar mejor los recursos naturales disponibles y para contribuir al desarrollo local.                      Se aborda la lectura de cada uno de los puntos del acuerdo, se reciben las observaciones de las entidades competentes y se concretan los compromisos institucionales. <b>(Anexo: Acuerdo Social sobre Uso y Manejo de Recursos Naturales en el Territorio Compartido entre el Resguardo Indígena El Itilla y las Veredas de Puerto Polaco y Puerto Cubarro)</b></p>
2.	<p>Se procedió a leer cada punto del acuerdo. Al terminar cada punto, las entidades presentes expresaron la importancia de esta iniciativa social de las comunidades del resguardo y de las veredas, les plantearon preguntas los representantes de las comunidades para aclarar alcances del acuerdo y verificaron dentro de sus competencias, proyectos en curso y recursos sus posibilidades de respaldo institucional. A continuación, se mencionan los principales comentarios:  <b>Puntos 1 y 2 del Acuerdo (pesca):</b>  <b>CDA:</b> Solicita participación de Ejército y Policía, como las instancias requeridas para el ejercicio de seguridad y control</p>





## ACTA DE REUNIÓN

Código: GAINF\_FO\_05

Versión: 2

Vigente desde 26/10/2011

territorial. Y hace énfasis en la necesidad del trabajo interinstitucional, de acciones preventivas, de educación y comunicación, antes de acudir a las sanciones legales a posibles infractores de medidas ambientales.

**AUNAP:** Relaciona las normas vigentes sobre pesca, así: a) La pesca de autoconsumo para las comunidades locales está permitida. b) Mallas actualmente están permitidas con reglamentación sobre sus características y dimensiones. c) Atarraya, no está reglamentado en lo local; d) Barbasco, totalmente restringido, al igual que cualquier otro químico; e) Artes tradicionales, no hay normas que las prohíban. f) Sobre talla de peces, hay medidas reglamentadas para las especies comerciales; las demás no tienen reglamentación. Con esto, la AUNAP no se opone a la pesca de autoconsumo, con los parámetros planteados por las tres (3) comunidades. En relación con la pesca comercial que están realizando irregularmente en el río Itilla y comercializando en varios centros poblados, es claro que en cualquier caso requeriría de un permiso, requiere ser certificada, lo cual no ocurre en la actualidad con la pesca proveniente del río Itilla y sus afluentes. Para comercializar pescado en el Guaviare los pescadores o comerciantes de pescado deben tener permiso o guía de movilización a partir de 50Kg y más y lista de proveedores. Si no se tienen se les debe decomisar. La pesca de autoconsumo no está reglamentada, pero se entiende que es hasta de 30 kg. Se espera disponer de una resolución sobre el tema de periodos y zonas de veda en el mes de Abril. Es claro que la pesca comercial está prohibida en zona de reserva y áreas protegidas. Por tanto, se requiere de la acción y acompañamiento de la fuerza pública para adelantar los operativos de control.

Adicionalmente, plantea que se realizará una reunión en la sede de la CDA en San José del Guaviare, el 16 de marzo, para tratar el tema de la conformación del Nodo de Pesca y Acuicultura del Departamento de Guaviare, para formular y desarrollar el plan de ordenamiento pesquero del departamento, que defina normas específicas para cada sector del departamento; los puntos 1 y 2 del acuerdo social que suscriben las comunidades podría ser un referente para Calamar.

En relación con el planteamiento de la comunidad de que se controle la prohibición de la pesca comercial en el río Itilla, ejerciendo controles en las vías de acceso a Calamar, la AUNAP responde que se necesita articular con la fuerza pública y la Inspección de Policía del municipio de Calamar un trabajo de sensibilización y control en los puntos de comercialización y operativos en los puntos críticos que ya están identificados (acceso a Calamar y también en las vías de acceso al río Itilla). Se requiere apoyo de la CDA en lo concerniente a recurso hidrobiológico en general y se necesita articular con la Secretaría de Salud Departamental en el tema de control a expendios de carnes.

**INSPECCIÓN DE POLICÍA DE CALAMAR:** Manifiesta su disposición a apoyar esta iniciativa de las comunidades. Y como se ha expresado la necesidad de coordinación con el Ejército y la Policía, desde la Inspección de Policía se les informará y se les convocará a apoyarla también. Destaca papel de las JAC y de la Capitanía Indígena y sus iniciativas organizativas, las cuales deben ser fortalecidas.

Al respecto de este planteamiento de acciones de control con la Fuerza Pública, los representantes de las comunidades solicitan verificar que estas acciones se desarrollen respetuosamente, sin poner en riesgo a las comunidades locales, en relación con la situación de orden público en el territorio. Mencionan los presidentes de las JAC que estas organizaciones no pueden sobrepasar los límites establecidos en sus estatutos.


**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DE LA ALCALDIA DE CALAMAR:** Valora la iniciativa y participación de las JAC y de la Capitanía del Resguardo Indígena y se reconocen como interlocutoras para el ejercicio de gobernabilidad en el territorio.

Desde comunidad se plantea que es importante que las entidades cuiden y capaciten a las comunidades para mejorar sus condiciones de vida y, en este caso, para contar con una mayor oferta de recursos. Por esa razón, con el apoyo de Parques Nacionales Naturales y la FCDS, convocaron esta instancia, para hablar con las autoridades pertinentes.

### **Puntos 3 y 4 del Acuerdo (cacería):**

Destaca el Capitán la importancia de estos puntos, dada la relación que tiene esta comunidad con la cacería en ocasiones especiales de la comunidad y la importancia de llegar a un acuerdo con las veredas vecinas.

**CDA:** Recomienda tener en cuenta temas de temporadas de reproducción de las especies de fauna terrestre relacionadas con vedas, similar a lo ocurrido con la pesca. Se deberá determinar tiempos y lugares de veda así sea para autoconsumo.

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

Menciona que cuando se han hecho decomisos de animales, se atiende a los animales capturados y la persona infractora se sanciona.

Al respecto, el representante de la JAC de Puerto Cubarro plantea que es necesario controlar la comercialización de especies de fauna silvestre. Y que es necesario fortalecer los sistemas productivos y las fuentes alimenticias de las comunidades, su seguridad alimentaria, para evitar que se afecte los recursos faunísticos.

**Puntos 5 y 6 del Acuerdo (bosque y maderas):**

**SECRETARÍO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE DEL DEPARTAMENTO (SADMA):** Reconoce positivamente la iniciativa y compromiso comunitario. Plantea que en la actualidad avanza la ejecución de un proyecto de reforestación que contempla la instalación de viveros y se podría instalar uno en el sector para apoyar el trabajo de reforestación que plantean las comunidades en el acuerdo. Comenta el Secretario que se está apoyando a 14 familias del Resguardo El Itilla en cultivos perennes y de seguridad alimentaria. Propone que el Programa Bosques de Paz con el MinAmbiente se puede ver la posibilidad de vincular estas comunidades, pero hace la aclaración que el ofrecimiento es hacer la gestión.

**DIRECCIÓN DE BOSQUES MADS:** Destaca el compromiso de las comunidades de no talar los bosques de las riberas, que de hecho está prohibido. Se dispone de una nueva resolución que ajusta el tema de áreas a conservar, que podría ser socializada entre las comunidades con el apoyo de la CDA. Sobre el tema del uso doméstico de la madera, está permitido por norma. La CDA también podría socializar la ruta que debe seguirse desde la comunidad, que es informar a la autoridad ambiental sobre el destino de hasta 20 mts cúbicos de madera. Destaca el ejercicio de articulación interinstitucional y con las comunidades para lograr la sostenibilidad de los proyectos. Para el caso de Bosques de Paz, se accede a él por demanda, es decir, a través de la presentación de proyectos de las comunidades.

**CDA:** Menciona que la zona de reserva forestal tipo A, donde están estas veredas, la tala de bosques, la deforestación, está prohibida. El uso doméstico de las maderas debe ser solo para cubrir las necesidades de las viviendas; la movilización de maderas requiere del permiso de extracción y movilización. La institucionalidad avanza en la estructuración de propuestas de aprovechamiento sostenible del bosque. Y plantea que dentro de las alternativas que dispone la CDA está la línea de Negocios Verdes que podría vincular iniciativas, BanCo2, Pago por Servicios Ambientales.

**Punto 7 del Acuerdo (manejo de basuras):**

**CDA:** Propone que desde el municipio se trabaje en torno a comparendos ambientales que impacte en la comunidad

**INSPECCIÓN DE POLICÍA:** Se está llevando a cabo una campaña educativa a infractores que arrojan basuras en sitios públicos y de interés ambiental; si reinciden, identificando situaciones particulares, se generan antecedentes en la Plataforma para seguimiento dispuesta para estos fines. Si se mantiene la reincidencia se da paso a la Fiscalía.

**Punto 8 del Acuerdo (divulgación):**

Desde comunidad se plantea la necesidad de hacer pedagogía, de ubicar la información y socializar el acuerdo; es importante que se dé el proceso de capacitación. Posteriormente, cuando las acciones en contra de lo dispuesto, sean repetitivas, aplicar las sanciones que correspondan según las normas. Plantean que es importante mejorar la vía de acceso a estas comunidades.

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL:** En relación con el mejoramiento de la vía, se sabe que es reserva forestal, por eso hay que ser muy cuidadosos con el tema. Recientemente se concretó el producto de OT del municipio de Calamar en el Guaviare, el cual se enviará al Concejo para su aprobación. Aclara que no se amplía la Zona de Reserva Campesina y no se hará levantamiento de la Reserva Forestal, mientras que se avanza en cierre de la frontera agropecuaria. En este punto, señala que es un compromiso gubernamental, que requiere del esfuerzo conjunto.

Al respecto del mejoramiento de la vía, el Presidente de la JAC de Puerto Polaco plantea, que una propuesta ecoturística para la zona no es posible desarrollarla con el estado actual de la vía, pero que habrá que encontrar alternativas de mejorarla con obras innovadoras que no afecten el ambiente.



## ACTA DE REUNIÓN

Código: GAINF\_FO\_05

Versión: 2

Vigente desde 26/10/2011

El Presidente de la JAC de Puerto Cubarro propone que las comunidades sean vinculadas a la construcción de puentes y alcantarillas, que permitan transitar por esas vías veredales, sin tener que hacer grandes inversiones.

Alcaldía: reconoce que la carga que transita por esas vías no es de gran peso, y que se debe buscar minimizar los impactos generales de esas vías locales.

**SENA:** Para el desarrollo de iniciativas turísticas entre las tres comunidades, es importante empezar a capacitar personas que puedan recepcionar y direccionar a los visitantes, que les den a conocer las pautas de manejo ambiental que disponen en lo local y que se lleven la basura que generen en su paseo, porque ubicar canecas o depósitos de basura en estos sitios tan distantes resulta difícil de manejar.

Desde la comunidad se plantea que apenas es un tema que inicia, por lo que se mantiene el interés de controlar en lo local y comunicar mediante avisos.

De otra parte, dentro de las opciones de apoyo del SENA, comenta que la entidad actúa por demanda, ante las solicitudes de las comunidades. Destaca la articulación, y en especial con la iniciativa de la Secretaría de Agricultura del Departamento, se pueden complementar acciones, con capacitación a la comunidad con lo del vivero, y también adelantar capacitación en ganadería ecológica (acompañamiento formativo/ seguimiento).

### **Puntos 9 y 10 del Acuerdo (alternativas económicas):**

**MADS:** Plantea ver el bosque como una opción productiva y económica, no solo para conservarlo. En este sentido, Visión Amazonia tiene una propuesta donde se identifican los elementos del bosque con opciones de aprovechamiento y manejo; esta propuesta incluye las veredas Puerto Cubarro y Puerto Polaco. Este proyecto está en su fase de formulación y posteriormente llegará a las veredas para concretar el interés de las familias en vincularse a su implementación.

Plantea que el proyecto de aprovechamiento forestal asociativo, del pilar de gobernanza forestal, es una oportunidad. Y, de otra parte, desde el pilar agroforestal, también hay posibilidad de trabajar con estas veredas.

Los representantes de las tres comunidades manifiestan que esta iniciativa que se tiene, puede ser un piloto que incentive a otras comunidades. En ese sentido, es fundamental el respaldo institucional. Si el tema de la deforestación no se trabaja con las comunidades locales, las dinámicas actuales seguirán. Si bien las comunidades son conscientes del daño que se le está haciendo al bosque y a los recursos, se requiere del apoyo del Estado en capacitación, insumos, alternativas de comercio.

### **Punto 11 del Acuerdo (cabaña del PNN Serranía de Chiribiquete):**

**PNNC:** En la actualidad la entidad está gestionando los recursos necesarios para atender a esta solicitud. En términos de personal, la primera opción será el personal de las comunidades, siempre que se cumplan los criterios de selección de personal.

La comunidad plantea que dentro de los criterios debe garantizarse que se escoja a quienes estén comprometidos con el proceso que se lleva entre las comunidades y el Parque.


### **Punto 12 del Acuerdo (presencia institucional):**

**OPIAC:** El Resguardo y las JAC deben hacer seguimiento a los compromisos institucionales, disponer de espacios de encuentro periódico. Por ejemplo, cuándo se tendría respuesta en términos de recursos puntuales para acuerdos de conservación?


**MADS:** En estas veredas se tienen 13 acuerdos de conservación (a través de COAGROGUAVIARE), en los que se están ajustando áreas propuestas para identificar recursos en el marco de Visión Amazonia.

3. Según cada uno de los puntos del acuerdo social, se consignan los compromisos institucionales en el siguiente cuadro:


**PUNTO 1:** La pesca en el río Itilla y sus afluentes, en el sector comprendido entre las veredas Puerto Cubarro y Puerto Polaco y el Resguardo Indígena El Itilla, será para el autoconsumo de las comunidades locales y para pesca recreativa de visitantes. En éste sector se prohíbe la pesca con fines comerciales, por tanto, se prohíbe la utilización de barbasco, mallas, atarraya, chuzos, puyas o zagalla para pesca con careta.

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

ENTIDAD	COMPROMISO	TIEMPO
CDA	Adelantará trabajo institucional requerido en acciones de gestión y control ambiental, en apoyo a los puntos del acuerdo en el ámbito de sus competencias como autoridad ambiental	
<b>ENTIDAD</b>	<b>COMPROMISO</b>	<b>TIEMPO</b>
UNAP	Atenderá demanda de capacitación sobre normatividad pesquera a las comunidades del río Itilla comprendido entre Puerto Cubarro, Resguardo El Itilla y Puerto Polaco.	
	Prevención y divulgación del acuerdo social alrededor de no pesca comercial en el sector del río Itilla comprendido entre Puerto Cubarro, Resguardo El Itilla y Puerto Polaco, con apoyo interinstitucional. Se pueden aprovechar espacios como la reunión de ASOJUNTAS que ocurrirá a fin del mes de marzo	
	Control, vigilancia y judicialización con acompañamiento de fuerza pública a pescadores para comercialización: reten acceso al pueblo, acompañar acción en local de manera que en punto de situación se actúe	
	Coordinará apoyo de CDA sobre recurso hidrobiológico en general	
	Acción pedagógica (inicialmente) con comerciantes locales de pescado.	
	Articulará con la Secretaria de Salud Departamental en el tema de control a expendios de carnes.	
	Convocatoria a representantes de las 3 comunidades a reunión del 16 de abril para constituir el Nodo de Pesca y Acuicultura del Guaviare	
Inspección de Policía	Convocatoria a mesa de trabajo sobre mecanismos de vigilancia y control a infractores ambientales: Fuerza Pública, CDA, AUNAP, PNNC, otros competentes.	
<b>PUNTO 2.</b> Se establecerán tiempos y lugares de veda para la pesca en las bocas de lagunas y caños afluentes del Itilla, en especial Caño Bamba, Caño Lombriz y Caño Barro, según el ciclo reproductivo de las especies de consumo. Para ello se requiere del apoyo técnico de la AUNAP para fortalecer este acuerdo comunitario de pesca.		
<b>ENTIDAD</b>	<b>COMPROMISO</b>	<b>TIEMPO</b>
CDA	Adelantará un ejercicio con las comunidades indígenas y campesinas para documentar la construcción del mecanismo de veda, que incluya tiempos, lugares y especies.	
	Fortalecerá medidas de control.	
<b>PUNTO 3.</b> La cacería en el área comprendida entre las veredas Puerto Cubarro y Puerto Polaco y el Resguardo Indígena El Itilla, será para el autoconsumo de las familias de las comunidades de las veredas y el resguardo. Se prohíbe la cacería con fines comerciales.		
<b>ENTIDAD</b>	<b>COMPROMISO</b>	<b>TIEMPO</b>
MADS	Promoverá el fortalecimiento de CDA para la capacitación y acciones coordinadas.	
CDA	Verificará mecanismos para disminuir el impacto sobre las diferentes especies de fauna, causado por la cacería de autoconsumo entre las comunidades locales	
<b>PUNTO 4.</b> Cada comunidad de las veredas Puerto Cubarro y Puerto Polaco y del Resguardo Indígena El Itilla cuidará los salados que se encuentren en sus espacios territoriales y se hará responsable del manejo de la cacería de autoconsumo en ellos. Si la comunidad indígena de El Itilla, en ocasiones especiales, requiere acceder a recursos de caza en algún salado ubicado en las veredas Puerto Cubarro y Puerto Polaco, pedirá permiso al dueño del fundo o predio donde éste se ubique para ir a cazar en ese salado.		
<b>ENTIDAD</b>	<b>COMPROMISO</b>	<b>TIEMPO</b>
Comunidades	Las comunidades del Resguardo El Itilla y las veredas Puerto Cubarro y Puerto Polaco asumen plena y sostenidamente este compromiso.	
<b>PUNTO 5.</b> Se respetará la norma ambiental de no talar los bosques ubicados en las riberas del río Itilla, sus lagunas y caños afluentes.		
<b>ENTIDAD</b>	<b>COMPROMISO</b>	<b>TIEMPO</b>
SADMA	Instalará vivero para reforestación de riberas del río con capacitación a la comunidad. Apoyado en apoyo técnico y capacitación por el SENA	
CDA	Capacitación a las comunidades del R.I, y de las veredas sobre normatividad ambiental y temáticas ambientales (generación de conocimientos).	
	Capacitación / formación sobre líneas de negocios verdes (BanCo2, PSA)	

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

<b>PUNTO 6.</b> La madera que se extraiga del sector comprendido entre las veredas de Puerto Cubarro y Puerto Polaco y el Resguardo Indígena El Itilla, será exclusivamente para uso doméstico. Las JAC de Puerto Cubarro y Puerto Polaco y la Capitanía del resguardo El Itilla requieren del apoyo de las autoridades ambientales para conocer y complementar las disposiciones sobre el uso doméstico de madera y para recuperar y reforestar sitios afectados por la extracción de madera.		
<b>ENTIDAD</b>	<b>COMPROMISO</b>	<b>TIEMPO</b>
CDA	Propone que desde el municipio trabaje en torno a comparendos ambientales que impacte en la comunidad	
<b>PUNTO 7.</b> No se permitirá la acumulación de basuras en sitios de interés turístico, de pesca artesanal o deportiva		
<b>ENTIDAD</b>	<b>COMPROMISO</b>	<b>TIEMPO</b>
Inspección de Policía	Extensión de campaña educativa a infractores ambientales. A reincidentes, generará antecedentes en la plataforma para seguimiento. Si se mantiene la reincidencia se dará paso a la Fiscalía.	
<b>PUNTO 8.</b> Se debe divulgar este acuerdo social en el municipio de Calamar. Para ello se deberán ubicar letreros en sitios estratégicos de acceso a las veredas y al resguardo indígena; así mismo, socializarlo a través de las emisoras radiales. Para ello se requiere del apoyo de las entidades competentes.		
<b>ENTIDAD</b>	<b>COMPROMISO</b>	<b>TIEMPO</b>
Alcaldía Municipal	Divulgará acuerdo social (recursos CIDEA comunicación)	
	Articulará con PNN y SENA la caracterización del territorio de estas comunidades para iniciativas de desarrollo turístico	
	Incluirá a estas comunidades en Plan de residuos sólidos, avance para prevenir.	
	Buscará alternativas de mejoramiento de vías locales para minimizar los impactos ambientales y generales de esas vías.	
	Revisará con la consultoría de OT las disposiciones para Calamar, procurando integrar este acuerdo social dentro de las normas de ordenamiento y manejo ambiental, en apoyo al desarrollo del mismo.	
SENA	Apoyará iniciativa de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, para establecimiento del vivero para reforestación de sectores priorizados	
	Mantiene disposición institucional de atender las demandas de capacitación requerida por las comunidades en diferentes temas ambientales y productivos.	
<b>PUNTO 9.</b> Conscientes de que el control a la deforestación en la Reserva Forestal Amazonia le corresponde ejercerlo a las entidades gubernamentales y estatales competentes, las comunidades de colonos de Puerto Cubarro y Puerto Polaco se comprometen a NO contribuir a la deforestación y expresan su disposición a realizar acuerdos de conservación del bosque con entidades que respalden estas iniciativas y contribuyan al desarrollo sostenible de las economías familiares. Las JAC de las dos veredas estarán atentas a las propuestas, decisiones y acciones institucionales sobre el particular.		
<b>ENTIDAD</b>	<b>COMPROMISO</b>	<b>TIEMPO</b>
MADS	Socializará la iniciativa Bosques de Paz entre las comunidades aportando información sobre cómo se accede	
	Verificará cómo se puede incluir estas comunidades dentro del programa Bosques de Paz.	
	Verificará si dentro de los 13 acuerdos de conservación (con COAGROGUAVIARE), están las comunidades de Puerto Cubarro y Puerto Polaco e identificarán recursos en el marco de Visión Amazonia	
<b>PUNTO 10.</b> Las comunidades del Resguardo Indígena El Itilla y de las veredas Puerto Cubarro y Puerto Polaco, solicitan apoyo institucional para la formulación e implementación de proyectos de promoción y desarrollo de alternativas productivas y de generación de ingresos para las familias de las comunidades de las veredas de Puerto Cubarro, Puerto Polaco y del Resguardo Indígena El Itilla, que contemplen el repoblamiento de caños y lagunas, piscicultura, agroforestales, transformación local de alimentos y otras alternativas que permitan reducir las presiones a la base natural de recursos.		
<b>ENTIDAD</b>	<b>COMPROMISO</b>	<b>TIEMPO</b>
VA	Socializar iniciativa de aprovechamiento y manejo forestal comunitario que incluye las veredas Puerto Cubarro y Puerto Polaco.	
	Articular Pilares Agroambiental, Gobernanza Forestal y Pilar Indígena que incluyan a estas comunidades	

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

**PUNTO 11.** Las comunidades de las veredas de Puerto Cubarro, Puerto Polaco y del Resguardo Indígena El Itilla solicitan a Parques Nacionales Naturales de Colombia la instalación de una cabaña del PNN Serranía de Chiribiquete en un punto estratégico entre las veredas y el Resguardo, con personal que preferiblemente sea de las comunidades, para que apoye la regulación de la conservación de los recursos naturales, las normas ambientales generales y, en particular, la implementación del acuerdo social de uso y manejo de los recursos naturales al que se ha llegado.

ENTIDAD	COMPROMISO	TIEMPO
PNN	Ubicará sede operativa en el sector, según disponibilidad de recursos.	
	Contará con personal de la comunidad para apoyo de acciones del AP, según criterios institucionales de selección de personal.	

**PUNTO 12.** Las comunidades de las veredas de Puerto Cubarro, Puerto Polaco y del Resguardo Indígena El Itilla solicitan a la Alcaldía Municipal de Calamar, al Concejo municipal de Calamar, a la Inspección de Policía de Calamar, a la Gobernación del Guaviare, a la CDA, a la AUNAP, al SENNA, al SINCHI, entre otras entidades, su apoyo para incluir este acuerdo dentro de los instrumentos de ordenamiento y planificación del territorio y respaldar efectivamente, con presencia física efectiva en el territorio y el apoyo técnico y financiero requerido, esta iniciativa social de gestión ambiental de nuestras comunidades.

ENTIDAD	COMPROMISO	TIEMPO
Personero	Convocará seguimiento a los compromisos adquiridos por las diferentes instituciones (apoyan PNNSCH y FCDS)	Julio de 2018

**COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN**

Consignados arriba

**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES**

Consignado arriba

**ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

Anexo abajo

**DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA**

- Acuerdo Social sobre Uso y Manejo de Recursos Naturales en el Territorio Compartido entre el Resguardo Indígena El Itilla y las Veredas de Puerto Polaco y Puerto Cubarro firmado por las partes (2 folios)
- Anexo listado de asistencia (2 folios)

**LISTA DE ASISTENCIA**

Código: GAINF-FO-04  
 Versión: 3  
 Vigencia desde la emisión: 03/11/2012

**SUBJETIVO DEL EVENTO:** Reunion interinstitucional Acuerdo Interinstitucional Vda Pto. Palacoppta Cabano y El Billa

**ENCARGADO DEL EVENTO:** Grupo Oficina Dirección Terminal e Área Preafijada

**Nombre:** [ ] **Presencial:** [ ] **Video conferencia:** [ ]

**FECHA:** 02/03/2018 **HORA INICIO:** 10:00 am **HORA FIN:** 2:00 pm

**PARTICIPANTES**

NO	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD GRUPO O AREA FUNCIONAL VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (publica con colaboración presencial)
					Presencial	Video	
1	Aracelis Castro	FRANSEST	zuley.specaan@proteccion.gov.co	3144444444	X		[Firma]
2	Carolina Dany Rude Novoa	Proteccion 2	proteccion2@proteccion.gov.co	3148257460	X		[Firma]
3	Wilfredo Diaz Yulema	AUNAP	Wilfredo.diaz@proteccion.gov.co	3114787863	X		[Firma]
4	Luis Alvarado	VA	LuisAlvarado@proteccion.gov.co	3144519956	X		[Firma]
5	Pepe Moreno	VA		314949353	X		[Firma]
6	Walter Vidal	VA	Waltervidal@proteccion.gov.co	3143880448	X		[Firma]
7	Jose Luis Vidal	MAUS-VA	JoseLuisVidal@proteccion.gov.co	3106188411	X		[Firma]
8	Neponcilla Sanchez	Alcaldia	Neponcilla.sanchez@proteccion.gov.co	3175160154	X		[Firma]
9	Antonio Suarez	VA	AntonioSuarez@proteccion.gov.co	3144444444	X		[Firma]
10	Fernando Pardo	VA	FernandoPardo@proteccion.gov.co	3144444444	X		[Firma]
11	Alfonso Buitrago	Proteccion de	AlfonsoBuitrago@proteccion.gov.co	3177171931	X		[Firma]
12	Camilo Carosa	AUNAP	CamiloCarosa@proteccion.gov.co	3144444444	X		[Firma]
13	Walter Hernandez	F. Carosa					[Firma]
14	Heber B. Garcia	Proteccion					[Firma]
15	Rosa Leticia	Proteccion					[Firma]
16	Walter	Proteccion					[Firma]

**LISTA DE ASISTENCIA**

Código GARRF\_FO\_04  
 Versión: 3  
 Vigente desde implementación: 03/10/2012

**ENCARGADO DEL EVENTO**  
 Grupo, Oficina, División, Territorio o Área Proyectada  
 Nombre: \_\_\_\_\_  
 Video grabado:  Presencia:

**TPO DE REUNION**

**OBJETIVO DEL EVENTO:**  
 Reunión de trabajo para el Acuerdo Inter-Oficial Uda Polica de Cabaño y El Valle


**LUGAR DE LA REUNION:**  
 Sede Operativa PNN-5CH

**FECHA:** 02/03/2018 **HORA INICIO:** 10:00 am **HORA FIN:** 2:00 pm

**PARTICIPANTES**

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O AREA FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	TPO ASISTENCIA		FIRMA (Indica para asistencia presencial)
					Presencial	Virtual	
1	Yvonne A. Lopez	Uda Cabaño	glo.ingonzalez@fedecor.gov	3199355611		X	[Firma]
2	SWAN I. GONZALEZ	FEOS		3193078884		X	[Firma]
3	Yudi Andrea Muñoz	ART	nam-1122@hotmail.com	30038331		X	[Firma]
4	VERONICA YOLINA	MARS	veronica.yolina@fedecor.gov	319205305		X	[Firma]
5	Diana Cecilia Montero	P-5 REGION		31028535			[Firma]
6	Jennyfer Gonzalez	PHENOMIA		31028535			[Firma]
7	TRINIDAD GONZALEZ	SIF		31028535		X	[Firma]
8	Alma Cecilia	Subentidad		31028535		X	[Firma]
9	Diana A. Lopez	PNN-5CH	melizana.lopez@fedecor.gov	31021908		X	[Firma]
10	Wendy Lorena Perdomo	PNN-5CH	wendy.lopez@fedecor.gov	318547100		X	[Firma]
11	DIANA SUAREZ	SENA	loraine28@gmail.com	31073788		X	[Firma]
12	Lina Segura	PNN-5CH	lsegura@fedecor.gov	32028530		X	[Firma]
13	Aronio Valero B	PNN-5CH	segurita.28@gmail.com	31028530		X	[Firma]
14	Yorlani Franco	PNN-5CH	yorlanse@fedecor.gov	31930788		X	[Firma]
15				31930788		X	[Firma]
16							



	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

No Acta:	Dependencia: <b>DTAM</b>	Fecha (dd/mm/aaaa): <b>07/06/2017</b>
----------	-----------------------------	--

**EQUIPO DE TRABAJO:**

**PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE:** Juan Pablo Núñez, Mayra Manchola, Lethy Carina Gutiérrez y Jhonny Torres  
**DTAM-PNN-GEF-CA:** Andrea Buitrago  
**FCDS:** Gloria González  
**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SAN VICENTE DEL CAGUÁN:** Humberto Sánchez Cedeño, Alcalde Municipal; César Augusto Monje, Secretario de Gobierno y Oscar Zapata, Secretario de Agricultura

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:**

Socialización a la Alcaldía de San Vicente del Caguán del avance en el proceso de ampliación del PNNSCH, en particular en su jurisdicción


**TEMAS A TRATAR:**

1. Diálogo alrededor del avance en el proceso de ampliación del PNNSCH

**RESUMEN TEMAS TRATADOS:**

No. Tema	Resumen
1.	<p>Andrea Buitrago presenta el mapa de la propuesta de ampliación y con base en ella se establece el diálogo alrededor del proceso de ampliación, haciendo énfasis en el área propuesta que está en la jurisdicción del municipio de San Vicente del Caguán. De particular interés nacional por proteger el parque y los pueblos en aislamiento que allí habitan. Igualmente, de incluir dentro del área a ampliar una porción representativa del ecosistema de las sabanas del Yari, uno de los ecosistemas estratégicos que no están representados en el SINAP. Se mencionan los avances en la ruta de declaratoria.</p> <p>El Alcalde pregunta si dentro del área propuesta hay fincas. Al respecto se le responde que el paso siguiente en la ruta es la verificación en campo del área sur de las sabanas del Yari y de los bordes del polígono propuesto, para corroborar la información obtenida a través de sensores remotos, que indican que efectivamente hay abiertos.</p> <p>Y se le pregunta al alcalde si la alcaldía dispone de información sobre veredas en el área, en especial cartografía e información predial y si se puede disponer de esta para corroborar límites veredales y ocupación. Esta información es manejada por la Secretaría de Planeación, la cual se podrá disponer.</p> <p>El Alcalde municipal manifiesta su interés en el proceso, lo ve viable, necesario y lo respalda como autoridad territorial, para coadyuvar en el freno a la preocupante deforestación de su municipio. Pregunta sobre las implicaciones que esta ampliación podría tener para la gestión municipal y si debe generar algún acto administrativo.</p> <p>Al respecto Andrea Buitrago manifiesta que la resolución es una medida administrativa del nivel nacional emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Y lo que si procede en relación con el municipio es la armonización de los instrumentos de planificación del desarrollo y gestión territorial, al incluir como determinante ambiental el área protegida y definir estrategias conjuntas entre el nivel nacional y territorial para su conservación y la gestión del desarrollo del municipio.</p>



	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

El Alcalde pregunta si al ampliarse el parque en su territorio, dado que sería sobre el 40% aproximadamente de su jurisdicción, si habría posibilidades de compensaciones ambientales que le signifiquen recursos al municipio.

Al respecto, la respuesta es que al armonizarse los instrumentos, al tener propuestas conjuntas y al hacer relevante la presencia del área protegida en su municipio, también será más visible en el cumplimiento de metas nacionales y regionales de protección ambiental, que podrían significar apoyo a proyectos en iniciativas como Visión Amazonia.

El alcalde comenta que el municipio presentó 8 proyectos a Visión, de los cuales tienen 3 con viabilidad y aprobado uno de ellos de relictos de bosque en La Novia, por \$300 millones. Espera que, en coherencia con una visión y una gestión conjunta con Parques, se pueda contribuir a viabilizar y apoyar otros proyectos. Para lo cual se compartirán los proyectos para análisis institucional y apoyo a la gestión.

Parques hace entrega al Alcalde de la presentación de la propuesta, incluidos mapas, áreas jurisdiccionales y objetivos de conservación del PNNSCH y otros materiales de divulgación de la gestión de PNNC.

#### COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
1. Informar a la Alcaldía sobre la verificación hecha en terreno en las sabanas del Yará, sector sur	PNNC	S.D.
2. Aportar la información disponible en la Alcaldía sobre veredas y JAC presentes en el área propuesta		Junio

#### SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES

Actividad	Responsable del Seguimiento	Fecha de Ejecución del compromiso	Estado (Finalizado, en ejecución, sin iniciar)

#### ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA

NOMBRE Y APELLIDO	ÁREA -DEPENDENCIA-ENTIDAD	FIRMA

#### DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA

Listado de Asistencia.



LISTA DE ASISTENCIA

Código: GAINF\_FO\_04

Versión: 3

Vigente desde dd/mm/aaaa: 03/10/2012

OBJETIVO DEL EVENTO:	Socialización Propuesta de Ampliación del PNN SCH con Alcaldía San Vicente de Cañas		ENCARGADO DEL EVENTO	
			Nombre	Grupo, Oficina, Dirección Territorial o Área Protegida
NOMBRE DEL CONFERENCISTA		TIPO DE REUNION:	Video conferencia <input type="checkbox"/>	Presencial <input checked="" type="checkbox"/>
LUGAR DE LA REUNIÓN:	Alcaldía San Vicente de Cañas	FECHA:	07/06/2017	HORA INICIO: 10:15 am HORA FIN: 11:10 am.

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
					Presencial	Virtual	
1	Oscar Zapata	Alcaldía	gabinetepecuario@sanvicente-de-cañas.gub.cr	3138751818			
2	MAYRA A. MANCHOLA	PNN - SCH	alejamanchola91@gmail.com	3132064633	X		
3	Lithy Carina Gutierrez	PNN SCH	lgutierrez.pnnsch@gmail.com	312046561	X		
4	Johnny A. Torres	PNN SCH	johnnyat-3@hotmail.com	344401686	X		
5	CESAR AUGUSTO MONTES F	ALCALDIA	gabinete.sanvicentedeacasas@gmail.com	3104488886	X		
6	HUMBERTO SANCHEZ	ALCALDIA	alcaldia@sanvicentedeacasas.gub.cr	311229585	X		
7	JUAN RABIO NUÑEZ	PNN SCH	juan.nunez@pnn-sch.gub.cr	3208722077	X		
8	GLORIA GONZALEZ L.	FEDS - DTAN	consultachicidtanfeds@gmail.com	3012425618	X		
9	Andreo Buitrago	PNN - DTAN	abuitrago@castro@gmail.com	3102686405	X		
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							





**MEMORIA REUNIÓN INSTITUCIONAL**  
**PROGRAMA FORESTERÍA COMUNITARIA**

Iniciativa ASOCAPRICH

**Lugar:** Instituto SINCHI, San José del Guaviare

**Fecha:** 8 de febrero 2018

**Hora de inicio:** 8:30 am

**Hora final:** 12:00 m

**Temas a tratar.**

1. Socializar el programa de forestería comunitaria
2. Revisión de los objetivos y ruta de la iniciativa
3. Definición del arreglo institucional local y roles para el acompañamiento de la iniciativa
4. Revisión y compromisos en el plan de trabajo 2018

El desarrollo del temario se realiza así:

**1. Socializar el programa de forestería comunitaria**

La presentación de la socialización se realiza por parte del Ingeniero Leonardo Molina, de la Dirección de Bosques del Ministerio de Ambiente.

Da inicio y bienvenida a la reunión a los presentes, realizando la presentación de los asistentes, evidenciando asistencia de:

Ministerio de Ambiente- Dirección de Bosques  
Ministerio de Ambiente – Visión Amazonía  
Gobernación del Guaviare  
Alcaldía de San José del Guaviare  
Corporación CDA  
SENA  
Unidad Parques Nacionales  
GIZ  
Instituto Sinchi  
La Agencia de Renovación Territorial - ART  
El DSCI – PNIS  
Agencia Nacional de Tierras - ANT  
Fundación Para La Conservación Y El Desarrollo Sostenible -FCDS

El registro de asistentes queda en el Anexo 1

Se hace la socialización iniciando por el concepto de forestería comunitaria, definiendo como “el manejo de un bosque realizado por una comunidad o grupo de personas al interior de las comunidades, con el objetivo de contribuir, mediante la producción forestal sostenible e integral, a la generación de beneficios económicos colectivos y a la conservación del bosque por medio del uso sostenible de los recursos”, se hace el reconocimiento de que aunque se han realizado procesos en Colombia, también se han presentado dificultades, para potenciar el

105

105



desarrollo forestal se hace un cambio del manejo forestal sostenible a la forestería comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias involucradas.

El manejo del bosque debe ser una opción de desarrollo rural bajo el modelo de paisaje – finca. Se debe reconocer que es un proceso de largo aliento, mínimo 10 años en que debe fortalecerse el tema de mercado, el tema industrial y la comercialización.

En este primer esfuerzo de forestería comunitaria, están como socios iniciales:

ASOCAPRICHICO, MADS, SINCHI, GEF- Visión Amazonia, Gobernación del Guaviare, Alcaldía de San José del Guaviare y la FCDS.

Los procesos de Forestería Comunitaria tienen tres ejes prioritarios:

- a) Desarrollo integral de los bosques
- b) Desarrollo humano integral
- c) Manejo integral de fincas

Algunos de los componentes transversales son:

- a) Oferta del recurso
- b) Organización comunitaria
- c) Institucionalidad
- d) Transformación – innovación
- e) Mercadeo

## **2. Revisión de los objetivos y ruta de la iniciativa**

Los objetivos del programa de forestería comunitaria con ASOCAPRICHICO:

Mejorar la calidad de vida de las comunidades y el estado de conservación de ecosistemas estratégicos, a través de la forestería comunitaria diversificada en paisajes amazónicos del departamento del Guaviare.

Objetivos específicos – indicadores.

- a) Implementar un modelo productivo innovador, a través de la Forestería Comunitaria Diversificada en veredas de Asocapricho.
- b) Mejorar la calidad de vida de las familias que implementan el modelo Forestería Comunitaria Diversificada en veredas de Asocapricho.
- c) Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para la aplicación de la Forestería Comunitaria Diversificada en Colombia.
- d) Reducción de la tasa de deforestación, estabilización de frontera agrícola y mejoramiento de la provisión de servicios ecosistémicos en área de influencia directa del Parque Nacional Natural S. de Chiribiquete.

El modelo de gestión propuesto para la implementación de la estrategia de la FC, tiene seis componentes: Social, jurídico, técnico, Institucional, Económico y ambiental; y dos estrategias la gestión del conocimiento y la participación y gobernanza, estos elementos abordan los temas claves para lograr operatividad del programa y desde el nivel nacional hasta el nivel de predio.

### 3. Definición del arreglo institucional local y roles para el acompañamiento de la iniciativa

Para la articulación institucional desde lo nacional a lo local se cuenta con el Ministerio de Ambiente MADS, CONIF, SINCHI, ONG, GEF – CA, GOBERNACIÓN, ALCALDÍA, CDA, ASOCAPRICHICO y las JAC que la integran. Con estos actores se desarrollan una serie de arreglos acorde a las diferentes fases del proyecto.

Las fases para el desarrollo de la estrategia de la Forestería Comunitaria son:

- a) Diagnóstico y aprestamiento
- b) Diseño
- c) Implementación
- d) Monitoreo y evaluación

En el primer año se pretende desarrollar solo las fases de aprestamiento, diagnóstico y diseño.

En este punto se inicia un conversatorio con las instituciones participantes, entre los principales puntos abordados están;

La generación de conocimiento como se dará: es un proceso inter institucional para lograr la sistematización y registro de lo generado, adicionalmente se deberá identificar los mejores momentos para determinar necesidades de la población y participantes del proceso, que implican desde capacitaciones locales hasta giras internacionales que permitan el intercambio.

Se hace la claridad de lo avanzado del proceso, dentro de la fase de aprestamiento, que es en la que se encuentra el proceso actualmente, se explicó como fue el proceso de selección de las ocho veredas priorizadas, por criterios socioambientales, de ordenamiento ambiental y tasas de bosque y deforestación, las seleccionadas fueron las que obtuvieron una mayor calificación al realizar ponderaciones y cruces de variables como ubicación estratégica a Chiribiquete y Macarena, conservación de rondas, porcentaje en zona de reserva campesina, las UAPSS, disposición de bosque entre otras.

Se hace un análisis general de la situación de orden público, frente a actores como la disidencia, que son actores presentes en la zona, se considera que en la actualidad por el trabajo realizado las instituciones que participan dan una oportunidad de entrada, sin embargo en la reunión con las JAC pactada para el día siguiente, será parte de lo que se analice; teniendo claro que en estas condiciones no hay garantías totales, se buscarán siempre las condiciones que permitan asegurar el bienestar de los equipos de trabajo que entrarán a campo, para las dos actividades prioritarias que son el inventario forestal y el diagnóstico predial.

Se establece que el programa de Forestería Comunitaria es una gran oportunidad para el desarrollo sostenible del territorio y que es importante la articulación y participación institucional, teniendo en cuenta que existen en implementación programas y proyectos en el área priorizada así como otros que están por ser ejecutados, se ve como un gran reto, para lograr integrar el modelo productivo que de un uso efectivo al bosque, por lo que se requiere de un trabajo conjunto para motivar a las comunidades, para cambiar su relación con el bosque de modo que tenga una alta valoración productiva su conservación, sin desarticular de plano todas las demás actividades de la familia, para lo cual se requiere vincular a la familia a las actividades desde el inventario forestal, el diagnóstico predial hasta el monitoreo comunitario de la estrategia de Forestería Comunitaria.



La ANT, dice que en la zona se está desarrollando un proceso de titulación de predios, (FUPAD, operador), de los procesos que ya se encontraban registrados y en avance en el antiguo INCODER, en las veredas priorizadas se identifican 105 usuarios, por lo cual se debe articular para saber que familias de las que entrarían a la Forestería están en el procedimiento de titulación. De igual forma se requiere identificar en que veredas se requiere y se puede realizar titulaciones nuevas dado que la Agencia se encuentra identificando estrategias para la titulación en el 2018, que es un tema con el cual puede apoyar este proyecto de Forestería. Y se compromete al acompañamiento de este ejercicio.

Se habla sobre la situación del proyecto de ONFA de la Cristalina y el cual tuvo que retirarse por condiciones de seguridad, se explica que se ha determinado, poco pertinente integrar en este momento estos ejercicios, para evitar la carga de tensión que esto conlleva, dado que en las dos zonas son los mismos actores de la disidencia, esto en aras de evitar iniciar con una situación conflictiva.

Visión Amazonía, menciona que se está viendo la posibilidad de vincularse, moviendo recursos, articulando con la UMATA, para la realización de un proyecto de Manejo forestal en otra zona. Pero recalca el interés de Visión Amazonía de seguir trabajando en este programa, ya sea en esta o en otra parte del departamento.

Desde el MADS, se agrega que no se quiere que la situación que se presentó en la Cristalina se tenga en el Capricho, se quieren dar pasos seguros, en relación con la entrada a la zona y la implementación de la metodología en el territorio. La apuesta de Forestería Comunitaria es de gran importancia para el MADS. En el país se están iniciando 4 procesos (Buenaventura, Pitalito, Segovia, San José del Guaviare), es una apuesta a nivel nacional que debe ser articulada.

Desde el Instituto Sinchi, se plantea el reto que se considera existirá con la experiencia con las comunidades en planes de manejo, lo innovador debe ser la articulación, para que no se presenten situaciones que por condiciones jurídicas bien en los temas de tenencia de tierras o en los permisos de aprovechamiento para la comercialización; no se pueden dar las soluciones que se plantean a la comunidad, por esto se debe dar una articulación real, dentro de las capacidades de cada entidad, ya que existen dificultades y se debe buscar dentro de cada entidad las posibles soluciones. Se considera por el auditorio un tema clave para desarrollar y buscar las alternativas con suficiente previsión.

Se plantea desde la UMATA la posibilidad de integrar veredas como El Charcón, que son contiguas y donde la entidad tiene dos proyectos de viveros, de aproximadamente 400 m<sup>2</sup> a 800m<sup>2</sup>, está en producción de material vegetal para los proyectos de sistemas productivos y restauración de rondas hídricas al igual que en la Vereda Angoleta. Ante esto se plantea la necesidad de revisar la continuidad de áreas y el interés de la comunidad a participar en el proceso, se observa que la articulación de acciones, permitirá que se vean los logros inmediatos de la implementación del programa lo que representaría una victoria temprana que animen a la continuidad.

El SENA explica que en la zona ha venido desarrollando programas de capacitación a los colonos, con el fin de mejorar la calidad de vida, gestionando desde los PRAES que desde hace 20 años se ha venido trabajando con los técnicos en manejo ambiental y se apoyó hace un año la creación de la Corporación para la Gestión Ambiental del Cerro Capricho.



**ASOCAPRICHÓ**

Manifiesta el compromiso del SENA de vincularse con esta iniciativa de FC, apoyando el fortalecimiento de capacidades, proceso formativo con las comunidades, promotores ambientales comunitarios, realizando un acuerdo con la comunidad para definir el cómo recibe la capacitación, se parte de la experiencia de trabajo en zona, se debe identificar la población interesada en estas capacitaciones. De igual forma se tiene la oferta del Fondo Emprender, al cual se pueden postular los proyectos ambientales productivos con la comunidad organizada que sean articulados a la estrategia de FC.

El Alcalde de San José del Guaviare, expone que la voluntad de la administración que está presente, a través de la Secretaria de Desarrollo Económico y Productivo en cabeza de Gabriel Polo, se tiene clara la necesidad de llegar articulados teniendo en cuenta la situación del Guaviare, que es actualmente muy tensa, define que el fracaso de la sustitución determinaría un aumento alarmante de la de deforestación. Se considera que ha faltado desde el Gobierno Nacional una propuesta para el aprovechamiento de los bosques por parte de las comunidades locales, la cual debe llevar unos componentes de acción inmediata, o ir acompañado del programa de restitución de tierras. Se debe trabajar desde las instituciones educativas, para lograr entender que el futuro del país está en el cuidado de los bosques. En el Guaviare no se ven los recursos que el Gobierno Nacional está recibiendo en cooperación internacional. Además, que las disidencias no se conviertan en un problema. La voluntad de la Alcaldía esta para hacer una articulación, en materia de recursos y profesionales.

El PNIS, establece que ya se tienen 5.000 familias priorizadas, se cuentan con 21 personas, profesionales y técnicos para brindar asistencia técnica en la implementación de los proyectos productivos, se ha requerido del apoyo institucional, con SENA ya se firmó un acuerdo. Con la FCDS sería mirar porque efectivamente todas las veredas de ASOCAPRICHÓ hacen parte del programa. Se está atendiendo ya con el proceso de asistencia técnica los núcleos veredales de Colinas (Miolindo, El Cristal, Caño Lajas, La Tortuga, Caño Pescado) y Charras (Caño Danta, Charras, Siberia, Caño Cumare, Guanapalo, Caños Negros, Unión de Buenos Aires) y se inicia la convocatoria para el operador para el resto de veredas de la zona que sería el núcleo San José. Se cuenta con tres viveros para la propagación de plantas de Cacao (Charras, Colinas y El Retorno).

Desde GIZ, se expone la experiencia de Tailandia, en el manejo de bosques, ya que ellos tenían el problema del opio, se recalca la importancia del Desarrollo humano, y la necesidad de una estrecha y estricta participación y articulación institucional. Se plantea la necesidad de armar una ruta de trabajo bien estructurada, un modelo de intervención estatal coordinado, para entrar al territorio. Giz plantea un intercambio de experiencias para este año, esto podría motivar mucho a la comunidad.

Desde el DAPG – Competitividad se expresa la preocupación por la situación de los proyectos productivos del PNIS, la necesidad de retroalimentar todos los procesos, ya que se está hablando de 8.000 procesos productivos (PNIS), el sector ganadero quiere ser participe en los procesos, se debe enfocar la parte productiva y el desarrollo sostenible, incentivando al campesino al cuidado y uso sostenible de los bosques y se manifiesta el interés de trabajar conjuntamente con la FCDS en la ruta de las líneas competitivas definidas para el departamento, entre las cuales se encuentra lo forestal y se considera que uno de los principales problemas o preocupaciones que tienen los proyectos, es la comercialización de los productos, ya que no se cuentan con aliados comerciales.





Desde DAPG – OT, se menciona que se ha fortalecido la planeación con la formulación de los Planes de ordenamiento y que se dispone del Comité de ordenamiento territorial como espacio de articulación, esta zona de Forestería Comunitaria, es donde se ha realizado el piloto para la construcción de las Unidades Ambientales para la Paz y los Servicios Sociales, instrumento de planeación para el control de la frontera agrícola, aunque el núcleo Capricho comprende son más de 13 veredas se ha podido trabajó articuladamente con siete. Este primer ejercicio fue la base de articulación con FCDS, el Sinchi y otras instituciones, se plantea la necesidad que los programas sean integrales no solamente ambientales, se cuenta con una guía metodológica y plan de acción para esta zona del Capricho.

Parques Nacionales, tiene la experiencia de construcción de mesas locales campesinas, en la implementación de actividades que van de la mano con la conservación, desarrollo de procesos de restauración, en Chiribiquete no es permitido este tipo de actividades, pero se están mirando las alternativas para la zona amortiguadora.

La CDA, habla de la importancia de realizar actividades productivas sostenibles y de las dificultades por la implementación de proyectos en zonas de reserva por otras entidades. Menciona que con recursos de Visión Amazonía se ha contratado personal (Ing. Agrónomo y Médico Veterinario) para el tema de reconversión productiva. Añade el proceso que viene desarrollando la CDA a través del programa BanCo 2 para el pago por servicios ambientales y el cual puede sumar a este programa.

GIZ habla de la importancia de tener en cuenta la experiencia de las escuelas de formación en servicios ecosistémicos, se debe ver como la producción como afecta esto y a los bosques. Con recursos de Giz y Alcaldía, se adelanta un proyecto de reconversión productiva y ordenamiento agroambiental del predio, (caño dorado, la carpa, orquídeas, refugio, el dorado), planificación con enfoque de paisaje. Acuerdos de conservación son de forma individual, pero se establecen compromisos con la comunidad.

### **Conclusiones**

1. La articulación institucional es imprescindible para el éxito en el desarrollo del programa de FC, y más en un territorio como el de Capricho el cual presenta características propias sociales, muy delicadas.
2. La mesa forestal debe ser el espacio de participación, al igual que crear un subcomité en la zona de Capricho.
3. Se debe plantear los resultados a corto plazo para la comunidad, que sientan que empiezan ganando al participar en el programa de Forestería Comunitaria.
4. Fijar ruta para veredas que no se encuentran priorizadas, ya que se puedan vincular al proyecto debido a que participan en proyectos con otras instituciones y se puede articular.
5. La necesidad de adherirse al PNIS, ya que están trabajando proyectos productivos que se deben entregar en junio.



Corazón Amazonía

**ASOCAPRICO**

Finalmente se realiza invitación a las personas que quieran acompañar la reunión el día siguiente, 9 de febrero, con los presidentes de JAC.

**ANEXO 1 LISTADO DE ASISTENCIA**

FORMATO LISTA DE ASISTENTES A REUNIONES		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	<b>MAD-SIG</b>
Versión: 3	Vigencia: 23/11/2015	Código: F-E-SIG-05

LUGAR: Sala reuniones Instituto Sinchi, Guaviare      FECHA: Febrero 8 de 2018      HORA: 8:30 AM - 12:00 AM

TEMA: Forestaría Comunitaria, Corregimiento El Capricho, Guaviare      PRESIDE: Leonardo Molina.

EQUIPO ACOMPAÑANTE: Reunión Interinstitucional.

Nº	NOMBRE	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Franco Rivera P.	Alcaldía Sinchi	Alcalde	Alcaldía Sinchi	311205236	franrivera@sinchi.gov.co	[Firma]
2	Mauricio Zúñiga	SINCHI	Coordinador	SINCHI	3113041091	mzuribita@sinchi.gov.co	[Firma]
3	Hernando Restrepo Parin	Gobernación SDA MA	Profesional	SDA MA	3112026952	herparin6280659@guaviare.gov.co	[Firma]
4	Wilfredo Pachón	CDA	Director Sección	Guaviare	311518880	cidpachonw@guaviare.gov.co	[Firma]
5	Diana Lucena	PNN SICH	Profesional	PNN SICH	3185471007	lucena@sinchi.gov.co	[Firma]
6	Gabriel Pabón	Alcaldía SDA PA	Secretario	Secretaría de Agricultura Municipal	318388007	ingabrielpabon@sinchi.gov.co	[Firma]
7	Camilo Fajardo yaks	CDA	Extencionista rural M.V.	Guaviare	3192665740	cafajardoc@sinchi.gov.co	[Firma]
8	Bernardo Saldarriaga B	SINCHI	Ingeniero	SINCHI	31060916070	bsaldarriaga@sinchi.gov.co	[Firma]
9	Juan E. Pardo C	Cooperación DAPS	Coordinador	Planación	3124885200	juanepardo@sinchi.gov.co	[Firma]
10	Juan Carlos Parra	LDA	EXTENSIONISTA RURAL INGENIERO	Guaviare	3162904290	parra@sinchi.gov.co	[Firma]
11	EZEDVIEL JARAMILA	SENA	COORDINADOR	SENA	3102664506	ezedviele@sena.gov.co	[Firma]
12	Sandra Castro	Sinchi	Investigadora	Guaviare	3105511888	scastror@sinchi.gov.co	[Firma]



**FORMATO LISTA DE ASISTENTES A REUNIONES**

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	<b>MAD-SIG</b>
Versión 3	Vigencia: 23/11/2015	Código: F-E-SIG-05

Nº	NOMBRE	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
13	Rosal Gómez Peña	CAZ	Asesor	ECDDT Guaviare	318349739	rosal.gomez@caz.gov.co	<i>Rosal</i>
14	HAROLD ESPINO	FLDS	SubDirector		3108961194	h.espino@flds.gov.co	<i>Harold</i>
15	Adriana H. Siniro	DIAM-PAU	Coordinadora	OT. DIAM	3103829750	adriana.h.siniro@diam.gov.co	<i>Adriana</i>
16	Dr. Adriana Rodríguez	PNF-GER CA	Segto. Planificación y Evaluación	Operat	3102534252	adriana.rodriguez@pnf.gov.co	<i>Adriana</i>
17	Dr. Oscar Gustavo Tulido C.	Gobernación DAPG	Prof. Univ.	Flaunaco DAPG	3103298793	oscar.tulido@dapg.gov.co	<i>Oscar</i>
18	Lorena Hernandez	CDA Tareta	Prof. Ambiental	CDA	3209049069	lorena.hernandez@cdat.gov.co	<i>Lorena</i>
19	Ruby Arista B	FCDS Forestal	Coordinación Técnica	FCDS	3016279136	ruby.arista@fcds.gov.co	<i>Ruby</i>
20	Luis Alejandro Paz	V.A.	Punto focal	V.A.	3214514064	luis.paz@va.gov.co	<i>Luis</i>
21	Ruby Lemos C.	Gobernación DAPG	Apoyo Operat	DAPG-Gob	3144280004	ruby.lemos@dapg.gov.co	<i>Ruby</i>
22	José Andrés Vidal Balseiro	MAU-V.A.	Punto Focal	Din. Ambiental	3106129701	josé.vidal@mau.gov.co	<i>José</i>
23	Hauptli N. Salinas	ART - San José del Guaviare	Coordinador	ART-DEET	3209148278	hauptli.salinas@art.gov.co	<i>Hauptli</i>
24	Yelitza Camacho	Gobernación-DAPG	PROJO O.T	DAPG-Guaviare	3209635562	yelitza.camacho@dapg.gov.co	<i>Yelitza</i>
25	Luz Dayi Conzalez Vivas	DSCI-PNIS	Coordinadora AT	DSCI	3176777735	luzdayi.conzalez@pnis.gov.co	<i>Luz Dayi</i>
26	YOLLY VIVIANNE RAUJILLO	Gobernación DAPG	APOYO OT	PLANIFICACION OPT DAPG	3215542591	yolly.vivianne@dapg.gov.co	<i>Yolly</i>
27	Heberth Covaleta G	Gobernación-DAPG	Prot. APOYO	DAPG	3153762622	heberth.covaleta@dapg.gov.co	<i>Heberth</i>



**FORMATO LISTA DE ASISTENTES A REUNIONES**

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	<b>MAD-SIG</b>
Versión 3	Vigencia: 23/11/2015	Código: F-E-SIG-05

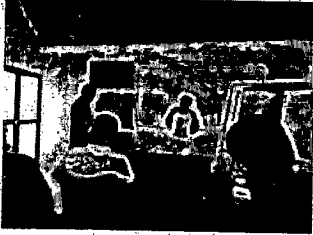
Nº	NOMBRE	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
13	ADRIANA URQUIJO	LNT	Profesional en Planeación	GUAVIARE	3102102199	adriana.urquijo@agenciaenterrass.gov.co	<i>Adriana</i>
14	Magelica Rojas H.	FCDS	Coordinadora		3183825201	magelica.rojas@fcds.gov.co	<i>Magelica</i>
15	Wilson Espinoza	FCDS	Coordinador		3196066155	wilson.espinoza@fcds.gov.co	<i>Wilson</i>
16	Leonardo Holme	Minambiente	Coordinador	Bosque	3142793793	leonardo.holme@minambiente.gov.co	<i>Leonardo</i>
17	Helba Morales	San José			3223641387	helba.morales@sanjose.gov.co	<i>Helba</i>
18	Fanny Gutierrez	CDA	Prof. SIG	ATD	3118299808	fanny.gutierrez@cdamilton.gov.co	<i>Fanny</i>
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							






Corazón Amazonía

Anexo 2 Registro fotográfico



	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

No Acta: <b>001</b>	Dependencia: <b>Despacho de Alcaldía Municipal</b>	Fecha (dd/mm/aaaa): <b>24/03/2017</b>
------------------------	---	--

**EQUIPO DE TRABAJO:**

**PNN SCH:** Carlos Arturo Páez, Diana Lucena Gavilán, Luis Eduardo Ciro, Wendy Loraine Perdomo  
**DTAM:** Andrea Buitrago  
**FCDS:** Harold Ospino  
**ALCALDIA:** Hulner Morales, Jefersson Gómez, Juan Carlos Caballero, Oscar Ciprian Santiago, Darwin Piedrahita  
**CONCEJO:** Alirio Montes, María de los Ángeles Muñoz, Juan Urrea.  
**ASOJUNTAS:** Gustavo Gómez

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:**

Socializar la propuesta de ampliación del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete con la Alcaldía y Concejo municipal del municipio de Calamar.


**TEMAS A TRATAR:**

1. Introducción sobre PNN Serranía de Chiribiquete
2. Presentación Propuesta ampliación
3. Intervenciones y comentarios


**RESUMEN TEMAS TRATADOS:**

No. Tema	Resumen
1.	El Jefe de PNNSCH hace una breve descripción del parque Chiribiquete, su ubicación en la cuenca y en los departamentos de Caquetá y Guaviare, creación y generalidades sobre su estado de conservación, necesidades de articulación con entes territoriales y socios locales para el manejo de las zonas aledañas al parque y la generación de alternativas de desarrollo local, como el ecoturismo por ejemplo.  Esta iniciativa de ampliación responde a las metas de país y a directriz presidencial, con el propósito principal de lograr el mantenimiento de la conectividad entre los biomas Andes, Amazonia y Orinoquia. Menciona que la propuesta de ampliación contribuye además al posicionamiento del departamento, el municipio y la región para la consecución de recursos de cooperación.
2.	Se presenta un video ilustrativo de la iniciativa de ampliación y de su importancia para la región y el país, posteriormente se describe la ruta de ampliación/creación de áreas protegidas y el estado de avance del proceso, resumiendo: -proceso iniciado en 2016, -el polígono indicativo de ampliación se aproxima a 1'431.307 Ha, distribuidas así: En Guaviare: Calamar – 619.800 Ha. (45.7% del área municipal)



	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

<p>San José del Guaviare – 54.543 Ha. (3.2% del área municipal)          Miraflores – 80.716 Ha (6.3% del área municipal)          En Caquetá:          San Vicente del Caguán – 701.240 Ha. (40% del área municipal)          Solano – 161.698 Ha. (3.8% del área municipal)</p> <p><b>Criterios para la ampliación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Estado de conservación – Integridad del área</li> <li>*Importancia como hábitat de especies (endémicas, amenazadas, de uso y aprovechamiento, sombrilla, funcionales, etc.)</li> <li>*Importancia en la provisión de Servicios ecosistémicos</li> <li>*Presencia de pueblos indígenas en aislamiento voluntario – protección de zonas intangibles</li> <li>*Importancia arqueológica, cultural e histórica</li> <li>*Desarrollo sectorial el infraestructura</li> <li>*Viabilidad institucional, social</li> <li>*Zonas no ocupadas, no presencia de cultivos de uso ilícito</li> </ul> <p><b>Avances:</b></p> <p>En la ruta de ampliación del PNN Serranía de Chiribiquete se ha logrado cumplir con la Fase 1 y 2 en Guaviare y parcialmente en Caquetá. En 2016 se priorizaron las acciones de la ruta de ampliación en Guaviare respondiendo a presiones de deforestación asociadas principalmente a la vía Marginal de la selva que amenaza la conectividad entre biomas y áreas protegidas.</p> <p>Estudios técnicos (3 Expediciones), SINCHI, ICN, MUSEO DE CHICAGO, U JAVERIANA, FCDS para fisiografía y suelos. Se han identificado 17 nuevas spp. de peces, en flora hay 23 en confirmación, otros grupos taxonómicos en confirmación. Guaviare contiene unidades naturales únicas en el país -no protegidas- que conjugan elementos de los Andes, la Orinoquia y la Amazonia encontradas en las expediciones realizadas. Expedición científica río Tunia (3 - 14 de octubre, 2016) Municipio de La Macarena, Resguardo Yaguara - Chiribiquete. SINCHI. Expedición científica río Itilla (4 - 14 de noviembre, 2016). Calamar, Guaviare. Instituto SINCHI.</p> <p>Cabe resaltar que en esta ampliación entrarían los Resguardos Indígenas El Itilla en el sector Calamar y el RI Llanos de Yari - Yaguara II en San Vicente del Caguán. En ambos casos se surtirá el proceso de consulta previa establecido en la ley.</p> <p><b>Retos principales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Freno a la deforestación en zonas de influencia – consolidación de la frontera agropecuaria en la región. Al respecto se menciona que se tiene conocimiento de asentamientos y avance de la deforestación en un área aproximada de 100 Ha. por familia.</li> <li>-Normalización de la red vial no formal y cultivos de uso ilícito.</li> <li>-Acuerdos sectoriales – hidrocarburos, vías, minería.</li> <li>-Acuerdos sociales en zonas de influencia directa, promoción del desarrollo local sostenible, restauración, reconversión productiva, participación social.</li> <li>-Gestión integral regional en escenarios de posconflicto.</li> </ul> <p>El desarrollo del departamento también depende del mantenimiento de la oferta natural que tiene que ver con mantener conectadas áreas de conservación con zonas para el desarrollo productivo asociado a la provisión de servicios ecosistémicos como el agua, mantenimiento de especies dispersoras, polinizadoras, etc., en el marco del ordenamiento territorial y la planificación según la vocación del territorio.</p>
--

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011


Una de las preocupaciones de la administración municipal es saber si esta ampliación sería factible ya que se conservaría mucho más, y la idea es lograr la maximización de beneficios.  
 ¿Cómo se logra un acuerdo para la estabilización de la frontera agrícola?  
 A respuesta de esto se manifiesta que la idea es generar alianzas con las alcaldías, RI, para ver cómo se gestiona de manera conjunta para lograr estos retos, ya que con los acuerdos se van a conservar y las comunidades se van a favorecer.  
 Gustavo Gómez: Manifiesta que el Parque Chiribiquete es un tesoro para la humanidad la cual hay que conservar, ya que los pequeños y grandes agricultores incluyéndose, han tomado conciencia de la necesidad y la ganancia que representa para ellos, visibilizar el parque y el municipio.  
 La preocupación es que en general los recursos de políticas estatales y de cooperación internacional no se reflejan en acciones de impacto territorial.  
 Jeferson Gómez: Que tanto dura la formalización del proceso de ampliación? Se prevé el acto administrativo entre Junio y Agosto de 2017.  
 3. Se tienen identificadas las Familias? Si, en estudio de caracterización de la zona de influencia directa para la ampliación, con quienes deberá hacerse el trabajo prioritario de generación de acuerdos y gestión de recursos para inversiones territoriales.  
 Hulner Morales: Hace énfasis en que a nivel internacional llega plata pero no han sido optimizados de la mejor manera para colaborar a la gente de la frontera agrícola ya que se utiliza en otros temas y no se cumple con lo misional del ambiente. También manifiesta que en el municipio se ha logrado mecanizar 300Ha. Ya que se cumple en la línea del PDM Servicios ecosistémicos donde se fortalece el medio ambiente.  
 Cuál sería el Apoyo al Municipio? Detener la deforestación e implementación de cultivos.  
  
 Se hace énfasis en que los Resguardos indígenas que entran en el polígono de ampliación no pierden propiedad sobre el territorio, se afectaría el uso en ciertas actividades como la minería o proyectos de hidrocarburos.

**COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN**

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
1. Entrega de CD grabado con el video de Propuesta de Ampliación al Consejo Municipal y Alcaldía.	PNN	24-03-2017
2. Solicitud de espacio en CMDR Calamar para socializar la iniciativa.	PNN Chiribiquete	12-04-2017

**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES**

Actividad	Responsable del Seguimiento	Fecha de Ejecución del compromiso	Estado (Finalizado, en ejecución, sin iniciar)
1.			
2.			

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

**ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

NOMBRE Y APELLIDO	ÁREA –DEPENDENCIA-ENTIDAD	FIRMA

**DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA**

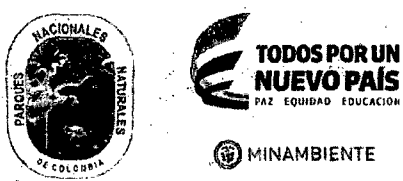
Listado de Asistencia



	LISTA DE ASISTENCIA	Código: GAINF_FO_04
		Versión: 3
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 03/10/2012

OBJETIVO DEL EVENTO:	Socializar propuesta ampliación PNN SCH en municipio de Calamar	ENCARGADO DEL EVENTO:	
		Nombre <i>Carlos A. Paz</i>	Grupo, Oficina, Dirección Territorial o Área Protegida <i>PNN-SCH</i>
NOMBRE DEL CONFERENCISTA		TIPO DE REUNION:	Video conferencia <input type="checkbox"/> Presencial <input checked="" type="checkbox"/>
LUGAR DE LA REUNIÓN:	Despacho Alcalde Calamar	FECHA:	<i>24-03-2017</i> HORA INICIO: <i>10:00 Am</i> HORA FIN:

PARTICIPANTES							
No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
					Presencial	Virtual	
1	Hulmer Morales Trujos.	Alcaldía Calamar	gobierno@calamar.gov.co	3156032060	X		<i>[Signature]</i>
2	Juan Carlos Caballero O	Alcaldía Calamar	gestionsocialcalamar@calamar.gov.co	3176157601	X		<i>[Signature]</i>
3	Maria de los Angeles Muñoz	Concejo Calamar	calamar@guaviar.gov.co	3191616595	X		Maria Muñoz
4	Joseluis Montaña Lora	de concejo	alicio.monte1951@gmail.com	3192172238	X		<i>[Signature]</i>
5	JEFERSON GOMEZ	ALCALDIA	dejancho@calamar.gov.co	3765721674	X		<i>[Signature]</i>
6	Juan Manuel Urua	concejal		3192225118	X		<i>[Signature]</i>
7	Justavo Gomez	ASD Fontes	gomez@hotmil.com	3154991624	X		<i>[Signature]</i>
8	Barwin Prihobito Alora	Alcaldía	barwinprihobito@gmail.com	3198431050	X		<i>[Signature]</i>
9	Abian San José	Alcaldía	esprions@calamar.gov.co	3163991174	X		<i>[Signature]</i>
10	Luis Eduardo Cruz B.	PNN-SCH	luisacruz2329@gmail.com	3164090901			<i>[Signature]</i>
11	Diana A. Lucena E.	PNN SCH	dianalucena13@gmail.com	3185421305	X		<i>[Signature]</i>
12	Wendy Loraine Perdomo	PNN-SCH	loraine28@gmail.com	3154396785	X		Wendy Perdomo
13	HAROLD OSPINO B	FCDS	h.ospino@fcds.org.co	3106961194	X		<i>[Signature]</i>
14	Andrés Buitrago C.	PNN-DTAN	abuitrago@calamar.gov.co	3102686605	X		<i>[Signature]</i>
15	Carlos Antonio Paz C.	PNN-SCH	carlos.paz@calamar.gov.co	3103295801	V		<i>[Signature]</i>
16							

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES**

Actividad	Responsable del Seguimiento	Fecha de Ejecución del compromiso	Estado (Finalizado, en ejecución, sin iniciar)

**ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

NOMBRE Y APELLIDO	ÁREA -DÉPENDENCIA-ENTIDAD	FIRMA

**DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA**

Listado de Asistencia.

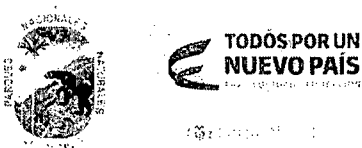
	LISTA DE ASISTENCIA		Código: GAINF_FO_04
			Versión: 3
			Vigente desde dd/mm/aaaa: 03/10/2012

OBJETIVO DEL EVENTO:	Socialización propuesta ampliación PNN SCH J.A.C. Calama / Gre		ENCARGADO DEL EVENTO	
			Nombre	Grupo, Oficina, Dirección Territorial o Área Protegida
NOMBRE DEL CONFERENCISTA		TIPO DE REUNION:	Video conferencia <input type="checkbox"/>	Presencial <input checked="" type="checkbox"/>
LUGAR DE LA REUNIÓN:	Sede PNN SCH Calama	FECHA:	16/06/2017	HORA FIN:

PARTICIPANTES							
No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
					Presencial	Virtual	
1	Ulises Sanchez	ZUTN Golinas					
2	Edgar Tapias	Brisas del Itilla		3726562056			
3	Isaias Rodriguez Arango	Pto Cubarro		3175857002			
4	Juan Francisco Gonzalez	Pto Lubaino		3192205334			
5	Marta A Zapata	Pto cubarro		3192335361			
6	Albino Hernandez Biego Alexis	Pto Dolaco	diegodess.24@hotmail.com	3113888990			
7	Uscar Tapias G.	Brisas del Itilla		3214901149			
8	Joselopez IBIS	parralpalaco		319727787			
9	Marisela Silva Parra	Caño Caribe	Yemtanivela09@gmail.com	3176637068			
10	Daniel Rodriguez	-Ro Itilla					
11	Andrea Quiroz Castro	PNN-DIAM	arbitragocastro@gmail.com	3102686405		X	
12	Luis Eduardo Oro B.	PNN-SCH	loisciro2379@gmail.com	316409000			
13	Lora OSORIO	Pto cubarro		3192205333			
14	Wendy Lorraine Perdomo	PNN-S-CH	lora.orez8@gmail.com	3154346785		X	
15	GLORIA I. GONZALEZ L	FCOS - DIAM	consultachiridtamperds@gmail.com	301242318		X	
16	Gabriel Varoza	FCOS	gavatoza@gmail.com	322218856			

17 Diana A. Luena G. PNN SCH  
 18 Carlos Acosta G. PNN-SCH  
 dianalycena13@gmail.com 3185477305 X  
 cedoo.rog@postnet.com.ec 310327000 X



	<b>AYUDA DE MEMORIA</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

<b>No:</b>	Dependencia: <b>PNN Serranía de Chiribiquete</b>	Fecha (dd/mm/aaaa): <b>06/09/2017</b>
------------	--	--

**EQUIPO DE TRABAJO:**

**PNN Serranía de Chiribiquete:** Carlos Páez, Lethy Gutierrez, Mayra Alejandra Manchola  
**PNNC – Alianza Nuevas Áreas Protegidas:** Jerónimo Pulido.  
**Asociación ASECADY:** Nicolás Velázquez y Mauricio Vargas.

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:**

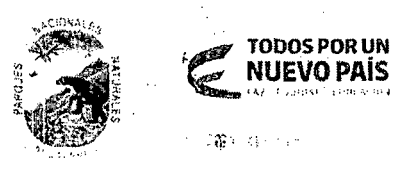
Coordinar aspectos metodológicos y logísticos del Diagnóstico Rural Participativo y la visita de campo a la zona sur de sabanas del Yari en el marco del proceso de ampliación del PNN Serranía de Chiribiquete.

**TEMAS A TRATAR:**

1. Socialización de la propuesta metodológica y logística de la visita de campo a la zona sur de sabanas del Yari
2. Coordinación de aspectos metodológicos de la visita a campo.
3. Coordinación de aspectos logísticos y cronograma.

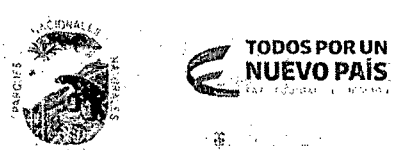
**RESUMEN TEMAS TRATADOS:**

No. Tema	Resumen
1.	<p>Se da inicio a la reunión con el saludo de bienvenida. Carlos Páez, jefe del PNSCH hace una presentación general de los objetivos y aspectos metodológicos y logísticos de la visita a campo a la zona de sabanas del Yari.</p> <p>Jerónimo Pulido hace una explicación sobre la metodología a desarrollar en las dos actividades que se pretenden realizar en la salida de campo; el taller para el diagnóstico rural participativo y el recorrido a las veredas y fincas colindantes con el polígono para verificación en campo y georreferenciación.</p> <p>Nicolás Velázquez de ASECADY expresa que antes de coordinar los aspectos metodológicos y logísticos para ellos es importante saber cuáles son los objetivos de la ampliación del PNNSCH y los beneficios que esta ampliación traería a las comunidades. En respuesta a la pregunta se hace una explicación de la importancia que tiene el PNNSCH para las comunidades locales, el país y el mundo; se explican los objetivos de conservación del área protegida; los servicios ambientales PNNSCH como el agua, alimento, aire que genera el PNNSCH para el beneficio de las comunidades locales y la región; la importancia de la ampliación para incluir algunos ecosistemas no representados en ningún área protegida del país; blindar la zona de dinámicas extractivas y productivas que causarían graves impactos ambientales y conservar los bosques y la diversidad de especies de plantas y animales que allí habitan. También se hace énfasis sobre los beneficios que la ampliación traería a las comunidades campesinas de esta región ya que con la ampliación del PNNSCH se garantizan los servicios ambientales para la vida de las comunidades locales y la institucionalidad deberá atender las necesidades de estas comunidades y generar alternativas de vida sostenibles para garantizar la conservación del área.</p>

	<b>AYUDA DE MEMORIA</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

	<p>Los líderes de ASECADY insisten en la propuesta de construir una mesa entre la asociación y las instituciones para tratar las diversas problemáticas que ellos tienen en el territorio y hacer acuerdos. Sobre esto el ingeniero Carlos Páez explica que eso está por fuera de sus competencias y que lo que puede hacer el PNNSCH es servir de puente para que exista una comunicación entre la asociación y las instituciones.</p>
2.	<p><b>Coordinación de aspectos metodológicos de la visita a campo.</b></p> <p>Se hace una validación con los líderes de ASECADY sobre las veredas que son colindantes del polígono concluyendo en que son seis (6); Ciudad Yari, Camuya, Nueva Esperanza, El Triunfo, Altagracia y Aguas Claras. Los líderes de ASECADY exponen que se ha autorizado el ingreso de 7 personas para la visita de campo. Sobre la realización del taller, teniendo en cuenta las distancias y las dificultades de movilidad en la zona, proponen que se hagan dos talleres, uno para las veredas Ciudad Yari, Nueva Esperanza y Aguas Claras y otro para las veredas, Camuya, El Triunfo y Altagracia. También se expresa que cada taller debe ser de solo un día, teniendo en cuenta que la comunidad mantiene muy ocupada en sus labores en las fincas. Sobre esto se acuerda que se realizarán dos talleres cada uno con representantes de tres veredas y de un solo día.</p> <p>Sobre el trabajo de cartografía a realizar en el taller para la identificación de los límites veredales y prediales, se define que en el taller se dividirán los asistentes en tres grupos, un grupo por vereda. Para este mismo ejercicio se hace una revisión del mapa de veredas, intentando ubicar los polígonos de las veredas para la impresión de las imágenes que se requieren para el taller.</p> <p>Sobre el trabajo de campo para la verificación y georreferenciación de las veredas y fincas cercanas al polígono los líderes de ASECADY proponen que después de cada taller se haga el trabajo de campo en las tres veredas asistentes y expresan que un día no es suficiente para esta actividad. Se acuerda que se realizará la visita de campo después de cada taller, destinando dos días por zona (dos zonas, cada una incluye tres veredas). Los líderes de ASECADY manifiestan que hay algunos temas muy íntimos de las familias y que el taller debe centrarse en aspectos generales del territorio y no específicos de cada finca o cada familia y finalmente expresan que las comunidades tienen varias inquietudes y que es importante que en los talleres se pueda abrir un espacio para resolver las preguntas que surjan de la gente sobre el proceso de ampliación.</p>





	<b>AYUDA DE MEMORIA</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

3.	<p><b>Coordinación de aspectos logísticos y cronograma.</b></p> <p>Se hace una revisión detallada de las condiciones logísticas de la salida. Sobre la fecha se acuerda que el ingreso a campo se realizará el día domingo 01 de Octubre y la salida se estima para el día domingo 08 de Octubre.</p> <p>Sobre la alimentación se acuerda que esta será vendida por la comunidad y la asociación coordinará con las comunidades. El costo de cada comida será de \$10.000 pesos M/cte y de cada refrigerio de \$5.000 pesos M/cte.</p> <p>El Alojamiento tendrá un costo de \$10.000 pesos M/cte por persona.</p> <p>Para el acompañamiento a campo se acuerda que Nicolás y Mauricio acompañarán la entrada y los talleres y se hará un pago por el día de trabajo de \$80.000 pesos M/cte.</p> <p>Para el acompañamiento a las visitas de campo se acuerda que para cada zona habrá tres personas de la comunidad (una por vereda) y la asociación coordinará con los presidentes de cada vereda. El costo diario por persona por el acompañamiento y guía en campo será de \$80.000 pesos.</p> <p>El cronograma acordado para la salida de campo es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 01 de octubre de 2017 llegada del personal a la vereda de Paraíso del Yari.</li> <li>✓ 02 de octubre desplazamiento a la vereda Nueva Esperanza e inicio del taller a las 09:00 am; estarían las veredas Ciudad Yari, Nueva Esperanza y Aguas Claras.</li> <li>✓ 03 y 04 de octubre trabajo de campo en las veredas Ciudad Yari, Nueva Esperanza y Aguas Claras.</li> <li>✓ 05 de octubre taller vereda El Camuya (Asisten El Camuya, Altagracia y el Triunfo) se plantea que se realice en la escuela.</li> <li>✓ 06 y 07 de octubre trabajo de campo El Camuya, Altagracia y el Triunfo.</li> <li>✓ 08 de octubre regreso a San Vicente del Caguán.</li> </ul>
----	--

**COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN**

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
1. Visita de Campo a sabanas del Yari	Asecady - PNNSCH	1 a 8 de Octubre de 2017



 	<b>AYUDA DE MEMORIA</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES**

Actividad	Responsable del Seguimiento	Fecha de Ejecución del compromiso	Estado (Finalizado, en ejecución, sin iniciar)
1.			
2.			

**ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

NOMBRE Y APELLIDO	ÁREA -DEPENDENCIA-ENTIDAD	FIRMA

**DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA**

- Registro Fotográfico.
- Listado de asistencia

**LISTA DE ASISTENCIA**

Código: GAINF\_FO\_04  
 Versión: 3  
 Vigencia desde el día/mes/año: 03/10/2012

**ENCARGADO DEL EVENTO**  
 Nombre: \_\_\_\_\_ Grupo, Oficina, Dirección, Territorio o Área Protegida: \_\_\_\_\_

**OBJETIVO DEL EVENTO:** Reunión Para Coordinación Salida de Campo, Proceso de ampliación PNN-SCA

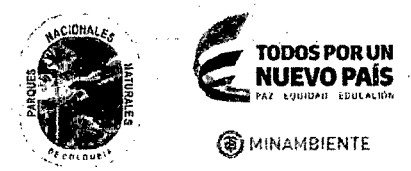
**TIPO DE REUNIÓN:**  Video conferencia  Presencial

**LUGAR DE LA REUNIÓN:** San Vicente del Caguán. **FECHA:** 6 sep / 2017. **HORA INICIO:** 4:30 pm. **HORA FIN:** 8:30 pm.

**PARTICIPANTES**

No	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O AREA FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
					Presencial	Virtual	
1	MYRA A. MANCHOLA	PNN - SCA	myra.manchola@gmail.com	3132004131	X		M.M.
2	Eduin Mauricio Vargas	AS SCA	eduin.vargas23@judicial.gov.co	3228284423	X		E.M.
3	Lennimo Pulido Amador	PNN-SCA	lennimo.pulido@república.gov.co	321204154	X		L.P.
4	Nicolás Ulloa	AS SCA	nikolasulloa@gmail.com	312556297	X		N.U.
5	Roberto Lopez	PNN-SCA	roberto.lopez@pnn.gov.co	310329201	X		R.L.
6	Lethy Carolina Gutiérrez	PNN-SCA	lethy.carolina.gutierrez@gmail.com	317241361	X		L.C.G.
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							



	<b>AYUDA DE MEMORIA</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

No Acta:	Dependencia: <b>DTAM - PNNSCH</b>	Fecha (dd/mm/aaaa): <b>04/08/2017</b>
----------	--------------------------------------	--

**EQUIPO DE TRABAJO:**

Representantes de las JAC de Puerto Cubarro, Puerto Polaco, Caño Caribe, Brisas del Itilla, La Tigrera, de la zona de influencia directa de la ampliación del PNN Serranía de Chiribiquete. Otras: La Cristalina, Primavera, La Ceiba, Asojuntas. (listado anexo)  
 Alcaldía de Calamar: Jeferson Gómez.  
 PNN: Carlos Páez, Diana Lucena, Arturo Vargas, Luis Eduardo Ciro, Ruby Acosta, Andrea Buitrago.  
 FCDS: Gloria González, Gabriel Vanegas.

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:**

Segunda reunión de socialización - ampliación del PNN Serranía de Chiribiquete, y ajuste al polígono propuesto para el área de interés de las 5 veredas ubicadas en la zona de influencia directa del polígono de ampliación

**TEMAS A TRATAR:**

1. Lectura de la ayuda de memoria de la reunión del 16 de junio de 2017
2. Ajuste al polígono de ampliación, diálogo con presidentes de las JAC y propuestas
3. Conclusiones y compromisos

**RESUMEN TEMAS TRATADOS:**

No. Tema	Resumen
1.	El jefe del PNNSCH abre la reunión presentando el antecedente y dando paso a la lectura de la ayuda de memoria de la reunión anterior. Durante esta lectura se corrigen datos (32 veredas en total para Calamar, no 22 como consigna la memoria), el presidente de La Tigrera, ausente en la reunión anterior, informa que en su vereda hay 23 familias con 69 habitantes, ninguno en el área de ampliación del Parque.
2.	El presidente de Puerto Cubarro menciona que la propuesta de acuerdo con los indígenas no quedó claro, que los campesinos respetan los límites del resguardo pero los indígenas no respetan sus límites veredales. Se reitera por parte de Parques Nacionales que se debe propiciar un espacio de diálogo y construcción de acuerdos entre los campesinos y los indígenas, para el manejo y uso del territorio común, principalmente en temas de cacería y pesca.  Se presenta el polígono ajustado, resultado de la primera reunión sostenida con ellos en junio pasado y recogiendo su solicitud de no quedar incluidos en la ampliación del parque. El ajuste al polígono se muestra a continuación:

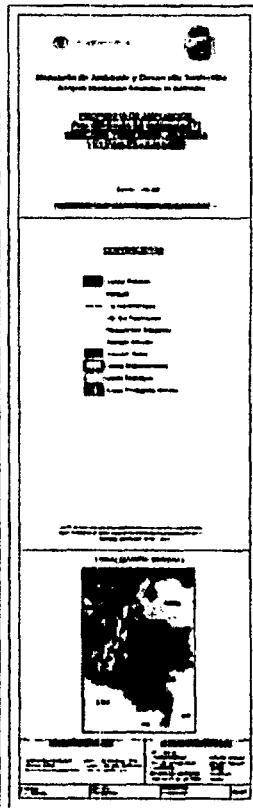
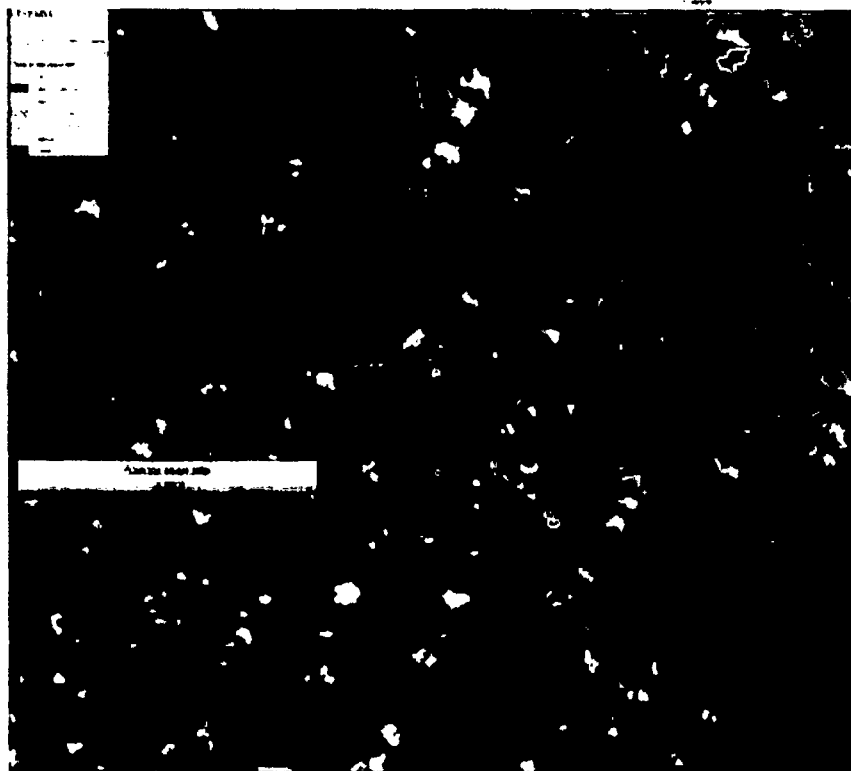


AYUDA DE MEMORIA

Código: GAINF\_FO\_05

Versión: 2


Vigente desde 26/10/2011



Esta propuesta excluye los predios del río Itilla hacia el occidente, en las veredas La Tigresa, Puerto Polaco y Puerto Cubarro, quedando al interior del polígono de ampliación del Parque 5 predios ubicados al margen del río aguas abajo del Resguardo el Itilla. Sobre esta ocupación el manejo que se daría es diferente, en todo caso se pretende llegar a acuerdos con los ocupantes que queden al interior, inclusive los 2 predios frente a la vereda Brisas del Itilla. Se plantea también

El presidente de Brisas del Itilla manifiesta no estar de acuerdo con la propuesta, y que se mantiene en lo que ellos habían planteado de acordar una franja de 10 kilómetros entre el Parque ampliado y las veredas. Sobre este planteamiento no hay unanimidad; algunos participantes están de acuerdo, otros (Polaco, Cubarro y Tigresa) se sienten satisfechos con el ajuste al polígono y uno de los asistentes, que queda dentro de la ampliación pregunta cuáles son las posibilidades de negociación y reubicación en otro sector. Se acuerda el diálogo uno a uno en terreno. Un asistente advierte que el problema no son los que viven hoy en esa margen, sino los que están llegando a comprar tierras. El problema es que "si no nos apoyan, vendemos y llegan otros que no les interesa la conservación del parque".

El diálogo avanza mencionando que las 32 veredas de Calamar conformaron Comités Interveredales, recientemente reunidos para la formulación de proyectos en el marco de los PDET y así tener peso y una sola voz ante la alcaldía y la gobernación y que debido a que el problema de la ocupación en RF se presenta en todas las

	<b>AYUDA DE MEMORIA</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

	<p>veredas, se llegó al acuerdo de plantear al Estado que se haga el levantamiento catastral en todas las veredas para la sustracción de la Reserva Forestal de la Amazonia y creación/ampliación de la Reserva Campesina de Calamar, pues plantea que estos asuntos requieren de la participación de todas las comunidades, desde el Unilla hacia adentro. Aclaran que esta propuesta no ha sido expuesta en otros espacios hasta la fecha. Mencionan además que esta propuesta (además de la sustracción ya mencionada) va acompañada de la pretensión de titulación de tierras y del reconocimiento de autoridades ambientales campesinas, iniciando con la elaboración del catastro especial, participativo de todas las veredas ubicadas en la reserva forestal, en cabeza de la Alcaldía de Calamar y en el cual se haga la caracterización de los ocupantes y sus fundos, que podría contribuir a amortiguar el proceso de deforestación, siempre y cuando las entidades apoyen un mejor vivir. Se plantea que esta propuesta enlaza con el PNIS y el PDET. Es un planteamiento de bloque para que el gobierno se comprometa a invertir en infraestructura y mejora de vida para las comunidades de colonos, y se pone el ejemplo de un programa de familias guardabosques a quienes se les pague de los recursos que están llegando al país para la conservación.</p> <p>De otro lado, señalan que es fundamental generar alternativas económicas; asimismo, reiteran la intención de servir como franja de control social para frenar la ampliación de la frontera agropecuaria; y, finalmente, resaltan que la problemática de las 5 veredas en relación a la ampliación del PNN y el relacionamiento de estas con Parques es de ellas no más y no del resto de las veredas, por ello, aclaran que la vinculación del Comité Interveredal en este asunto es simplemente a nivel informativo y no para vincularlos en el relacionamiento con PNN.</p>
<p>3.</p>	<p>Se extiende la invitación al taller que tendrá lugar del 30 de agosto al 1 de septiembre en San José del Guaviare en el que se tratarán temas relacionados con el ordenamiento, la zonificación ambiental y frontera agropecuaria con las instituciones del Estado competentes para los temas a tratar. Se hará llegar convocatoria por escrito a los presidentes de las JAC de las veredas en zona de influencia directa de la ampliación del PNN SCH. El presidente de la JAC de Puerto Cubarro, dice estar de acuerdo con el límite del parque hasta Caño Lombriz, sugiere que el resguardo no se amplíe en ese sector donde están salados de danta sobre los que tienen diferencias de manejo entre campesinos e indígenas.</p> <p>Sobre el mapa se ubican y enumeran a quien corresponde cada ocupación de las 5 que quedan dentro de la ampliación, se acuerda el trabajo caso a caso en terreno. Los datos de los 2 abiertos del frente de Brisas del Itilla y nombres asociados, no fueron proporcionados por el presidente de la vereda del mismo nombre.</p> <p>Se acuerda también reunión en terreno con las personas ubicadas en Polaco, Cubarro y Tigra que aunque ya quedan fuera del polígono de ampliación, es necesario acordar y coordinar las acciones de manejo adecuado del territorio en la zona de influencia directa y apoyar la gestión de proyectos para este sector.</p>

**DOCUMENTOS ANEXOS**  
Listado de Asistencia.



LISTA DE ASISTENCIA

Código: GAINF\_FO\_04  
 Versión: 3  
 Vigente desde dd/mm/aaaa: 03/10/2012

OBJETIVO DEL EVENTO:	Socialización de la propuesta de ampliación del Parque Nacional Natural Semanario de Chiriquí	ENCARGADO DEL EVENTO	
		Nombre	Grupo, Oficina, Dirección Territorial o Área Protegida
NOMBRE DEL CONFERENCISTA		TIPO DE REUNION:	Video conferencia <input type="checkbox"/> Presencial <input checked="" type="checkbox"/>
LUGAR DE LA REUNIÓN:	Colonia Sede PNUSCH	FECHA:	4-08-2017 HORA INICIO: 2:30pm HORA FIN: 5:30pm

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
					Presencial	Virtual	
1	Lina Fernanda Segura		fernandasegura@misra.edu.co	31028777	X		Lina Segura
2	Carlos Arango Pérez D.	PNN-SCM	carlos.perez@pnn.gov.co	3103229500	X		Carlos Arango
3	José Lorente Albino	puerto la cocha		3147277187			José Lorente
4	Edgar Tapias	Brisas del Itilla		322857867+			Edgar Tapias
5	Dhaniel Castro	La Figuera	CastrosPerdomo@gmail.com	3118318960	X		Daniel Castro
6	Isaias Rodríguez	Pto Cubano		3175852046			Isaias Rodríguez
7	José Aurelio Hoya	Caño Caribe		322220486	X		José Aurelio Hoya
8	Campo Elías Castro H	La cristalina		3192576669	X		Campo Elías Castro
9	Juan Francisco Lionzaleu	Pto cubano	B	3192205334			Juan Francisco
10	Tito Roldán U	Primavera	RoldanTito@gmail.com	3195633797			Tito Roldán
11	Cesar Yesid Alvarez	Pto. Palaco		3192638582			Cesar Yesid Alvarez
12	Nelson Eduardo Pinta	Caño Caribe		3192638582			Nelson Eduardo Pinta
13	Mónica Zapata	pto cubano		3192335361			Mónica Zapata
14	Isaí Calderón	La Figuera		3145626004			Isaí Calderón
15	Aserio Villalobos	PNN-SCM	vepase@yahoo.es	319356652	X		Aserio Villalobos
16	Wendy Coraine Perdomo	PNN-SCM	wendyine28@gmail.com	3154396785	X		Wendy Perdomo



LISTA DE ASISTENCIA

Código: GAINF\_FO\_04

Versión: 3

Vigente desde dd/mm/aaaa: 03/10/2012

OBJETIVO DEL EVENTO:	Socialización de la propuesta de ampliación del parque nacional serranía del chiniquete	ENCARGADO DEL EVENTO	
		Nombre	Grupo, Oficina, Dirección Territorial o Área Protegida
NOMBRE DEL CONFERENCISTA		TIPO DE REUNION:	Video conferencia <input type="checkbox"/> Presencial <input checked="" type="checkbox"/>
LUGAR DE LA REUNIÓN:	Colamar sede del PNN SCH	FECHA: 4-08-2017	HORA INICIO: 2:30 PM HORA FIN: 5:30 PM


PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
					Presencial	Virtual	
1	Luis Eduardo Oro B.	PNN-S-CH	luisoro1379@gmail.com	3164090901	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>[Firma]</i>
2	Jesús Gómez	ALCALDIA	desapcho@gmail.com	376521677	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>[Firma]</i>
3	Sandra Avenda Ramos	ASOTONTA	arandasandra329@gmail.com	315312386	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>[Firma]</i>
4	Virgelina Suárez	caño caribe		3192686918	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Virgelina Suárez
5	Ivan Carlos Fonseca	Reiba		3213370900	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>[Firma]</i>
6	Antonio Vargas P.	PNN-Chiniquete	antonio_vargas@yahoo.com	3008417248	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Antonio Vargas
7	Rober Acosta Bastidas	PNN-CARI	racostabastidas@gmail.com	301627913	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Rober
8	Diana A. Luena G.	PNN SCH	dianaluena13@gmail.com	318577005	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<i>[Firma]</i>
9	Andrés Buitrago	PNN-DIAMANTE	abuitragocastro@gmail.com	3102686405	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<i>[Firma]</i>
10	GLORIA BONERUEZ LI	PCDS	consultachiridtempus@gmail.com	302425318	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	9196
11							
12							
13							
14							
15							
16							

8

10

15

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

No Acta: <b>Ayuda de Memoria</b>	Dependencia: <b>PNN Serranía de Chiribiquete</b>	Fecha (dd/mm/aaaa): <b>22/10/2017</b>
-------------------------------------	--	--

**EQUIPO DE TRABAJO:**

**PNN SINA:** Andrea Buitrago, Luis Eduardo Ciro, Diana Lucena, Yormary Franco  
**FCDS:** Harold Ospino, Gloria González  
**Comunidad:** Resguardo Indígena El Itilla, JAC de Puerto Polaco y Puerto Cubarro (ver listado de asistencia)  
**Tallerista proyecto PIVA:** Raúl Linares

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:**


Revisión y ajuste a preacuerdos sociales sobre asuntos socioambientales comunes para procurar rutas de manejo entre las comunidades del Resguardo Indígena El Itilla y las JAC de Puerto Cubarro y Puerto Polaco, en el municipio de Calamar del departamento de Guaviare

**TEMAS A TRATAR:**


1. Apertura de la reunión: a cargo de Capitán Indígena del Resguardo, presidente JAC Puerto Cubarro y representante de JAC Puerto Polaco
2. Objetivo y planteamiento de la base del diálogo entre las partes
3. Lectura de ayuda memoria de reunión del 19 de septiembre entre los 3 actores sociales del territorio y PNNC
4. Validación de acuerdos generales para el uso y manejo de las áreas de interés común
5. Ruta de manejo de acuerdo entre actores sociales del territorio con entidades competentes frente a los temas claves

**RESUMEN TEMAS TRATADOS:**

No. Tema	Resumen
1.	<p>Héctor García, el Capitán Indígena del Resguardo da la bienvenida a todos los asistentes y recuerda que esta reunión fue acordada el día 19 de septiembre para lograr la participación de las familias de las 3 comunidades, la del resguardo y las de las veredas de Puerto Polaco y Puerto Cubarro, para avanzar en los acuerdos que permitan mejorar la vecindad y la convivencia, para beneficio de todos y para cuidado del territorio y los recursos. Invita a todos a desarrollar la reunión en los mejores términos.</p> <p>Marco Aurelio Zapata, presidente de la JAC de Puerto Cubarro agradece el espacio, y recuerda que el propósito de mejorar las condiciones de vida en comunidad y respetando lo de cada quien, pasa porque se reconozcan los límites territoriales y que estos límites se respeten por todas las personas de las tres comunidades reunidas. "La propuesta es sencilla, que nos pongamos de acuerdo de limitar nuestras veredas, hacer las picas", esa propuesta se le hizo a Parques y está pendiente definir cuándo. Entonces se propuso dialogar primero entre los representantes de las comunidades para que nos respetemos, para que se identifiquen las personas que tienen malas costumbres y que "no los alcahuteemos, sino que los aislemos y serán ellos mismos los que salgan de nuestras comunidades. Para avanzar rápido, propone hacer una mesa con algunos delegados de las 3 comunidades para llegar a acuerdos.</p> <p>William Alzate, en representación del presidente de la JAC de Puerto Polaco, Lorenzo Albino, plantea que su inquietud es similar y comparte lo planteado por el señor Zapata.</p>


	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

2.	<p>Gloria González propone hacer un ejercicio de revisión y ajuste de los preacuerdos logrados entre los representantes de las 3 comunidades el día 19 de septiembre, de manera que al final se cuente con una base validada al interior de las comunidades, para ser compartida con las entidades competentes en los temas críticos, en un espacio interinstitucional que se deberá convocar en función de dar cumplimiento al acuerdo transitorio de la consulta previa realizada con la comunidad indígena de El Itilla en el proceso de ampliación del PNNSCH. Se lee el acuerdo transitorio y el acuerdo 6 del acta de protocolización de la consulta previa.</p>
3.	<p>Se hace lectura de la ayuda de memoria de la reunión del 19 de septiembre, ratificando tanto el capitán indígena como el presidente de la JAC de Puerto Cubarro que allí se consigna el contenido y alcance de lo conversado en esa ocasión, y que en esta ocasión se trata de escuchar a los demás miembros de las comunidades para ajustar, corregir o complementar esos pre-acuerdos sobre los que se avanzó en la reunión del 19.</p> <p>Luego, se leyeron uno a uno los pre-acuerdos, se escucharon y aclararon dudas sobre el contenido de cada uno de ellos y se complementaron. De los planteamientos que se hicieron en la revisión de los preacuerdos, se recoge lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jhon Jairo propone que al interior del resguardo se debe revisar el reglamento interno o manual de convivencia, donde queden claras las normas internas de manejo comunitario, las orientaciones, las prohibiciones y las sanciones. Igualmente planteó que frente al tema de prohibiciones y sanciones que se plantean en los pre-acuerdos y que estarían por desarrollarse, es importante el acompañamiento de la Personera o la Defensoría del Pueblo, como garantes de los derechos de las personas, para que se garantice el debido proceso y que estos acuerdos no vayan en contravía de los derechos humanos.</li> </ul> <p>El señor Zapata plantea que más importante que las entidades de control conozcan y validen los acuerdos, es que al interior de las comunidades se logren los acuerdos y que cada persona los conozca, los respete y los cumpla. Al final, con el apoyo de Harold Ospino, queda claro que los dos planteamientos son válidos y complementarios. Los acuerdos sociales son más importantes que la ley a veces, sin embargo es necesario que las autoridades asuman sus responsabilidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dentro de los planteamientos sobre alternativas productivas y de generación de ingresos que permitan disminuir la presión sobre los recursos naturales, se plantea mejorar las condiciones de producción y cosecha de frutos de palmas para la población indígena. Se propone también el enriquecimiento de caños con especies de peces, el establecimiento de pozos piscícolas y capacitación para el manejo, tanto para las familias indígenas como para las familias colono campesinas. Ello permitiría que los ríos y los salados se repongan, recuperar los ritmos de reproducción y crecimiento de las especies fluviales y del bosque que aportan proteína animal para el autoconsumo de las familias locales. Acordar las normas básicas, definir y aplicar sanciones o multas a quienes incumplan.</li> </ul> <p>Se plantea articular el proyecto del PIVA en proceso de formulación para el resguardo a una iniciativa más amplia que incluya las familias de las dos veredas; identificar las necesidades comunes para formular proyecto conjunto.</p>
4.	<p><i>Acuerdos sociales de uso y manejo de recursos naturales validados entre las comunidades del Resguardo Indígena El Itilla y las JAC de Puerto Polaco y Puerto Cubarro:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) En el río Itilla y sus afluentes en el sector comprendido entre la vereda de Puerto Cubarro y la vereda de Puerto Polaco se establecerán tiempos y lugares de veda para la pesca, según el ciclo reproductivo de las especies de consumo.</li> <li>2) Para la pesca se prohíbe la utilización de barbasco, mallas, chuzos, puyas o zagalla para pesca con</li> </ol>

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

	<p>careta; solo se podrán utilizar anzuelos, matapí, yacurí y atarrayas de mínimo 3 puntos (de manera que los ejemplares pescados pesen por los menos 1 libra). Se convocará a la UNAP para, con su concurso, fortalecer el acuerdo de pesca.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3) No se permite la caza a personas ajenas a la comunidad de las veredas y el resguardo. Se prohíbe la cacería con fines comerciales (en especial de especies como el tigre, danta, venado, lapa, paujil, chigüiro). La cacería en el área sólo será permitida para el autoconsumo de las familias de las comunidades locales.</li> <li>4) Cada comunidad cuidará los salados que se encuentren en sus espacios territoriales y se hará responsable del manejo de la cacería en ellos. En caso de que la comunidad indígena de El Itilla, y sólo para autoconsumo en la comunidad y en ocasiones especiales, requiera acceder a recursos de caza en algún salado ubicado en las veredas aledañas, deberá pedir permiso al dueño del fundo o predio donde éste se ubique para ir a cazar en ese salado.</li> <li>5) Se deben hacer letreros con información ambiental clave de los sitios de manejo especial, incluida información sobre prohibiciones y sanciones, para ser ubicados en sitios estratégicos de acceso al territorio</li> <li>6) Toda persona que quiera hacer actividades de pesca o caza en el entorno de las veredas, debe gestionar un permiso ante la JAC, con respaldo de la CDA. Estos permisos serán solo para autoconsumo y actividades culturales y lúdicas de las comunidades.</li> <li>7) No se permite el acceso de personas externas a las comunidades con intenciones de explotación de los recursos naturales con fines comerciales.</li> <li>8) El control a la deforestación en la RFA le corresponde ejercerlo a las entidades gubernamentales y estatales competentes. Las JAC estarán atentas a las decisiones y acciones institucionales.</li> <li>9) No se permitirá acumulación de basuras en sitios de interés turísticos (de pesca artesanal y deportiva, p.e.).</li> <li>10) Formulación e implementación de proyectos de alternativas productivas y de generación de ingresos para reducir las presiones al ecosistema, en especial piscicultura y agroforestales para la comunidad indígena, y para el caso de las veredas en ZRF tipo B, ganadería semi intensiva.</li> <li>11) Se requiere una cabaña del PNNSCH y personal en el área que apoye esta implementación de acuerdos y la regulación de las normas ambientales y reglas internas de uso y manejo de los recursos naturales.</li> <li>12) Es importante contar con el apoyo de autoridades locales como inspección de policía, CDA, Alcaldía, Consejo municipal para formalizar más este tipo de acuerdos locales, de manera que se logre mayor respaldo a la gestión local de las comunidades. Se requiere presencia física en el territorio.</li> </ol>
4.	<p>En relación con la identificación de actores institucionales a convocar en la ruta de trabajo planteada frente a los temas claves, se mantiene la necesidad de convocar, por ahora a la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP, para el establecimiento de acuerdos de manejo de la pesca; al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y CDA, para asuntos de control y vigilancia frente al uso y manejo de los recursos de la ZRF tipo A; Alcaldía de Calamar, para la inclusión de los acuerdos locales de ordenamiento, uso y manejo ambiental del territorio en el EOT y otros instrumentos de gestión pública. Personería Municipal o Defensoría del Pueblo, en caso de requerirse atención a conflictos internos o interétnicos no resueltos. Otros, según competencias, recursos y líneas de trabajo conjuntos en relación con uso y manejo sostenible del territorio. De hecho, se verificará la necesidad de convocar al Ministerio del Interior y OPIAC, dado que será en cumplimiento del acuerdo transitorio de la consulta previa protocolizada entre PNNC y el R.I. El Itilla.</p>



	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

Una vez se disponga del presente documento, se compartirá con los presidentes de las JAC y la Capitanía, para el repaso interno en cada comunidad. Internamente definirán quiénes serán los voceros comunitarios que serán los responsables de presentar los acuerdos ante las instituciones que participen en la jornada que se realizará para tal fin.

Queda en Parques Nacionales la responsabilidad de proponer fecha y convocar a las instituciones. El lugar planteado por las comunidades para realizar la reunión es la maloca de la comunidad indígena de El Itilla.

### COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
1. Entregar la ayuda memoria y especialmente el documento de acuerdos sociales sobre uso y manejo de recursos naturales entre las JAC de Puerto Cubarro y Puerto Polaco y el R.I. El Itilla	PNNC-FCDS	Semana siguiente (30 octubre a 3 de noviembre)
2. Estudio de los acuerdos sociales al interior de las comunidades	JAC Puerto Cubarro R.I. El Itilla JAC Puerto Polaco	En adelante
3. Convocatoria a reunión interinstitucional para que las comunidades presenten y procuren respaldo institucional a sus acuerdos sociales de uso y manejo de los recursos naturales entre las JAC de Puerto Cubarro y Puerto Polaco y el R.I. El Itilla. Cumplimiento de acuerdo transitorio de la consulta previa protocolizada el día 5 de septiembre en el R.I. El Itilla.	PNNC-FCDS	Por definir, un día a finales del mes de noviembre

### SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES

Actividad	Responsable del Seguimiento	Fecha de Ejecución del compromiso	Estado (Finalizado, en ejecución, sin iniciar)

### ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA

NOMBRE Y APELLIDO	ÁREA –DEPENDENCIA-ENTIDAD	FIRMA

*Acuerdos sociales de uso y manejo de recursos naturales validados entre las comunidades del Resguardo Indígena El Itilla y las JAC de Puerto Polaco y Puerto Cubarro<sup>1</sup>, el 22 de octubre de 2017:*

- 1) En el río Itilla y sus afluentes en el sector comprendido entre la vereda de Puerto Cubarro y la vereda de Puerto Polaco se establecerán tiempos y lugares de veda para la pesca, según el ciclo reproductivo de las especies de consumo.
- 2) Para la pesca se prohíbe la utilización de barbasco, mallas, chuzos, puyas o zagalla para pesca con careta; solo se podrán utilizar anzuelos, matapí, yacurí y atarrayas de mínimo 3 puntos (de manera que los ejemplares pescados pesen por los menos 1 libra). Se convocará a la UNAP para, con su concurso, fortalecer el acuerdo de pesca.
- 3) No se permite la caza a personas ajenas a la comunidad de las veredas y el resguardo. Se prohíbe la cacería con fines comerciales (en especial de especies como el tigre, danta, venado, lapa, paujil, chigüiro). La cacería en el área sólo será permitida para el autoconsumo de las familias de las comunidades locales.
- 4) Cada comunidad cuidará los salados que se encuentren en sus espacios territoriales y se hará responsable del manejo de la cacería en ellos. Encaso de que la comunidad indígena de El Itilla, y sólo para autoconsumo en la comunidad y en ocasiones especiales, requiera acceder a recursos de caza en algún salado ubicado en las veredas aledañas, deberá pedir permiso al dueño del fundo o predio donde éste se ubique para ir a cazar en ese salado.

---

<sup>1</sup> En el marco del acuerdo transitorio del acta de protocolización de Consulta Previa con el RI El Itilla en el proceso de Ampliación del PNN Serranía de Chiribiquete.

- 5) Se deben hacer letreros con información ambiental clave de los sitios de manejo especial, incluida información sobre prohibiciones y sanciones, para ser ubicados en sitios estratégicos de acceso al territorio
- 6) Toda persona que quiera hacer actividades de pesca o caza en el entorno de las veredas, debe gestionar un permiso ante la JAC, con respaldo de la CDA. Estos permisos serán solo para autoconsumo y actividades culturales y lúdicas de las comunidades.
- 7) No se permite el acceso de personas externas a las comunidades con intenciones de explotación de los recursos naturales con fines comerciales.
- 8) El control a la deforestación en la RFA le corresponde ejercerlo a las entidades gubernamentales y estatales competentes. Las JAC estarán atentas a las decisiones y acciones institucionales.
- 9) No se permitirá acumulación de basuras en sitios de interés turísticos (de pesca artesanal y deportiva, p.e.).
- 10) Formulación e implementación de proyectos de alternativas productivas y de generación de ingresos para reducir las presiones al ecosistema, en especial piscicultura y agroforestales para la comunidad indígena, y para el caso de las veredas en ZRF tipo B, ganadería semi intensiva.
- 11) Se requiere una cabaña del PNNSCH y personal en el área que apoye esta implementación de acuerdos y la regulación de las normas ambientales y reglas internas de uso y manejo de los recursos naturales.
- 12) Es importante contar con el apoyo de autoridades locales como inspección de policía, CDA, Alcaldía, Consejo municipal para formalizar más este tipo de acuerdos locales, de manera que se logre mayor respaldo a la gestión local de las comunidades. Se requiere presencia física en el territorio.



LISTA DE ASISTENCIA

Código: GAINF\_FO\_04

Versión: 3

Vigente desde dd/mm/aaaa: 03/10/2012

OBJETIVO DEL EVENTO:	DIALOGO COMUNIDAD R.I. EL TIULA - VECINOS PTO CUBRELO, PTO POLACO SUERDO TRANSITORIO CONSULTA PREVIA	ENCARGADO DEL EVENTO		
		Nombre	Grupo, Oficina, Dirección Territorial o Area Protegida	
NOMBRE DEL CONFERENCISTA		TIPO DE REUNION:	Video conferencia <input type="checkbox"/>	Presencial <input type="checkbox"/>
LUGAR DE LA REUNIÓN:	NDLOCA R.I. EL TIULA	FECHA:	22-OCT-2017	HORA FIN: 4:00 PM

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O AREA FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
					Presencial	Virtual	
1	Claudio Noguera Tabar	Pto Polaco			X		Claudio Noguera
2	Dina Luz Acosta Ballesteros	Polaco			X		Dina Luz
3	Supio Martinez	Polaco			X		Supio
4	Wilson Alzate	Pto Polaco			X		Wilson
5	Julio Cesar Gaitan	Polaco			X		Julio
6	Pedro Reyes	Tuyuca			X		Pedro
7	Diego Georces M.	Tuyuca		3143043155	X		Diego
8	Marifer Garcia Hina	Tuyuca		3196707704	X		Marifer
9	Andrea Buitrago C.	PNN-DTAM	abuitragoasho@gmail.com	3102686405	X		Andrea
10	Diana Lucena G.	PNN JGH	dianalucena13@gmail.com	3185471305	X		Diana
11	GLORIA GONZALEZ	FEDS -	consultachiridtamfeds@gmail.com	3012425618	X		Gloria
12	Jhon Jairo Garcia	ITILLA	jjhagamu@gmail.com	3143680440	X		Jhon
13							
14							
15							
16							

69



69



TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS

CAUCA

LISTA DE ASISTENCIA

Código: GAINF\_FO\_04

Versión: 3

Vigente desde dd/mm/aaaa: 03/10/2012

OBJETIVO DEL EVENTO:	ENCARGADO DEL EVENTO		
	Nombre	Grupo, Oficina, Dirección Territorial o Área Protegida	
NOMBRE DEL CONFERENCISTA	TIPO DE REUNION:	Video conferencia <input type="checkbox"/>	Presencial <input type="checkbox"/>
LUGAR DE LA REUNIÓN:	FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
					Presencial	Virtual	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							





LISTA DE ASISTENCIA

Código: GAINF\_FO\_04

Versión: 3

Vigente desde dd/mm/aaaa: 03/10/2012

OBJETIVO DEL EVENTO:	Diálogo Comunidad RI El Itilla - Vecinos Pto Cubarro, Pto Polaco. Acuerdo transitorio Consulta Previa.	ENCARGADO DEL EVENTO	
		Nombre	Grupo, Oficina, Dirección Territorial o Área Protegida
NOMBRE DEL CONFERENCISTA		TIPO DE REUNION:	Video conferencia <input type="checkbox"/> Presencial <input checked="" type="checkbox"/>
LUGAR DE LA REUNIÓN:	Maloca Resguardo El Itilla	FECHA:	22-Oct-2017 HORA INICIO: 12:00 M. HORA FIN: 4:00 P.M.

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
					Presencial	Virtual	
1	Anita Alvarez patino	cubarro	anitaalvez@hotmail.com	3183674170	X		Anita Alvarez P.
2	Juana Muñoz	Tatuya		3102572346	X		Juana Muñoz
3	Laura Lucinda Gomez M.	Desana		3102572346	X		Laura Lucinda Gomez
4	Rosalbina Garcia	Tuyuca		3174817815	X		Rosalbina Garcia
5	<del>Eva Milena Sosa</del>	<del>calapana</del>			X		<del>Eva Milena</del>
6	DEISY LONDANO GARCIA	Taiwana			X		DEISY
7	LUZ H	puerto cubarro			X		LUZ H
8	William Arevalo H.	puerto cubarro		310245858X	X		William A. H.
9	Eneso Peña Coma	tuyuca		3195658431	X		Eneso P.C.
10	pedro villega	cabeo			X		Pedro villega
11	Joselita Rodriguez	NESANO			X		Joselita
12	Jairo mauricio gonzalez	carapana			X		Jairo
13	Gory Londono	Taiwana			X		Gory
14	Adeo J Sanchez V.	Davran			X		Adeo
15	Saúl Gonzalez R.	Rovirpano			X		Saúl
16	Ismael Gonzalez	carapana			X		Ismael Gonzalez

ok



ok



LISTA DE ASISTENCIA

digo: GAINF\_FO\_04

Versión: 3

Vigente desde dd/mm/aaaa: 03/10/2012

OBJETIVO DEL EVENTO:	Diálogo comunidad RI El Ibiña - Vecinos Pto Cobano, Pto Polaco. Acuerdo transitorio consulta Previa	ENCARGADO DEL EVENTO	
		Nombre	Grupo, Oficina, Dirección Territorial o Área Protegida
NOMBRE DEL CONFERENCISTA		TIPO DE REUNION:	Video conferencia <input type="checkbox"/> Presencial <input checked="" type="checkbox"/>
LUGAR DE LA REUNIÓN:	Maloca RI El Ibiña	FECHA:	22-Oct-2017
		HORA INICIO:	12:00m
		HORA FIN:	

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
					Presencial	Virtual	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							



LISTA DE ASISTENCIA

Código: GAINF\_FO\_04

Versión: 3

Vigente desde dd/mm/aaaa: 03/10/2012

OBJETIVO DEL EVENTO:	Diálogo comunidad RI El Itillo - vecinos Pto Cubarro, Pto Poloco Acuerdo transitorio consulta Previa	ENCARGADO DEL EVENTO	
		Nombre	Grupo, Oficina, Dirección Territorial o Área Protegida
NOMBRE DEL CONFERENCISTA		TIPO DE REUNION:	Video conferencia <input type="checkbox"/> Presencial <input checked="" type="checkbox"/>
LUGAR DE LA REUNIÓN:	Maloca RI El Itillo	FECHA:	22-Oct-2017 HORA INICIO: 12:00m HORA FIN: 4:00 P.M.

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
					Presencial	Virtual	
1	Diana Mercedes Rodríguez E.	Desana			X		Diana Mercedes R. E.
2	MANUEL Jaramillo	Carapana			X		Manuel
3	Sandra L. Castillo	Tatuya			X		Sandra L. Castillo
4	Luis Eduardo Cro Bermúdez	PNU-S-CH	luiscro2329@gmail.com	3164090901	✓		Luis Eduardo Cro Bermúdez
5	Walter Jara Jaramillo	Carapana			X		Walter
6	Carmona Martínez	Cubero			X		Carmona Martínez
7	Jolanda Rodríguez	Carapana			+		Jolanda
8	Manuel Antonio Jaramillo	Carapana			X		Manuel
9	Marta Rodríguez	Carapana			X		Marta
10	Maria Adela	Carapana			X		Maria
11	José Vicente Woda	Porto Colorado			X		José Vicente Woda
12	CIRO ANTONIO ROSA	Pto Cubarro			X		CIRO ANTONIO
13	Uriel Martín	Cubarro			X		Uriel Martín
14	Juan Francisco Lora	Cubarro		3192205331	X		Juan Francisco Lora
15	Sara Osorio M	Pto cubarro		3192205333			Sara Osorio M
16	Marce A Zapata	pto cubarro		3192333611			Marce A Zapata



16

17





TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS

LISTA DE ASISTENCIA

Código: GAINF\_FO\_04

Versión: 3


Vigente desde dd/mm/aaaa: 03/10/2012

OBJETIVO DEL EVENTO:	ENCARGADO DEL EVENTO		
	Nombre	Grupo, Oficina, Dirección Territorial o Area Protegida	
NOMBRE DEL CONFERENCISTA	TIPO DE REUNION:	Video conferencia <input type="checkbox"/>	Presencial <input type="checkbox"/>
LUGAR DE LA REUNIÓN:	FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
					Presencial	Virtual	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							



	<b>AYUDA DE MEMORIA</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

No Acta:	Dependencia: <b>PNN Serranía de Chiribiquete</b>	Fecha (dd/mm/aaaa): <b>17/08/2017</b>
----------	--	--

**EQUIPO DE TRABAJO:**

PNN Serranía de Chiribiquete: Carlos Páez, Juan Pablo Núñez, Letty Gutiérrez, Mayra Manchola, Jonhy Torres  
 Instituto Sinchi: Jaime Barrera, Diego Caicedo y Any Amado Loaiza  
 PNNC – Alianza Nuevas Áreas Protegidas: Jerónimo Pulido y Ruby Acosta  
 Visión Amazonia: Yesid Beltrán  
 MADS: Natalia Ramírez  
 Asociación Asecady: Nicolás Velázquez, Mauricio Vargas  
 Líderes JAC veredas Núcleo 4 de San Vicente del Caguán (ver listado anexo).  
 Fundación Para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS): Gloria González

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:**


Cumplimiento compromisos asumidos en la reunión de socialización de la propuesta de ampliación del PNN Serranía de Chiribiquete, ocurrida el 21 de julio de 2017

**TEMAS A TRATAR:**


1. Intervención Sinchi.
2. Intervención Visión Amazonia
3. Intervención Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
4. Proceso de ampliación del PNN Serranía de Chiribiquete: Acuerdo para realizar el Diagnóstico Rural Participativo con los colindantes del polígono de ampliación del PNNSCH.

**RESUMEN TEMAS TRATADOS:**


No. Tema	Resumen
1.	Se da inicio a la reunión con el saludo de bienvenida. Gloria González menciona que, dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en la reunión sostenida el pasado 21 de julio, en la cual se socializó la propuesta de ampliación del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, y recordando los temas que suscitaron dudas en los representantes de las veredas que allí participaron, se convocó al instituto Sinchi, a Visión Amazonia y a la Dirección de Bosques del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para sostener el diálogo entre los representantes de las comunidades de las veredas al sur de las sabanas del Yari y las entidades competentes respecto a los temas que quedaron planteados en la reunión: a) claridad sobre la existencia o no de una iniciativa gubernamental de crear el parque nacional natural sabanas del Yari. b) la zonificación de la ZRF y la ubicación de las comunidades de la sabana del Yari respecto a ésta; c) claridad sobre la ruta de manejo del proyecto que se construye con Asecady para el pilar agroambiental de Visión Amazonia. Se preguntó a los asistentes si se había olvidado algún tema y recordaron que quedó pendiente la presencia de la Agencia Nacional de Tierras ANT para aclaraciones respecto al proceso de formalización de la propiedad. Al respecto se mencionó que en

	<b>AYUDA DE MEMORIA</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011


	<p>esta oportunidad no participaría la ANT y que sobre ese tema hay varias agendas en las cuales se está tratando éste, más allá del proceso de ampliación del PNN Serranía de Chiribiquete, y en los cuales las comunidades podrían participar.</p> <p>En este orden se le da la palabra al señor Jaime Barrera, en representación del instituto Sinchi, menciona que por solicitud del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Instituto Sinchi adelantó en el año 2012 los estudios para la zonificación de la reserva forestal de la Amazonia de Ley 2ª/59. Que con base en los estudios se presentó la propuesta de zonificación que incluía la creación del denominado Parque Nacional Sabanas del Yaré, ya que dicho ecosistema no estaba representado bajo ninguna figura de protección ambiental, pero que dicha propuesta de crear el parque Sabanas del Yaré no se materializó ni se hará. Que la iniciativa gubernamental vigente es la ampliación del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete en la cual se incluye una parte al sur de las sabanas del Yaré, que es muy diferente a crear un parque nuevo. Hizo la aclaración de que, con base en los estudios técnicos adelantados ese año, se realizó la zonificación de la Reserva Forestal Amazonia en tipos A, B y C, las cuales son las que están vigentes en la actualidad, reglamentadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.</p> <p>En segundo lugar, habló sobre el proceso de formulación del proyecto de Asecady en el marco de Visión Amazonia - pilar Agroambiental, en el cual el Instituto Sinchi realiza labores de asesoría y apoyo técnico en el proceso de formulación de un proyecto que le pertenece a la asociación y no al instituto. En este sentido, recordó que el proyecto se enmarca en el modelo de "acuerdo de conservación con campesinos", que básicamente consiste en que las comunidades campesinas representadas en una asociación delimitan un terreno y se comprometen a no deforestarlo e implementar proyectos productivos; menciona que el proyecto que está en fase de formulación está dirigido a 555 familias en 13 veredas, se encuentra pre aprobado, sin monto de recursos aún. Le corresponderá a la asociación, como ejecutora, hacer la socialización del proyecto a los asociados en las veredas y culminar la formulación participativa del proyecto, que se espera esté lista en octubre. Una vez formulado el proyecto, Visión Amazonia lo evalúa y, de resultar factible técnica y financieramente, hace desembolso a la cuenta de la asociación. Se menciona que en el municipio de San Vicente del Caguán fueron pre-aprobados tres proyectos: el de Asecady, el del comité de caucheros y el del Comité de cacaoteros. Finalizando la intervención el señor Jaime Barrera menciona que en la formulación del proyecto debe ser claro: cuántas serán las personas que suscribirán los acuerdos, cuántas hectáreas de bosque van a conservar y qué tipo de proyecto se va a realizar; reitera que la formulación del proyecto es responsabilidad de la asociación, mientras que la del Sinchi es asesorarlos en su estructuración.</p>
2.	<p>Seguidamente realiza su intervención el señor Yesid Beltrán del pilar 3, agroambiental, de Visión Amazonia, quien ratifica lo planteado por Jaime Barrera. Hace referencia a que el Instituto Sinchi es un socio estratégico porque conoce el contexto regional y ha identificado las necesidades de la región. Pero en el evento en que la asociación considere que no sea el Sinchi la entidad que les asesore en este tema, puede elegir otra entidad que le brinde ese apoyo técnico para la formulación del proyecto; menciona que es una iniciativa de libre participación, voluntaria, y que ninguna entidad les va a imponer algún sistema de producción, sino que éste será el que la comunidad representada en la asociación elija y sea factible.</p>

	<b>AYUDA DE MEMORIA</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

	<p>Hace referencia a que entre los Consejos Municipales de Desarrollo Rural – CMDR de los municipios cubiertos por la iniciativa de Visión Amazonia en Caquetá y Güaviare, se presentaron 58 propuestas de proyectos entre las cuales se seleccionaron 21, de las cuales salieron 10 para Caquetá y dentro de éstas, 3 para San Vicente del Caguán (las propuestas del Comité de Caucheros, del Comité de Cacaoteros y la de Asecady). Finalizando su intervención menciona que las condiciones para la puesta en marcha de estos proyectos son la firma de acuerdos de conservación con los campesinos y desde Visión Amazonia es apoyar la construcción de los proyectos, la implementación y hacer el monitoreo a los mismos.</p>
3.	<p>Natalia Ramírez, en representación de la Dirección de Bosques del MADS, pregunta a los participantes cuáles dudas requieren que sean resueltas por parte MADS, relacionando las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Condiciones Reserva Forestal de Ley 2ª de 1959 Zona Tipo A, qué se puede desarrollar</li> <li>- Posibilidad de formalización de baldíos de la Nación en ZRF</li> <li>- Qué va a pasar con las personas que eventualmente queden dentro del Área Protegida (total o parcialmente)</li> </ul> <p>Jerónimo Pulido, de Parques Nacionales - Alianza Nuevas Áreas, menciona que las dudas que tienen los participantes relacionadas con si van o no a quedar dentro del área protegida, se resuelven en terreno con un trabajo en campo entre el equipo técnico de ampliación del parque (PNNSCH) y la comunidad, en el cual se identifique con claridad si hay o no intervención y qué tipo de intervención es, dónde está ubicada y quede claro cuáles son los predios cercanos al polígono de la propuesta de la ampliación. Se pregunta a los participantes si hay disposición para poder hacer este trabajo de caracterización en terreno, a lo cual los representantes de Corpoyarí y Asecady respondieron que primero se deben tener claridad institucional respecto a los temas planteados. Continúa la explicación de la funcionaria del MADS.</p> <p><b>1. Reserva Forestal de Ley 2ª de 1959 Zona Tipo A</b>  Las reservas forestales comprenden áreas públicas y privadas y fueron establecidas a través de la Ley Segunda de 1959; estas surgen por el interés de proteger los recursos naturales y hacer un uso forestal sostenible de los bosques. El MADR, con base en estudios, ha desarrollado los procesos de zonificación y ordenamiento de las reservas forestales y en particular de la ZRF Amazonia.  Para aclarar la primera duda se enuncia que la reserva forestal de ley 2ª no es un área protegida, que se puede hacer uso y aprovechamiento forestal sostenible, aprovechamiento de productos no maderables del bosque, aprovechamiento doméstico, aprovechamiento forestal persistente (identificando tipo de árboles, volúmenes, periodicidad de tumba, lotes o parcelas, es decir con el Plan de Ordenación Forestal, con los permisos que deben ser emitidos por las corporaciones autónomas regionales). Se aclara entonces que el suelo no es apto para otros usos diferentes al forestal.  Los participantes mencionan que Corpoamazonia no maneja ese tipo de trámites de permisos para aprovechamiento forestal sostenible en el municipio.</p> <p><b>2. Posibilidad de Formalización de la tenencia y propiedad,</b> se hace relación a los procesos de sustracción de áreas de la reserva forestal para colonización y producción, incentivo a reservas campesinas, los cuales han sido sujetos de legalización, de titulación, al igual que para proyectos de interés público. Sobre los predios titulados dentro de la reserva forestal se comenta que estos procesos se adelantaron antes de expedirse la ley</p>

	<b>AYUDA DE MEMORIA</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

	<p>segunda de 1959. La entidad encargada de hacer sustracción de la reserva forestal es el MADS y hay unos requisitos que se deben cumplir para ello.</p> <p>La norma es estricta con el tema de cambio de uso de suelo, dejando claro los usos permitidos dentro de la reserva que se mencionaron anteriormente; además dice que sin sustracción de la reserva forestal no puede haber titulación.</p> <p>En el 2012 se reglamenta la zonificación de la reserva forestal con tres zonas tipo A, B y C, indicando que los predios de los participantes se encuentran en zona tipo A con usos y restricciones específicos.</p> <p><b>3. Implicaciones de ampliación del PNNSCH:</b></p> <p>En el área protegida, que es dedicada para la conservación in situ, habría restricciones para uso del suelo. Por tanto, si se llega a determinar con el trabajo en terreno que haya ocupantes y explotaciones agropecuarias al interior del polígono del área a ampliar, ante tales restricciones de uso del suelo, se debe prever cómo solucionar esta incompatibilidad.</p>
4.	<p>Carlos Arturo Páez, jefe del PNNSCH, hace una introducción sobre el proceso de ampliación, resaltando la importancia que tiene el área para el país y para las comunidades, y expresa que la postura institucional es la de concertar con las comunidades y familias colindantes con el polígono de ampliación; afirma que el interés es no atropellar a las comunidades y que, por el contrario, es necesario hacer un trabajo conjunto en beneficio de la conservación. Finalmente, manifiesta que es indispensable realizar la verificación en campo.</p> <p>Jerónimo Pulido manifiesta que la visita a campo es muy importante para conocer las dinámicas socioeconómicas y productivas de las comunidades que están en este sector, que incluiría un taller con la comunidad, de diagnóstico rural participativo y el recorrido por las fincas de las veredas más cercanas al polígono, para hacer la georreferenciación que permita identificar su ubicación y distancia al polígono de ampliación. Finaliza expresando, que habiendo agotado los temas anteriores ahora es necesario saber si la comunidad está en disposición de que se haga la visita a campo y en caso de que si, se debe definir una fecha.</p> <p>Los líderes se Asecady expresan su interés de hacer la verificación del polígono en campo, porque su propuesta es quedar por fuera del área protegida y haya un área de amortiguación entre el PNNSCH y sus predios, donde ellos puedan hacer un aprovechamiento sostenible del bosque. Sobre la visita a la zona sur de la propuesta de ampliación del parque manifiestan el interés de que se haga y su disposición para acompañar el recorrido; pero que se deben hacer las gestiones pertinentes en la zona, por el tema de orden público.</p> <p>Los representantes de la comunidad preguntan si se tiene contemplado cubrir la logística para el trabajo de campo, si las personas que acompañarán el proceso tendrán algún incentivo económico. El jefe del parque contesta que al definir la fecha para el inicio del trabajo todas estas inquietudes se irán despejando; hace referencia a tener corresponsabilidad y llegar a acuerdos, así como se ha hecho en Miraflores, Calamar, Cartagena del Chairá. Insiste en que la prioridad de Parques Nacionales es generar confianza con las comunidades, por lo cual se ha cumplido con los compromisos adquiridos, como en el caso de la presente reunión.</p>

	<b>AYUDA DE MEMORIA</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

Sobre el proceso de ampliación y la visita de campo se concluye; 1) la asociación realizará la gestión para la visita de campo y el día 31 de agosto confirmará si se puede hacer y en qué fecha se podría realizar. 2) se realizará una siguiente reunión-taller el día 4 de septiembre en San Vicente del Caguán, con el propósito de avanzar en el diagnóstico de las dinámicas socioeconómicas y de la ubicación de las veredas y las fincas con relación al polígono de ampliación del PNNSCH. 3) Se planificaría la logística para la salida de campo a la zona sur de sabanas del Yari.

Finalmente los líderes campesinos que hacen parte de la Asociación Asecady resaltan que desde la asociación desean que Parques Nacionales y Ministerio de Ambiente sean unos aliados y que apoyen la gestión que desde la asociación se desee hacer, es decir que sean el puente para tocar otras puertas, como el Ministerio de Transporte con el tema de infraestructura vial, el Ministerio de Comunicación con el tema de antenas de comunicación para facilitar el dialogo con las demás entidades e instituciones. Ante este planteamiento se le responde que no es competencia de Parques Nacionales resolver todos los asuntos que plantean las comunidades en la interlocución directa, pero que se puede brindar apoyo y aportar los contactos para que la asociación realice directamente ante las entidades competentes sus gestiones.

**COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN**

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
1. Comunicación de Asecady sobre gestión para visita a campo.	Asecady	31 de agosto
2. Taller con líderes comunitarios para Diagnostico Rural Participativo del área potencial para la ampliación y logística de salida de campo a la zona.	Asecady y PNNSCH	4 de septiembre

**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES**

Actividad	Responsable del Seguimiento	Fecha de Ejecución del compromiso	Estado (Finalizado, en ejecución, sin iniciar)
1.			
2.			

**ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

NOMBRE Y APELLIDO	ÁREA -DEPENDENCIA-ENTIDAD	FIRMA



AYUDA DE MEMORIA

Código: GAINF\_FO\_05

Versión: 2



Vigente desde 26/10/2011

DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA

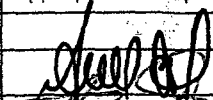
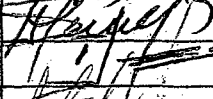
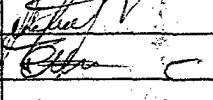
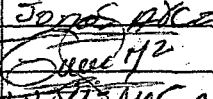
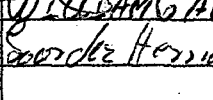
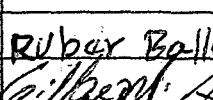

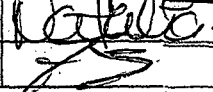


Registro Fotográfico.

Listado de asistencia



 	LISTA DE ASISTENCIA	Código: GAINF_FO_04
		Versión: 3
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 03/10/2012

OBJETIVO DEL EVENTO: <b>Adonar las dudas de la Comunidad sobre ordenamiento Ley 2 (Sinchi) y Unión Amazónica.</b>	ENCARGADO DEL EVENTO	
	Nombre	Grupo, Oficina, Dirección Territorial o Área Protegida
NOMBRE DEL CONFERENCISTA	TIPO DE REUNION: Video conferencia <input type="checkbox"/> Presencial <input type="checkbox"/>	
LUGAR DE LA REUNIÓN: <b>San Vicente con Colegio Domingo Osorio.</b>	FECHA: <b>17 Agosto/17</b>	HORA INICIO: <b>2:30PM</b> HORA FIN:

PARTICIPANTES							
No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
					Presencial	Virtual	
1	<b>Any Amado Loaza</b>	<b>Sinchi</b>	<b>amado@sinchi.org.co</b>	<b>4442050</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2	<b>Diego F. Caicedo P.</b>	<b>SINCHI</b>	<b>dcaicedo@sinchi.org.co</b>	<b>3134428165</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3	<b>Yecid Beatriz Barrios</b>	<b>Unión Amazónica</b>	<b>ybeatriz@minambiente.gov.co</b>	<b>3115133093</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4	<b>Monzon I. Claujo</b>	<b>Ciudad Yan</b>		<b>3114902363</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5	<b>Reda Mune</b>	<b>Camuza</b>		<b>3132111087</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6	<b>Jonas Picos</b>	<b>Camuza</b>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7	<b>Enrique Marquez H.</b>	<b>Uba Vello</b>	<b>enrique54@hotmail.com</b>	<b>3118986556</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8	<b>WILLIAM GAONA</b>	<b>Pataiso Yan</b>		<b>3219767606</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
9	<b>Sander Hernandez</b>	<b>parayaxaxi</b>		<b>3119713535</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
10	<b>alvaro ayala</b>	<b>DARUISO CE</b>		<b>3219464899</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
11	<b>Rubay Ballen</b>	<b>Partio Vanito</b>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
12	<b>Gilberti Adela</b>	<b>Las Fisinas</b>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
13	<b>Nicolas Velasquez</b>	<b>Asacady</b>	<b>nikolasvelasq28@hotmail.com</b>	<b>3125462977</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
14	<b>Edwin Mauricio Vargas P.</b>	<b>ASACADY</b>	<b>edwinvargas23@unil.edu.co</b>	<b>3208490973</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
15	<b>Natalia Ramirez M.</b>	<b>MADU-DBBE</b>	<b>nr Ramirez@minambiente.gov.co</b>	<b>3323400 ext 1275</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
16	<b>Jaime Barera</b>	<b>Sinchi</b>	<b>jbarera@sinchi.org.co</b>	<b>3123867041</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

14

75





LISTA DE ASISTENCIA

Código: GAINF\_FO\_04  
 Versión: 3  
 Vigente desde dd/mm/aaaa: 03/10/2012


OBJETIVO DEL EVENTO:	Aclarar las dudas de la comunidad sobre ordenamiento ley 2ª y Visión Amazonia.	ENCARGADO DEL EVENTO	
		Nombre	Grupo, Oficina, Dirección Territorial o Área Protegida
NOMBRE DEL CONFERENCISTA		TIPO DE REUNION:	Video conferencia <input type="checkbox"/> Presencial <input checked="" type="checkbox"/>
LUGAR DE LA REUNIÓN:	Son Vicente del Caquán Colegio Domingo...	FECHA:	17/Agosto/2017 HORA INICIO: 2:30 pm HORA FIN:

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
					Presencial	Virtual	
1	Polos Arza P. D.	PNA - OCH	polosarza@proyectos-701.com	3103295806	X		
2	MAYRA A. MANCHOLA	PNN - SCA	mayramanchola91@gmail.com	313204633	X		
3	Miguel A. Ospina M.	PNNC - SGM	mianosmo@gmail.com	3108524177	X		
4	Jerónimo Pulido A	PNN - <del>SCA</del> UXS	jeronimo.pulido.arredondo@gmail.com	3212664154	X		
5	Shonny A. Torres	PNU SCA	shonnyat-3@hotmail.com	34440168	X		
6	JUAN PABLO NUÑEZ	PNN CHIRIBIQUÉ	juan.p.nunez@pnn.gov.co	314626712	X		
7	Ruba Acosta B	PNN SINA	racostaba@unal.edu.co	3016270136	X		Ruba
8	JORIO GONZALEZ L.	FCDS	consultachiridtomfeds@gmail.com	3012425218	X		Jorio
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							

96

96

	<b>AYUDA DE MEMORIA</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

No Acta:	Dependencia: <b>DTAM</b>	Fecha (dd/mm/aaaa): <b>10/11/2017</b>
----------	-----------------------------	--

**EQUIPO DE TRABAJO:**

**PNN SINA:** Carlos Páez, Luis Eduardo Ciro, Yormary Franco, Wendy Perdomo y Diana Lucena del PNNSCH; Andrea Buitrago de DTAM; y Ruby Acosta Bastidas, del Grupo de Nuevas Áreas  
**FCDS:** Gloria González  
**Comunidad de Caño Caribe:** Comunidad (ver listado)

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:**

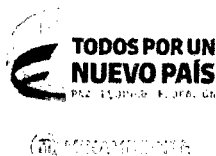
Socializar el avance en el proceso de ampliación del PNNSCH y resolver dudas de parte de la comunidad.

**TEMAS A TRATAR:**

1. Socialización del avance en el proceso de ampliación del PNNSCH.
2. Resolución de dudas que se presentan por parte de la comunidad.

**RESUMEN TEMAS TRATADOS:**

No. Tema	Resumen
1.	



## AYUDA DE MEMORIA

Código: GAINF\_FO\_05

Versión: 2



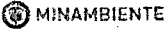
Vigente desde 26/10/2011



La comunidad de la vereda Caño Caribe invitó al equipo del Parque Nacional Serranía del Chiribiquete PNNSCH a la reunión de la Junta de Acción Comunal, realizada el 10 de noviembre de 2017, para que en el marco de la reunión se pudiera socializar el avance del proceso de ampliación del Parque. Fue así que Luis Eduardo Ciro presentó al equipo del PNN, y el jefe del área Carlos Páez inició exponiendo los objetivos que busca la ampliación del Parque, realizó una introducción institucional de PNNC, posteriormente habla de los motivos que hacen necesaria la ampliación del Parque nacional Serranía del Chiribiquete, entre los que destaca la conectividad regional de ecosistemas de los Andes, la Amazonia y la Orinoquia, vinculando estratégicamente los parques PNN Serranía de la Macarena, PNN La Paya, PNN Cahuinari, PNN Puré, RNN Nukak, entre otros, siendo el PNN Serranía del Chiribiquete el núcleo de conservación de la Amazonia y profundiza sobre los cinco objetivos de conservación del área protegida. Se resalta la provisión de diferentes servicios ecosistémicos entre los que se encuentran los culturales, de regulación y provisión los cuales son de gran importancia para mantener la calidad de vida de las comunidades campesinas que habitan alrededor del área protegida. La importancia de mantener un área intacta que alberga comunidades indígenas que no quieren ser contactadas, etc. Se hizo la aclaración que si se asegura la integridad del área protegida los habitantes del territorio podrán contar con suministro de agua e incluso carne de monte y además de un ecosistema sano que mitigue el impacto de la variedad y el cambio climático. La ampliación del Parque Nacional Serranía del Chiribiquete es una apuesta de nivel nacional por la cual se ha buscado apoyo internacional; este apoyo ha exigido unos compromisos nacionales. Esta ampliación no quiere afectar a las comunidades locales, más bien lo que se espera es poder articular con otras entidades proyectos que beneficien a la comunidad, para que desde el uso sostenible del territorio y basándose en acuerdos comunitarios esa integridad sea sostenible a largo plazo, teniendo a las familias que habitan en el área de influencia del parque como socios principales de la conservación.

Andrea Buitrago continúa exponiendo el proceso de concertación con las comunidades para el proceso de ampliación, habla de los resultados de la consulta previa realizada con la comunidad del Resguardo Indígena el Itilla, donde se acuerda traslape total entre el área del resguardo y el área de ampliación del PNNSCH; aclara que la única figura de ordenamiento territorial que es compatible con un área protegida de nivel nacional es la de Resguardo Indígena, ya que se entiende que el uso del territorio se hace desde el punto de vista de la sostenibilidad de la integridad ecológica. No existe ninguna otra figura de ordenamiento que pueda traslaparse con el área del parque ampliado. Por otro lado, habla del proceso de concertación con la comunidad del resguardo indígena Yaguará II, que próximamente se iniciará formalmente la consulta previa y, por lo cual, aún no se tiene certeza de si existirá o no traslape parcial con este resguardo. Se habla que parte de la comunidad de Puerto Cubarro, 14 familias ubicadas en la margen derecha del río Itilla hacia abajo, no quedaron al interior del polígono de ampliación, mientras que con 5 familias de Puerto Polaco que se encuentran en la misma margen del río se están adelantando diálogos para la construcción de acuerdos que permitan trabajar en la restauración del área donde hoy se ubican sus fundos.



  	<b>AYUDA DE MEMORIA</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

La comunidad expresó las siguientes dudas:

1) Qué propuesta trae Parques Nacionales que puedan llegar a beneficiar a la comunidad que está en el área de influencia del parque ampliado?

Rta/ Lo que estamos haciendo es una gestión con otras instituciones, para poder articular proyectos sobre todo en el uso sostenible del suelo, pero teniendo en cuenta que la atención institucional sea integral, sobre todo ahora con el acuerdo de Paz se abren posibilidades de gestión para la región resolver la ausencia del Estado.

Se solicita de parte de la comunidad que se levante un acta para que se consigne lo que se hable en la reunión, y que las respuestas queden claras.

2) ¿Se habla en lo local que la ampliación del parque ya se realizó y que esta ampliación compromete un área adicional a la que se le llama una zona de amortiguación la cual va a perjudicar a la comunidad? ¿Que el parque va a llegar al río Itilla y que de allá para acá debe haber un área de amortiguación y que de hay van a sacar a las personas que allí habitan?


Rta/ Esta reunión es informativa y no es un espacio para la construcción de acuerdos, ya que es de socialización y de aclaración de dudas, no tiene más alcance. Porque estamos en su espacio de trabajo interno de junta de acción comunal. El parque aún no se ha ampliado, lo cual ocurrirá cuando haya una resolución del MADS. No hay algo que PNN llame zona amortiguadora del PNNSCH, pero si se espera que las áreas aledañas al parque cumplan una función amortiguadora, es decir, contribuya a su protección, pero Parques no sacará a la gente de allí, eso no es cierto, sino que por el contrario, lo que se está tratando de lograr es que allí confluyan acciones interinstitucionales que apoyen el desarrollo sostenible de las comunidades. Lo que es claro que las áreas aledañas al parque son zona de reserva forestal, que son propiedad de la Nación.

2. Andrea muestra un mapa con el ordenamiento actual de la Amazonia y dentro de este señala las áreas protegidas Muestra la zonificación del PNNSCH y en particular las zonas intangibles, Reserva forestal ley 2 de Amazonia tipo A y B. Caño Caribe está en tipo B, En Amazonia no hay tipo C. Aclara que el área se definió con base en información obtenida mediante imágenes de satélite y sobrevuelos, en áreas que no estuvieran ocupadas por comunidades campesinas, de manera que éstas no quedaran dentro del parque.

3) ¿Qué pasa con las personas que están en el área de ampliación del parque? ¿Que la gente siga en sus fincas, por qué se quieren llegar hasta el río Itilla? Hay familias nuevas indígenas de otros territorios que están ingresando al otro lado del río Itilla en la vereda La Tigra. ¿Qué pasa con las personas que están en el área de ampliación del parque? La propuesta es que donde están estas familias exista un área alrededor de 10K para que estas puedan seguir trabajando en la tierra (esto lo plantea Pacho)

Rta/ se realizará la verificación en campo de esta nueva ocupación, pero el límite que se presentó es el límite que el gobierno nacional tiene para la ampliación y no se puede descontar más área al polígono, más cuando la comunidad que ingresó al territorio lo hizo recientemente. Es importante ponernos en contacto con las personas que están haciendo ocupación al otro lado del Itilla,

La comunidad menciona que hace falta un acompañamiento institucional y más pedagogía en el tema ambiental, que la comunidad se ha comprometido y ha demostrado interés en los programas que ha traído el SINCHI, y lo que ahora esperamos es poder articularnos más a Parques Nacionales. Los proyectos deben ser trabajados con PNIS, los cuales vienen muy limitados porque estamos sobre un área de reserva forestal. Aquí podemos tener ganadería, pero no tumbamos más de 2 o 3 hectáreas al año por familia. El que llega con plata es el que está perjudicando el bosque porque llega con plata para tumbiar, ya que para tumbiar se necesita plata y el campesino que siempre ha vivido en la vereda no tiene plata, lo poco que tiene lo aprovecha moderadamente.

	<b>AYUDA DE MEMORIA</b>	Código: GAINF_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde 26/10/2011

La comunidad pide una aclaración de los límites de las figuras de ordenamiento territorial ZRF tipo A y B, la Zona de reserva Campesina.

La comunidad pregunta por qué razón el alcalde no está ayudando para que programas como Familias Guarda bosques, o BanCO2 lleguen a la vereda, u otros proyectos para que los campesinos frenen la deforestación o se incentive positivamente a los campesinos para que estos no se vean en la obligación de vender si finca al gran ganadero que es el que en realidad deforesta.

Rta/ Parques Nacionales implementó hace algún tiempo el proyecto REDD+ en esta área, buscando que la comunidad fuera incentivada hacia la producción sostenible; en este proyecto se dejaron muchos insumos e información como la delimitación de las veredas y delimitación de predios, ejercicio que se realizó por medio de cartografía social donde todas las familias participaron, incluso la vereda Caño Caribe participó en este ejercicio. En ese entonces no podía hacerse inversión en campo, porque no estaba claro el ordenamiento de la Ley Segunda, ahora si es posible invertir en el territorio desde que las acciones estén de acuerdo a la oferta ambiental; gran parte de los proyectos que han llegado al territorio han sido gracias al esfuerzo de Parques y la implementación del proyecto REDD+, sin embargo la comunidad requiere ser fortalecida para autogestionar su desarrollo sostenible, fortalecer sus capacidades para diseñar su plan de acción. Eso es lo que se esperaría de un relacionamiento y trabajo en equipo a largo tiempo, que las comunidades puedan tener un desarrollo sostenible y mejorar su calidad de vida, pero sin perjudicar el medio ambiente sabiendo que la reserva forestal tiene un tratamiento especial.

**COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN**

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución

**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES**

Actividad	Responsable del Seguimiento	Fecha de Ejecución del compromiso	Estado (Finalizado, en ejecución, sin iniciar)

**ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

NOMBRE Y APELLIDO	ÁREA –DEPENDENCIA-ENTIDAD	FIRMA



LISTA DE ASISTENCIA

Código: GAINF\_FO\_04

Versión: 3

Vigente desde dd/mm/aaaa: 03/10/2012

OBJETIVO DEL EVENTO:	Socialización de la propuesta de ampliación PNNSCH con la comunidad Vdo Caño Caribe	ENCARGADO DEL EVENTO		
		Nombre	Grupo, Oficina, Dirección Territorial o Área Protegida	
NOMBRE DEL CONFERENCISTA		TIPO DE REUNION:	Video conferencia <input type="checkbox"/>	Presencial <input type="checkbox"/>
LUGAR DE LA REUNIÓN:	Caseta Comunal Caño Caribe	FECHA:	10/11/2017	HORA INICIO: 11:00 am

PARTICIPANTES							
No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
					Presencial	Virtual	
1	Jorge Eliecer García	Caño Caribe	precedente	3192621377			[Firma]
2	José Alvar Jiménez	Caño Caribe	Electro J631 Original.com	3196431406			[Firma]
3	Pablo Enrique Gómez	Caño Caribe	3236528				[Firma]
4	José Antonio Pérez		3212879980				[Firma]
5	José Antonio Pérez		3212879980				[Firma]
6	José Antonio Pérez		3192064903				[Firma]
7	David Arengo		3027137				[Firma]
8	Alcira Caraballo	Caño Caribe					[Firma]
9	Bertho Cejudo Delgado	Comité Agrario Caño Caribe	bertho_05@hotmail.com	3156891530			[Firma]
10	Leidy Tamayo		4932924579	3192937974			[Firma]
11	José Giraldo Gómez		3234009				[Firma]
12	Edgar Rodríguez		80069073	3194342402			[Firma]
13	Marjela Silva Perea		35264100	3176637047			[Firma]
14	Nelson Eduardo Pinto	Caño Caribe		3192638582			[Firma]
15	Barcelina Bellinas	Caño Caribe		3192645409			[Firma]
16	Tina Isabel Valencia		30041424				[Firma]

COMI